



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

RESOLUCIÓN CONTADURÍA GENERAL NRO 00025/2010-ANEXO I
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS AL 31/12/2016 (CUADRO NRO 9.1)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

Caracter : 003-Organismos de Seguridad Social
Ejercicio : 2016

Rubro	Descripcion Rubro	Formulado	Aumentos	Disminucion	Calculo Definitivo	Ejecutado	Saldo
03 07 06 01	De Empresas Públicas no Financieras a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 07 06 02	De Empresas Públicas no Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 07 07	De Instituciones Públicas Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 07 07 01	De Instituciones Públicas Financieras a Corto Plaz	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 07 07 02	De Instituciones Públicas Financieras a Largo Plaz	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 07 08	De Empresas Públicas Multinacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 07 08 01	De Empresas Públicas Multinacionales a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 07 08 02	De Empresas Públicas Multinacionales a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 07 09	Del Sector Externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 07 09 01	Del Sector Externo a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 07 09 02	Del Sector Externo a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 08	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 08 01	De Cuentas a Pagar Comerciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 08 01 01	De Cuentas a Pagar Comerciales a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 08 01 02	De Cuentas a Pagar Comerciales a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 08 02	De Otras Cuentas a Pagar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 08 02 01	De Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 08 02 02	De Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 08 03	De Documentos a Pagar Comerciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 08 03 01	De Documentos a Pagar Comerciales a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 08 03 02	De Documentos a Pagar Comerciales a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 08 04	De Otros Documentos a Pagar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 08 04 01	De Otros Documentos a Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 08 04 02	De Otros Documentos a Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 08 05	De Depósitos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Clarita Clara López Ríos
CONTADOR GENERAL
Contaduría General de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

262
259



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

RESOLUCIÓN CONTADURÍA GENERAL NRO 00025/2010-ANEXO I
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS AL 31/12/2016 (CUADRO NRO 9.1)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

Caracter : 003-Organismos de Seguridad Social
Ejercicio : 2016

Rubro	Descripcion Rubro	Formulado	Aumentos	Disminucion	Calculo Definitivo	Ejecutado	Saldo
03 08 05 01	De Depósitos a la Vista	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 08 05 02	De Depósitos en Caja de Ahorro y a Plazos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 08 06	De Pasivos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 08 06 01	De Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 08 06 02	De Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 08 07	Incremento de Provisiones Provisiones y Reservas T	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 08 07 01	Incremento de Provisiones para Cuentas Incobrables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 08 07 02	Incremento de Provisiones para Autoseguro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 08 07 03	Incremento de Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 08 07 04	Incremento de Reservas Técnicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 08 09	Conversión de la Deuda de Corto Plazo en Deuda de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 08 09 01	Conversión de la Deuda Interna de Corto Plazo en D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 08 09 02	Conversión de la Deuda Externa de Corto Plazo en D	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 09	INCREMENTO DEL PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 09 01	Incremento del Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 09 02	Incremento de Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 09 03	Incremento de los Resultados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 09 03 01	Incremento de Res.- Fdo.N.E.Tec.Profe.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 09 03 02	Incremento de Res.-Fdo.Juventud y Dep.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 09 03 03	Incremento de Res.-IPV	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 09 03 04	Incremento de Rdo.IN.FUE.TUR.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 09 03 05	Incremento de Rdo.DPE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04	RUBRO IV	0.00	0.00	0.00	0.00	87,587,972.55	-87,587,972.55
04 01	Contribuciones Figurativas para Financiar Gastos C	0.00	0.00	0.00	0.00	87,587,972.55	-87,587,972.55
04 01 01	Contribuciones de la Administración Central para F	0.00	0.00	0.00	0.00	87,587,972.55	-87,587,972.55

C.P. María Clara López Ríos
CONTADOR GENERAL
Contaduría General de Cuentas
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

263

202



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

RESOLUCIÓN CONTADURÍA GENERAL NRO 00025/2010-ANEXO I
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS AL 31/12/2016 (CUADRO NRO 9.1)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

Caracter : 003-Organismos de Seguridad Social
Ejercicio : 2016

Rubro	Descripcion Rubro	Formulado	Aumentos	Disminucion	Calculo Definitivo	Ejecutado	Saldo
04 01 02	Contribuciones de Instituciones Descentralizadas p	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04 01 02 01	Contribución de O.D.G.Ctes.-INFUETUR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04 01 02 02	Contribuciones de O.D.G.Ctes.-AREF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04 01 03	Contribuciones de Instituciones de la Seguridad So	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04 02	Contribuciones Figurativas para Financiar Gastos d	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04 02 01	Contribuciones de la Administración Central para F	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04 02 02	Contribuciones de Instituciones Descentralizadas p	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04 02 03	Contribuciones de Instituciones de la Seguridad So	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04 03	Contribuciones Figurativas para Financiar Aplicaci	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04 03 01	Contribuciones de la Administración Central para F	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04 03 02	Contribuciones de Instituciones Descentralizadas p	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04 03 03	Contribuciones de Instituciones de la Seguridad So	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Maria Clara López Ríos
CONTADOR GENERAL
Contaduría General de Gobierno
Prov. de Tierra del Fuego A. E. I. A. S.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
CONTADURÍA GENERAL

262

265

CUENTA DE INVERSION 2016 CONSOLIDADO DE LA ADMINISTRACION
PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Los resultados físicos y financieros de la gestión realizada por el conjunto de la Administración Pública Provincial mediante la ejecución de los fondos previstos en el Presupuesto Provincial, se ve reflejada en la Cuenta de Inversión a la que hace referencia el art 135 inc. 9 de la Constitución Provincial, la cual permite efectuar el análisis de los resultados financieros con base en las rendiciones de cuentas y registros, basados en el cumplimiento de las metas de producción pública de los bienes y servicios.

La Cuenta de Inversión de la Administración Pública Provincial por el ejercicio 2016, abarca desde el 01/01/2016 al 31/12/2016.

La Contaduría General de la Provincia, a fin de organizar la labor para la presentación de la información por parte de los organismos que la componen, solicita su presentación bajo los esquemas de la Resolución Cont. Gral. N° 25/2010, la Resolución Cont. Gral. N° 33/12, la Resolución Cont. Gral. N° 01/15 y la Resolución Cont. Gral. N°16/15, en el marco de la ejecución del presupuesto aprobado por Ley Provincial N°1061, y su modificatoria Ley Provincial N°1062, para dar cumplimiento con la presentación establecida en la Ley N°495, Decreto Reglamentario N°1122/02 y Decreto Reglamentario N° 62/15, modificatorio de éste último.

El Poder Ejecutivo, centraliza los registros de todas sus operaciones en el Sistema de Información de Gestión Administrativa (SIGA), el cual brinda la información integral recopilada de todos los Sistemas de la Administración Pública, en el mismo se encuentran implementados los módulos de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Conciliaciones Bancarias, Compras e Inventarios, Deuda Pública, continuando el desarrollo de otros módulos, como la mejora continua en los implementados.

Este sistema informático permite relacionar los ingresos y gastos, como así también verificar las diferentes instancias en las que se encuentra la ejecución de los mismos, vinculados a una fuente financiera y unidad responsable.

A partir de la implementación del sistema informático SIGA, se busca continuamente la interrelación de la totalidad de la información a través de cada uno de los módulos que tienen relación directa con los sistemas que componen la Administración del Poder Ejecutivo, con el complemento esencial de la contabilidad patrimonial la que permite obtener información adicional de la ejecución presupuestaria tanto de gastos y recursos, y su incidencia bancaria. Todo ello nos lleva a lograr mayor transparencia en la rendición de cuentas y en el uso de los fondos públicos.

Aspectos generales y metodológicos.

Los componentes institucionales del sector público no financiero son:

- 1) Administración Central
- 2) Organismos Descentralizados
- 3) Organismos de la Seguridad Social

La Administración Central está integrada por: Poder Ejecutivo (PE), Poder Legislativo (PL), Poder Judicial (PJ), Tribunal de Cuentas (TCP) y Fiscalía de Estado (FE).

Los Organismos Descentralizados son: Dirección Provincial de Energía (DPE), Dirección Provincial de Puertos (DPP), Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios (DPOSS), Instituto Fuegoino de Turismo (INFUETUR), Instituto Provincial de Regulación de



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
CONTADURÍA GENERAL

2017
263
Ude

Apuestas (IPRA), Instituto Provincial de Vivienda (IPV), Dirección Provincial de Vialidad (DPV) y la Agencia de Recaudación Fuegoquina (AREF).

Los Organismos de la Seguridad Social están constituidos por: La Caja de Retiro de Policía de Tierra del Fuego (CRPTF) y el Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Seguridad Social (IPAUSS).

Respecto a la información del Poder Ejecutivo, se acompaña: información contable, planillas de Bienes de Uso, notas e informes, que forman parte de la cuenta de inversión.

La información acerca de los importes a consolidar:

La información presupuestaria ha sido obtenida de los datos registrados en el sistema S.I.G.A. (Sistema Informático de Gestión Administrativa) en el caso del Poder Ejecutivo; a su vez los demás organismos de la Administración Pública Provincial dieron cumplimiento a los requerimientos dispuestos por la Resolución Cont. Gral. N° 25/10 vigente a partir del 30/12/2010, la Resolución Cont. Gral. N°33/12 y las Resoluciones Cont. Gral. 01/15 y 16/15, modificatorias de la primera de ellas.

El objeto de estas disposiciones es buscar consistencia y uniformidad de la información presentada, dado que la misma era brindada por los organismos con diferentes criterios de presentación y exposición, generando mayores dificultades para realizar la consolidación provincial de la información.

También es necesario destacar la importancia de contar con un sistema informático integral que tenga relación directa con los subsistemas de la administración financiera de cada organismo que compone el sector público provincial no financiero, siendo que se han observado en años anteriores la ocurrencia de distorsiones importantes entre las planillas presentadas y el posterior traslado de esta información a otras planillas, esto con la única finalidad de unificar la misma, además de contar con una herramienta que facilita los mecanismos de registros de toda la información.

En el marco de la presentación de la cuenta de inversión, la Contaduría General ha emitido las Resoluciones Cont. Gral. 01/15 y 16/15 con dos propósitos fundamentales: por un lado unificar la información que presentan los organismos en el marco de la Ley Provincial N°487 – Ley de Responsabilidad Fiscal en lo que respecta a la ejecución de recursos y de gastos y la que deben presentar a la Contaduría General de la Provincia.

Por otro lado, evitar errores al momento de la carga de la información presentada al sistema SIGA, por cuanto se ha logrado automatizar el proceso de importación a dicho sistema de los cuadros correspondientes a la ejecución de los Gastos y de los Recursos al 31/12/2016, procesados y validados a través del Portal Web que administra la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público no Financiero.

La información expuesta de las jurisdicciones surge de los importes declarados por las entidades respectivas en las planillas enviadas por cada uno de los organismos a la Contaduría General. En aquellos casos en que se pudo contar con la documentación de respaldo, se realizaron clasificaciones en la exposición y/o ajuste de la información con la única finalidad de brindar información consolidada útil y uniforme.

Se consideraron los ingresos corrientes, los recursos de capital y las fuentes financieras en base al importe percibido en cada caso, mientras que los gastos corrientes y de capital, gastos figurativos y aplicaciones financieras se consignaron por sus montos devengados.

Se detallan a continuación las fechas de presentación de la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio 2016 por parte de cada uno de los organismos y poderes, como así también los actos administrativos dictados para la aprobación de sus respectivas Cuentas de Inversión, tanto en la presentación original efectuada, como así también, producto de



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
CONTADURÍA GENERAL

264

207

observaciones efectuadas por la Contaduría General, las rectificativas presentadas con posterioridad

Organismo	Presentación original		Presentaciones rectificativas			
	Fecha	Resolución	Fecha	Resolución	Fecha	Resolución
Poder Legislativo	31/03/2017	LP N° 153/2017	-	-	-	-
Poder Judicial	28/03/17	Acordada N°21/17	-	-	-	-
Tribunal de Cuentas de la Provincia	28/03/17	Plenana N°66/2017	-	-	-	-
Fiscalía de Estado	23/03/17	Disposición F E N°18/17	31/03/17	Disposición F E N°23/17	12/04/17	Disposición F E N°26/17
Instituto Fueguino de Turismo	31/03/17	INFUETUR N°231/17	28/04/17	INFUETUR N°287/17	04/05/17	INFUETUR N°312/17
Instituto Provincial de Vivienda	15/03/17	IPV N°571/2017	31/03/17	IPV N°752/2017	-	-
Dirección Provincial de Vialidad	27/04/17	D P V. N°219/2017	-	-	-	-
Agencia de Recaudación Fueguina	30/03/17	AREF N°167/17	20/04/17	AREF N°240/17	-	-
Caja Previsional para el Personal Policial y Penitenciario Provincial y Compensadora para el Personal Policial del Ex Territorio de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	29/03/17	C R P T F. N°111/2017	04/04/17	C R P T F N°134/2017	18/04/17	C R P T F N°176/2017
Dirección Provincial de Puertos	31/03/17	D P P N°450/2017	07/04/17	D P P N°476/2017	25/04/17	D P P N°558/2017
Dirección Provincial de Energía	19/04/17	DPE N°172/17	-	-	-	-
Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios	05/04/17	DPOSS N°469/2017	26/04/17	DPOSS N°542/2017	-	-
Instituto Provincial de Regulación de Apuestas	31/03/17	IPRA N°208/17	-	-	-	-
Ex Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social	31/03/17	S/D (*)	-	-	-	-

Referencias:

(*) Mediante Nota N°247/2017 Letra Presidencia – CPSPTF informan que la Cuenta de Inversión 2016 del Ex IPAUSS ha sido realizada en base a las pautas establecidas en el Decreto Provincial N°3075/16 y que fuera modificado por el Decreto Provincial N°94/17 en base a recomendaciones del Tribunal de Cuentas de la Provincia. De esta forma, la confección de la cuenta fué realizada por los equipos de trabajo determinados en el artículo 9° del Decreto Provincial N°3075/16 (modificado por el Decreto Provincial N°94/17 a sugerencia del T C P) en tanto la misma fué refrendada por los presidentes de los organismos continuadores jurídicos del ex IPAUSS en la medida de sus competencias (O S P T F Y C P S T F) de acuerdo a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Provincial N° 3075/16

Consideraciones adicionales

En relación a la Agencia de Recaudación Fueguina (AREF), la misma es creada mediante Ley Provincial N°1074 como una entidad autárquica en el orden administrativo y financiero, a partir del día 14 de enero de 2016.

Si bien la AREF no se encontraba incluida como tal en el Presupuesto aprobado mediante Ley Provincial N°1061, las dependencias del Ministerio de Economía fusionadas contaban con formulación presupuestaria contenida en dicha Ley.

La Ley N°1074 mediante los artículos 26 y 27 facultan al Ministerio de Economía a efectuar las reasignaciones presupuestarias que se requieran para la puesta en funcionamiento y operación del nuevo Organismo. En consecuencia durante el ejercicio 2016 se efectuaron las modificaciones presupuestarias mediante las cuales se traspasaron los créditos de gastos de funcionamiento aprobados para las respectivas áreas fusionadas al nuevo Organismo.

Por lo expuesto debe considerarse la Cuenta de Inversión del AREF correspondiente al ejercicio 2016 como un ejercicio irregular donde expone la ejecución presupuestaria en la



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
CONTADURÍA GENERAL

265

268

medida que así lo ejecutó el Organismo. Por otro lado lo ejecutado por parte del Poder Ejecutivo queda expuesto en las dependencias originalmente presupuestadas, realizándose como contrapartida los registros de contribuciones y gastos figurativos respectivos a fin de mantener el equilibrio presupuestario correspondiente. Esto ha quedado plasmado en las Resoluciones del Ministerio de Economía N°509/16, 754/16, 859/16 y 292/17.

Una cuestión que debe ser destacada se relaciona con la presentación por parte de la DPOSS del Balance General y Memoria anual correspondiente al ejercicio económico-financiero iniciado el 1° de enero de 2016 y finalizado el 31 de diciembre de 2016, aprobados mediante Resolución DPOSS N°487, ello en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10° de la Ley Territorial N°158. Dicho Balance ha sido auditado por la Auditoría General de la Provincia sin observaciones que formular.

A continuación se expone el detalle de la información que forma parte de la cuenta de inversión de la Administración Pública Provincial por el ejercicio 2016:

• **Ejecución Presupuestaria de los Gastos – Por Objeto del Gasto - Cuadro N° 1**

Mediante estos cuadros se muestra la Ejecución Presupuestaria del Gasto de cada uno de los componentes de la Administración Pública Provincial por inciso en sus distintas etapas, desde el *Crédito Original*, con las *Modificaciones Presupuestarias* realizadas en el ejercicio, el *Crédito Vigente* como resultado de las Modificaciones Presupuestarias realizadas al crédito original. Luego se incluyen las etapas correspondientes: *Preventivo*, *Definitivo (Compromiso)*, *Devengado*, *Mandado a Pagar* y *Pagado*. De acuerdo al Clasificador Económico y por Objeto del Gasto vigente, se incluyen los siguientes incisos: 1. Personal, 2. Bienes de Consumo, 3. Servicios No Personales, 4. Bienes de Uso, 5. Transferencias, 6. Activos Financieros, 7. Servicios de la Deuda, 8. Otros Gastos, 9. Gastos Figurativos, 42. Construcciones (si bien no se encuentra en el clasificador aprobado, se dispone a imputar en este inciso únicamente Construcciones con la finalidad de diferenciar tales gastos del resto de los Bienes de Uso imputados en inciso 4).

Los cuadros de la ejecución de los gastos corresponden a:

- De la Administración Provincial Consolidado
- De la Administración Central Consolidado
- De los Organismos Descentralizados Consolidado
- De los Organismos de la Seguridad Social Consolidado

Administración Central

- Del Poder Legislativo
- Del Poder Judicial
- Del Poder Ejecutivo
- Del Tribunal de Cuentas
- De la Fiscalía de Estado

Organismos Descentralizados

- Del Instituto Fueguino de Turismo
- De la Dirección Provincial de Puertos
- Del Instituto Provincial de la Vivienda
- De la Dirección Provincial de Vialidad
- De la Dirección Provincial de Energía



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
CONTADURÍA GENERAL

266
268

- De la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios
- Del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas
- De la Agencia de Recaudación Fueguina

Organismos de la Seguridad Social

- Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Seguridad Social
- De la Caja de retiros de la Policía de la Provincia.

En la ejecución de gastos consolidados de la Administración Pública Provincial, se procedió a detraer la ejecución del inciso 9 Gastos Figurativos, al solo efecto de no duplicar la ejecución del gasto, ya que se expone la ejecución de los mismos en cada inciso de los organismos a quienes el P.E. les efectúa transferencias financieras como contribuciones figurativas.

Observaciones:

Poder Legislativo

De la verificación de los importes consignados por el Organismo en el cuadro de ejecución de Gastos, conforme surge de la Planilla tipo 3 del Portal Web de la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público, se advierte que han consignado modificaciones presupuestarias, tanto en aumentos como en disminuciones, que no han sido informadas al Poder Ejecutivo a efectos de mantener consolidado el estado presupuestario de la Administración Central, incumpliendo con lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley Provincial N°1062.

Esta situación, si bien a nivel de totales la variación entre los aumentos y disminuciones resulta en un efecto neutro, no modificando el total de crédito vigente respecto del crédito original, a nivel de incisos se produce una diferencia entre los importes consignados como crédito vigente, respecto de los obrantes en el sistema contable S.I.G.A. por cuanto la Dirección General de Presupuesto no ha sido informada de las modificaciones presupuestarias efectuadas por el Organismo. Esta cuestión ha sido informada mediante Nota N°507/17 Letra: Cont. Gral.

Poder Judicial

De la verificación de los importes consignados por el Organismo en su cuadro de ejecución de Gastos, conforme surge de la Planilla tipo 3 del Portal Web de la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público, se advierte que el Organismo consigna modificaciones presupuestarias para los incisos 1 "Gastos en Personal" y 3 "Servicios no Personales" no informadas al Poder Ejecutivo a efectos de mantener consolidado el estado presupuestario de la Administración Central. Si bien a nivel de totales la variación de las modificaciones presupuestarias no genera diferencia en el Crédito Vigente, a nivel de los incisos involucrados se produce discrepancia respecto de la información obrante en el sistema SIGA, por cuanto la Dirección General de Presupuesto no ha sido informada de las modificaciones presupuestarias efectuadas por el Organismo. Esta cuestión ha sido informada mediante Nota N°541/17 Letra: Cont. Gral.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
CONTADURÍA GENERAL

Agencia de Recaudación Fuegoína

El Organismo expone su ejecución de Gastos, conforme surge de la Planilla tipo 3 del Portal Web de la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público con una apertura de los gastos a nivel de partida principal, lo cual impide su impacto en el consolidado a nivel de partida parcial.

Dirección Provincial de Puertos

De la verificación de los importes consignados por el Organismo en su cuadro de ejecución de Gastos conforme surge de la Planilla tipo 3 del Portal Web de la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público, se advierte que el Organismo consigna para el inciso 42 un crédito original por un importe de \$10.067.004,43.-, siendo que de acuerdo a la distribución analítica de créditos de la Administración Pública Provincial para el ejercicio 2016, aprobada mediante Decreto Provincial N°11/16, para la Unidad de Crédito 730 no cuenta con crédito presupuestario aprobado en el inciso 42 "Construcciones", lo cual se traduce en una discrepancia entre lo consignado por el Organismo respecto de los registros obrantes en el sistema SIGA. Esto es motivado por no haber dado cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley Provincial N°1062. A nivel de total de crédito original y del crédito vigente no se advierte diferencia, sino en una apertura entre el inciso 4 y el 42.

• **Ejecución Presupuestaria de los Recursos - Cuadro N° 2**

En estos cuadros se muestra la ejecución de los Recursos de acuerdo a la clasificación por rubros, ordenándolos de acuerdo a su naturaleza fiscal en *tributarios y no tributarios*, y por su carácter económico: según los agregados macro económicos en *corrientes, de capital y fuentes financieras*.

Se explicitan los: *RECURSOS CORRIENTES*, a saber: *Ingresos Tributarios, Ingresos No Tributarios, Ventas de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas, Rentas de la Propiedad y Transferencias Corrientes*. Dentro de los grandes rubros, también se destacan los *RECURSOS DE CAPITAL y FUENTES FINANCIERAS*, que comprende: *Venta de Títulos y Valores, Recuperación de Préstamos, Disminución de Otros Activos Financieros, Obtención de Préstamos e Incremento de Otros Pasivos*.

Se refleja la Ejecución Presupuestaria de los Recursos, con las etapas del *Formulado*, es decir la estimación de recursos del presupuesto anual, con las *Modificaciones Presupuestarias* realizadas en el ejercicio, el *Cálculo Definitivo* como resultado de las Modificaciones Presupuestarias realizadas al Estimado. Luego se incluyen las Etapas del *Ejecutado*, siendo ésta la etapa de la percepción de los recursos, y el *Saldo*, que surge de la comparación del Cálculo Definitivo y el Percibido. Los cuadros de la ejecución de los recursos corresponden a:

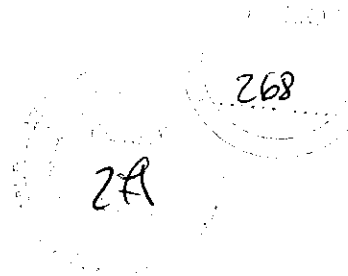
- De la Administración Provincial Consolidado
- De la Administración Central Consolidado
- De los Organismos Descentralizados Consolidado
- De los Organismos de la Seguridad Social Consolidado

Administración Central

- Del Poder Legislativo
- Del Poder Judicial
- Del Poder Ejecutivo
- Del Tribunal de Cuentas
- De la Fiscalía de Estado



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
CONTADURÍA GENERAL



Organismos Descentralizados

- Del Instituto Fueguino de Turismo
- De la Dirección Provincial de Puertos
- Del Instituto Provincial de la Vivienda
- De la Dirección Provincial de Vialidad
- De la Dirección Provincial de Energía
- De la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios
- Del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas
- De la Agencia de Recaudación Fueguina

Organismos de la Seguridad Social

- Del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Seguridad Social
- De la Caja de retiros de la Policía de la Provincia.

En la Ejecución de Recursos Consolidado de la Administración Pública Provincial, se procedió a detraer las Contribuciones Figurativas que reciben los organismos mediante transferencias financieras del PE, a fin de evitar que se muestre en forma duplicada los Recursos.

Observaciones:

Poder Legislativo

De la verificación de los importes consignados por el Organismo en el cuadro de ejecución de Recursos, conforme surge de la Planilla tipo 2 del Portal Web de la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público, se advierte al Organismo mediante Nota N°521/17 Letra Cont. Gral. un error en los importes consignados en la etapa de Formulado, correspondientes a las Contribuciones Figurativas, lo cual si bien a nivel total del rubro no se presenta el inconveniente, en la apertura de las cuentas 04 01 01 "Contribuciones de la Administración Central para financiar gastos corrientes" y 04 02 01 "Contribuciones de la Administración Central para financiar gastos de capital" es donde los importes importes consignados difieren respecto de lo estimado mediante Decreto Povicinal N°11/16.

Al respecto si bien el Organismo Mediante Nota N°19/17 Letra: S.A.C. Informa que ha procedido a subsanar este cuestionamiento en el Portal Web de la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público, no se ha remitido el Cuadro de Ejecución de Recursos rectificado.

Poder Judicial

De la verificación de los importes consignados por el Organismo en el cuadro de ejecución de Recursos, conforme surge de la Planilla tipo 2 del Portal Web de la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público, se advierte al Organismo mediante Nota N°531/17 Letra Cont. Gral. discrepancia en los importes consignados en la columna Formulación, respecto de lo aprobado mediante Decreto Provincial N°11/16, en relación a los Ingresos Tributarios, los Ingresos de Operación y Venta de Bienes y Servicios. A nivel de totales no se advierte diferencia, sino limitandose a los recursos citados.

• **Esquema Ahorro Inversión Financiamiento – AIF - Cuadros Nros. 3 y 4.**

Este esquema presenta el resultado de la gestión del Sector Público Provincial No Financiero Consolidado, el cual permite identificar la naturaleza, dimensión e impacto de las transacciones económico- financieras realizadas. En este cuadro se vuelca la totalidad de la



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
CONTADURÍA GENERAL

269

ZF2

información sobre la ejecución presupuestaria, tanto de gastos como de recursos, con el objeto de determinar el Resultado Financiero del Ejercicio. Los mismos son presentados de acuerdo a dos etapas de ejecución del gasto a saber: *Base Devengado* y *Base Caja o Pagado*.

Para comprender esta información es necesario remitirnos a la ejecución presupuestaria y al impacto contable de ésta y de las variaciones patrimoniales. Considerando que desde el Poder Ejecutivo se ha trabajado sobre un sistema integral Presupuestario – Contable, debemos tener en cuenta los movimientos extra presupuestarios que justifican la necesidad de financiamiento, y es por ello la exposición de las fuentes y aplicaciones financieras.

Se adjunta como Anexo I las cuentas contables que componen las fuentes y aplicaciones financieras, es decir los movimientos debajo de la línea de este esquema, en las dos fases de ejecución.

Base Devengado – Cuadro N° 3.

La etapa del Devengado es aquella que se perfecciona con la recepción del bien o servicio y determina el momento del reconocimiento del gasto. Se presentan los siguientes esquemas:

Cuadro 3.1 De la Administración Pública Provincial Consolidado: Incluye los totales de la Administración Central, de Organismos Descentralizados, Organismos de la Seguridad Social y el total acumulado.

Cuadro 3.2 De la Administración Central: Incluye la información de los Poderes y Organismos de Control de la Provincia.

Cuadro 3.3 De los Organismos Descentralizados: Incluye la información de cada una de estas entidades, que depende de manera indirecta del Poder Ejecutivo y el respectivo total acumulado.

Cuadro 3.4 De los Organismos de la Seguridad Social: Incluye la información del IPAUSS y la CRPTF y el total acumulado.

Observaciones:

Poder Legislativo:

En el EAIF presentado por el ente se advierte que no totalizan los recursos. Esta cuestión se subsana al momento de la consolidación para una correcta exposición de la información.

Poder Judicial:

El organismo expone en el esquema \$82.795,44.- como Venta de Bienes y Servicios, correspondiendo de acuerdo al cuadro de Ejecución de Recursos por Rubro a Ingresos de operación. Mediante Nota S/N de fecha 20/04/2017 el organismo informa que dicho importe tiene su origen en la venta de pliegos.

En consecuencia se concluye que el error base se produce en la consignación de dicho recurso en el cuadro de Ejecución de Recursos por Rubro como un ingreso de operación y a su vez en la exposición en el EAIF como Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, debiendo haberse expuesto como un ingreso no tributario. Ante la observación planteada al Organismo mediante Nota N°606/2017 Letra Cont. Gral. el ente informa mediante la nota citada anteriormente, que dado que el importe en cuestión resulta poco significativo no procederían a rectificar la información presentada.

Por lo indicado se expone dicho importe conforme surge del cuadro de Ejecución de Recursos por Rubro presentado por el Organismo, dado que el impacto en el EAIF consolidado es automático, tomando el dato de dicho cuadro.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
CONTADURÍA GENERAL

270

7/23

Dirección Provincial de Vialidad

El ente consigna en forma incorrecta dentro de los Gastos Corrientes, bajo el concepto "Otros", un importe de \$164.707.39.- que de acuerdo con la ejecución presupuestaria de gastos que surge del Cuadro de Ejecución de Gastos corresponde su exposición como una aplicación financiera, dentro del concepto "Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos". En consecuencia, se ha procedido a exponer correctamente este importe

Por otro lado, consignan incorrectamente un importe de \$38.509.587,77.- como Recursos Figurativos, considerando las Contribuciones Figurativas para financiar erogaciones corrientes por \$38.344.880,38.- y las Contribuciones Figurativas de la Administración Central para financiar Aplicaciones Financieras por \$164.707,39.-, los cuales surgen del Cuadro de Ejecución de Recursos del Organismo, debiendo haber expuesto a estas últimas dentro de las Fuentes Financieras como Contribución Figurativas.

En consecuencia se ha procedido a exponer correctamente el importe en cuestión.

Caja de Retiro de Policía de Tierra del Fuego (CRPTF)

Dado que el Organismo ha presentado un esquema que difiere en alguna de sus partes, respecto del aprobado mediante Resolución Cont. Gral. N°25/10, se ha procedido a exponer el importe que consignan dentro de las Fuentes de financiamiento como "Disminución de Disponibilidades" por \$5.572.473,84.- dentro del concepto "Disminución de la Inversión Financiera", no implicando ello modificación del importe total correspondiente a las fuentes financieras.

Se ha procedido a exponer el importe que consignan dentro de las Aplicaciones Financieras como "Incremento de otros activos financieros", por \$5.520.096,38.-, dentro del concepto "Incremento de la Inversión Financiera".

Dirección Provincial de Energía

El organismo expone en el esquema \$301.990.829,97.- como Venta de Bienes y Servicios, correspondiendo, de acuerdo al cuadro de Ejecución de Recursos, a Ingresos de operación, procediéndose en consecuencia a corregir la exposición de este recurso.

Instituto Provincial de Regulación de Apuestas

El organismo expone en el esquema \$213.494.737,64.- como Venta de Bienes y Servicios, correspondiendo, de acuerdo al cuadro de Ejecución de Recursos a Ingresos de operación, procediéndose en consecuencia a corregir la exposición de este recurso.

Agencia de Recaudación Fuegoína

El organismo expone dentro de las Fuentes de Financiamiento, como contribuciones figurativas un importe de \$64.574,81.-. Mediante Nota N°311/17 Letra: AREF-D.E. informan que corresponde al saldo de la cuenta corriente N°215336 denominada "BTF FE Fdo. Afectación Específica Ley 963 - D.G.R.", que al crearse la AREF, continuadora del patrimonio, derechos y obligaciones de la ex DGR, el Poder Ejecutivo transfiere dicho saldo. A los efectos de la consolidación se refleja la información conforme lo expuesto por el Organismo.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
CONTADURÍA GENERAL

1110
271
ZAU

El ente consigna \$29.030.947,50.- como Gastos Figurativos para aplicaciones financieras, dentro de las Aplicaciones Financieras, informando mediante Nota N°311/17 Letra AREF-D.E. que dicho importe se compone de \$26.838.806,85.- correspondiente a la diferencia entre lo transferido al Poder Ejecutivo (\$71.718.442,55.-) reflejado como Contribuciones a la Administración Central para Gastos Corrientes y el total de gastos por Contribuciones a la Administración Central que fueran determinados según Resoluciones de acreencias recíprocas por un total de \$98.557.249,40.-.

A su vez, conforman el saldo consignado, los importes adeudados al Poder Ejecutivo al cierre, registrados como un pasivo por \$2.138.099.- y el 4,2% de los gastos y comisiones bancarias por \$54.041,65.-, mencionando el ente que representan menores ingresos efectivos en la cuenta de funcionamiento de la AREF, motivo por el cual lo han expuesto como una aplicación financiera. A los efectos de la consolidación se refleja la información conforme lo expuesto por el Organismo.

I.P.A.U.S.S.:

El organismo expone en el esquema \$119.373.770,84.- como Venta de Bienes y Servicios, correspondiendo, de acuerdo al cuadro de Ejecución de Recursos a Ingresos de operación, procediéndose en consecuencia a corregir la exposición de este recurso.

Base Pagado - Cuadro N° 4.

Según este criterio, se toma en cuenta la incidencia de las cancelaciones de las obligaciones asumidas a través de la emisión de cheque, transferencia u otro valor cancelatorio similar de los gastos ejecutados. En cuanto a los Recursos, la modalidad de registración y exposición en el cuadro es la *Base Percibida*, que se perfecciona con la verificación del ingreso en las cuentas bancarias. Se presentan en un esquema similar al anterior, con la diferencia del criterio a considerar.

Cuadro 4.1 De la Administración Pública Provincial Consolidada: Incluye los totales de la Administración Central, de Organismos Descentralizados, Organismos de la Seguridad Social y total acumulado.

Cuadro 4.2 De la Administración Central Consolidado: Incluye la información consolidada de los poderes y organismos de control de la provincia.

Cuadro 4.3 De los Organismos Descentralizados Consolidado: Incluye la información de cada una de estas entidades, que depende de manera indirecta del Poder Ejecutivo y el respectivo total acumulado.

Cuadro 4.4 De los Organismos de la Seguridad Social: Incluye la información del IPAUSS y la CRPTDF y el total acumulado.

Observaciones:

Poder Legislativo:

En el EAIF presentado por el ente se advierte que no totalizan los recursos como así tampoco los gastos. Esta cuestión se subsana al momento de la consolidación para una correcta exposición de la información.





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
CONTADURÍA GENERAL

272

ZAS

Poder Judicial:

El organismo expone en el esquema \$82.795,44.- como Venta de Bienes y Servicios, correspondiendo de acuerdo al cuadro de Ejecución de Recursos por Rubro a Ingresos de operación. Mediante Nota S/N de fecha 20/04/2017 el organismo informa que dicho importe tiene su origen en la venta de pliegos.

Se concluye que el error base se produce en la consignación de dicho recurso en el cuadro de Ejecución de Recursos por Rubro como un ingreso de operación y a su vez en la exposición en el EAIF como Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, debiendo haberse expuesto como un ingreso no tributario.

Ante la observación planteada al Organismo mediante Nota N°606/2017 Letra Cont. Gral. el ente informa mediante la nota citada anteriormente, que dado que el importe en cuestión resulta poco significativo no procederían a rectificar la información presentada.

En consecuencia se expone dicho importe conforme surge del cuadro de Ejecución de Recursos por Rubro presentado por el Organismo, dado que el impacto en el EAIF consolidado es automático, tomando el dato de dicho cuadro.

Dirección Provincial de Vialidad

El ente consigna en forma incorrecta dentro de los Gastos Corrientes, bajo el concepto "Otros", un importe de \$164.707,39.- que de acuerdo con la ejecución presupuestaria de gastos que surge del Cuadro de Ejecución de Gastos corresponde su exposición como una aplicación financiera, dentro del concepto "Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos".

En consecuencia, se ha procedido a exponer correctamente este importe

Por otro lado, consignan incorrectamente un importe de \$38.509.587,77.- como Recursos Figurativos, considerando las Contribuciones Figurativas para financiar erogaciones corrientes por \$38.344.880,38.- y las Contribuciones Figurativas de la Administración Central para financiar Aplicaciones Financieras por \$164.707,39.-, los cuales surgen del Cuadro de Ejecución de Recursos del Organismo, debiendo haber expuesto a estas últimas dentro de las Fuentes Financieras como Contribución Figurativas.

En consecuencia se ha procedido a exponer correctamente el importe en cuestión.

Por último en el esquema presentado por el Organismo reflejan incorrectamente un resultado Financiero de \$19.830.056,60.- que conceptualmente corresponde a la cancelación de la deuda flotante del ejercicio anterior. Para una correcta exposición se ha procedido a reflejar este importe dentro de las Aplicaciones Financieras, bajo el concepto "Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos".

Caja de Retiro de Policía de Tierra del Fuego (CRPTF)

Dado que el Organismo ha presentado un esquema que difiere en alguna de sus partes, respecto del aprobado mediante Resolución Cont. Gral. N°25/10, se ha procedido a exponer el importe que consignan dentro de las Fuentes de financiamiento como "Disminución de Disponibilidades" por \$5.572.473,84.- dentro del concepto "Disminución de la Inversión Financiera", no implicando ello modificación del importe total correspondiente a las fuentes financieras.

Por otro lado se ha procedido a exponer el importe que consignan dentro de las Aplicaciones Financieras como Incremento de otros activos financieros, por \$5.520.096,38.-, dentro del concepto "Incremento de la Inversión Financiera".



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
CONTADURÍA GENERAL

273

240

Dirección Provincial de Energía

El organismo expone en el esquema \$301.990.829,97.- como Venta de Bienes y Servicios, correspondiendo, de acuerdo al cuadro de Ejecución de Recursos, a Ingresos de operación, procediéndose en consecuencia a corregir la exposición de este recurso.

Instituto Provincial de Regulación de Apuestas

El organismo expone en el esquema \$213.494.737,64.- como Venta de Bienes y Servicios, correspondiendo, de acuerdo al cuadro de Ejecución de Recursos a Ingresos de operación, procediéndose en consecuencia a corregir la exposición de este recurso.

Agencia de Recaudación Fuegoína

El organismo expone dentro de las Fuentes de Financiamiento, como contribuciones figurativas un importe de \$64.574,81.-. Mediante Nota N°311/17 Letra: AREF-D.E. informan que corresponde al saldo de la cuenta corriente N°215336 denominada "BTF FE Fdo. Afectación Específica Ley 963 – D.G.R.", que al crearse la AREF, continuadora del patrimonio, derechos y obligaciones de la ex DGR, el Poder Ejecutivo transfiere dicho saldo. A los efectos de la consolidación se refleja la información conforme lo expuesto por el Organismo.

El ente consigna \$26.892.848,50.- como Gastos Figurativos para aplicaciones financieras, dentro de las Aplicaciones Financieras, informando mediante Nota N°311/17 Letra AREF-D.E. que dicho importe se compone de \$26.838.806,85.- correspondiente a la diferencia entre lo transferido al Poder Ejecutivo (\$71.718.442,55.-) reflejado como Contribuciones a la Administración Central para Gastos Corrientes y el total de gastos por Contribuciones a la Administración Central que fueran determinados según Resoluciones de acreencias recíprocas por un total de \$98.557.249,40.-

A su vez, conforma el saldo consignado el 4,2% de los gastos y comisiones bancarias por \$54.041,65.-, mencionando el ente que representan menores ingresos efectivos en la cuenta de funcionamiento de la AREF, motivo por el cual lo han expuesto como una aplicación financiera.

A los efectos de la consolidación se refleja la información conforme lo expuesto por el Organismo.

I.P.A.U.S.S.:

El organismo expone en el esquema \$119.373.770,84.- como Venta de Bienes y Servicios, correspondiendo, de acuerdo al cuadro de Ejecución de Recursos a Ingresos de operación, procediéndose en consecuencia a corregir la exposición de este recurso.

Por otro lado, en el esquema presentado por el ente, se advierte discrepancia en la exposición de los importes correspondientes a lo pagado presupuestariamente para los incisos 3 y 5 respecto de los importes que surgen de la ejecución presupuestaria del Organismo, que si bien a nivel de totales al considerar la sumatoria de ambos incisos no genera diferencia, la cuestión se presenta en la apertura efectuada en el AIF.

Mediante Nota N°224/17 Letra: Presidencia CPSPTF confirman esta observación plasmada mediante Nota Cont. Gral. N°643/17, no procediendo a la rectificación del EAIF. Por lo expuesto se ha procedido a reflejar correctamente los importes.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
CONTADURÍA GENERAL

274

274

• **Estado de Deuda Pública - Cuadro N° 5.**

En el Estado de Deuda Pública al cierre del ejercicio, no contempla la deuda flotante, la cual se incluye en el cuadro de Situación del Tesoro. En cuanto a la composición de la deuda, cabe mencionar que es de carácter interna y directa por cuanto se presentan:

- De la Administración Provincial Consolidada
- Deuda Pública de la Administración Central Consolidada
- Deuda Pública de los Organismos Descentralizados Consolidada
- Deuda Pública de los Organismos de la Seguridad Social Consolidada

Se expone el Estado de Deuda de cada jurisdicción:

- Del Poder Ejecutivo
- Poder Legislativo
- Superior Tribunal de Justicia
- Fiscalía de Estado
- Tribunal de Cuentas
- Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios
- Dirección Provincial de Energía
- Dirección Provincial de Puertos
- Instituto Fueguino de Turismo
- Agencia de Recaudación Fueguina
- Dirección Provincial de Vialidad
- Instituto Provincial de la Vivienda
- Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Seguridad Social
- Caja Previsional y Compensadora Para el Personal Policial y Penitenciario

Se destaca que en la Deuda Pública de la Administración Provincial Consolidada, no se expone la deuda existente entre los Organismos Provinciales.

• **Situación del Tesoro - Cuadro N° 6.**

Este esquema refleja la Situación del Tesoro a partir de los saldos de las cuentas relacionadas de Activo Corriente y Pasivo Corriente. Se trata de una determinación aproximada del capital circulante, es decir trata de la comparación de los activos de corto plazo sobre los pasivos de corto plazo, indicando su lectura la situación a corto plazo de las Finanzas.

La presentación de estos cuadros se realiza a distintos niveles de consolidación a saber:

- Cuadro 6.1 De la Administración Pública Provincial Consolidado: Incluye los totales de la Administración Central, de Organismos Descentralizados, Organismos de la Seguridad Social y total acumulado.
- Cuadro 6.2 de la Administración Central Consolidado: Incluye la información de los poderes y los organismos de control y el total acumulado.
- Cuadro 6.3 De los Organismos Descentralizados: Incluye información de cada una de estas entidades que dependen de manera indirecta del poder ejecutivo y el respectivo total acumulado.
- Cuadro 6.4 De los Organismos de la Seguridad Social: Incluye la información del IPAUSS y la CRPTF.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
CONTADURÍA GENERAL

275

278

Observaciones:

Poder Judicial:

Atento a advertirse al Organismo discrepancia entre el saldo del rubro Bancos consignado en los Valores Activos, respecto del consignado como saldo final de Bancos en el Estado de Movimientos del Tesoro, ascendiendo la misma a la suma de \$3.308,28.-, mediante Nota S/N de fecha 20/04/17, informan que dicha diferencia obedece a una omisión al no considerar el saldo final de la Cuenta Corriente N°100597778 del Banco Patagonia. En consecuencia y en atención a que el Organismo no ha procedido a rectificar el Cuadro, para una correcta exposición se ha procedido a considerar el importe en cuestión dentro del Saldo del Rubro Bancos dentro de los Valores Activos.

El Organismo refleja dentro de los Valores Activos, créditos correspondientes a gastos de funcionamiento de ejercicios varios, detallados bajo los conceptos "Tesorería General de la Provincia (Ctas Cobrar 2016)" y "Otros Créditos (Ctas Cobrar 2011 a 2015)", no resultando correcta su consideración en atención a los motivos que se exponen a continuación.

Las respectivas leyes de Presupuesto establecen la obligatoriedad al Poder Ejecutivo, de remitir las remesas financieras destinadas a financiar los presupuestos de gastos de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los órganos de control, sujeto a lo establecido en el artículo 11 de la Ley Nacional 25917. Dicho artículo establece que los gastos incluidos en los Presupuestos constituyen autorizaciones máximas, estando sujeta la ejecución de los mismos a la efectiva percepción de los ingresos previstos.

A su vez debe considerarse el principio de temporalidad del Presupuesto, por lo cual si el crédito presupuestario no se ejecutó al cierre del ejercicio, esos créditos quedan sin efecto no trasladándose a ejercicios futuros.

En consecuencia, la jurisdicción refleja en su situación del tesoro una acreencia que no es tal.

Si por cuestiones financieras y por el principio de temporalidad, no llegó a ejecutarse parte del presupuesto de un ejercicio, la jurisdicción debiera haberlo previsto en la formulación del ejercicio siguiente o haber solicitado algún tipo de modificación presupuestaria en el siguiente ejercicio para cumplir con su funcionamiento.

Por lo expuesto no resulta procedente la consideración de estas acreencias para con el Poder Ejecutivo.

Por el contrario, correspondería haber considerado como acreencias la deuda flotante reflejada al cierre del ejercicio, que el Organismo expone en el EAIF base devengado como una fuente de financiamiento, ascendiendo la misma a \$73.224.233,67.-.

Instituto Provincial de Vivienda:

En atención a verificarse discrepancia entre el importe consignado dentro de los Valores Pasivos bajo el concepto "Fondos de Terceros", respecto del que el Organismo consigna dentro de los Saldos Finales del Estado de Situación del Tesoro para similar concepto se ha cursado la Nota N°582/17 Letra: Cont. Gral. informando mediante Nota N°859 Letra: I.P.V. (D.G.A.E.F.) que dicha diferencia corresponde al considerar a los plazos fijos de Fondos de Reparación de Obras por un importe de \$46.932,37.-.

Por lo tanto, es en el cuadro de Movimientos del Tesoro donde se presenta el inconveniente, que como se expondrá en su apartado pertinente motiva que para una correcta exposición se refleje dicho importe.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
CONTADURÍA GENERAL

276

279

Dirección Provincial de Vialidad:

Dado que el Organismo ha presentado el Estado de Situación del Tesoro en un formato que no se condice con el aprobado mediante Resolución Cont. Gral. N°25/10, a los efectos de la consolidación de la información se ha procedido a agrupar los importes consignados por el ente de \$4.556.259,21.- y \$652.118,36 dentro de los créditos, en el concepto "Tesorería General de la Provincia.

Por otro lado, se ha procedido a agrupar los importes consignados por el ente bajo los conceptos "Anticipos de Haberes" y "Gastos a Rendir", por \$ 255.740.- y \$183.582,53.- respectivamente, dentro de los Créditos, en el concepto "Anticipos otorgados".

Caja de Retiro de Policía de Tierra del Fuego (CRPTF):

A los efectos de la consolidación de la información presentada por el Organismo, se ha procedido a agrupar los importes consignados dentro de los Valores Activos como "Caja" por \$3.000.- y como "Moneda extranjera (Euros)" por \$ 4.787.806,65.-, dentro del concepto "Caja", totalizando en consecuencia \$4.790.806,65.-.

Asimismo, se ha procedido a agrupar los importes consignados dentro de los Créditos como "Préstamos Personales" por \$4.930.902,17.- y "Fondos Fiduciarios" por \$31.595.096,38.-, dentro del concepto "Otros Créditos", totalizando \$36.662.363,01.-.

Las cuentas contables relacionadas a los movimientos no presupuestarios que componen este esquema.

Esta información se presenta en diferentes niveles de consolidación a saber:

- Cuadro 7.1: De la Administración Pública Provincial Consolidada: Incluye los totales de la Administración Central, de Organismos Descentralizados, Organismos de la Seguridad Social y total acumulado.

- Cuadro 7.2 De la Administración Central: Incluye la información de los poderes y los organismos de control y el total acumulado.

- Cuadro 7.3 De los Organismos Descentralizados: Incluye información de cada una de estas entidades que dependen de manera indirecta del poder ejecutivo y el respectivo total acumulado.

- Cuadro 7.4 De los Organismos de la Seguridad Social: Incluye la información del IPAUSS y de la Caja de Retiros de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego.

Observaciones:

Poder Legislativo:

El ente expone incorrectamente los ingresos no tributarios como ingresos no presupuestarios, dentro del concepto "Otros". En el cuadro consolidado se ha procedido a su exposición correcta.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
CONTADURÍA GENERAL

Tribunal de Cuentas de la Provincia

El ente expone dentro de los Ingresos Presupuestarios, en el concepto "Otros" un importe de \$157.783,45.- que no surgen del cuadro de Ejecución de Recursos por Rubro. Atento a la observación efectuada mediante Nota N°499/17 Letra: Cont. Gral. el Organismo informa mediante Nota N°808/17 Letra: TCP – D.A. que el importe en cuestión corresponde a transferencias recibidas de la SIGEN, como así también a un reintegro de gastos por parte de la aseguradora de riesgo del trabajo Experta ART.

En consecuencia a efectos de la consolidación se expone dicho importe conforme lo consignado por el ente.

Por otro lado, el Organismo expone dentro de los Egresos Presupuestarios, en el concepto "Otros", un importe de \$ 353.729,87.-, informando mediante Nota N°808/17 Letra TCP – D.A. que corresponde a la devolución de Fondos de Terceros, expuestos incorrectamente.

En consecuencia a los efectos de una correcta exposición se procede a exponer dicho importe como Egreso no Presupuestario, en el concepto "Fondos de Terceros".

El Organismo consigna dentro de los Egresos no Presupuestarios bajo el concepto "Bienes y Servicios" un importe de \$1.164.412,64.- y bajo el concepto "Bienes de Uso" un importe de \$350.561,57.-, que en acuerdo a lo informado mediante Nota N°808/17 Letra TCP- D.A. corresponden a pagos realizados mediante la modalidad de Fondo Permanente. Dado que conceptualmente corresponde su consideración como egreso presupuestario, a los efectos de una correcta exposición se ha procedido a agrupar cada uno de estos importes dentro de su correspondiente concepto dentro de los Egresos Presupuestarios

Fiscalía de Estado:

El ente consigna dentro de los Egresos Presupuestarios lo pagado en atención a la ejecución presupuestaria, como así también a la disminución de la deuda flotante al cierre del ejercicio anterior. Dado que no se cuenta con documentación que permita su apertura, se expone la información tal cual lo informado por el Organismo.

In.Fue.Tur.:

El ente expone como Egreso Presupuestario bajo el concepto "Gasto en personal" un importe que no ha podido verificarse su procedencia en base a la documentación aportada, por cuanto difiere del que surge de la ejecución presupuestaria para dicho inciso. Se ha procedido a exponer en el cuadro consolidado los valores informados por el Organismo.

Dirección Provincial de Vialidad:

El ente consigna incorrectamente como Ingresos no Tributarios un importe de \$38.509.587,77.- que en acuerdo al Cuadro de Ejecución de Recursos corresponde al total de las Contribuciones figurativas. A su vez, correctamente exponen bajo el concepto "Contribuciones Figurativas" este importe. Se advierte además que en relación al error de exposición aquí expuesto, el total de Ingresos no lo considera, por lo cual al haberse procedido a la eliminación del importe consignado como Ingresos no Tributarios, no se ha modificado el total de Ingresos consignado por el Ente.

Por otro lado, han consignado incorrectamente un importe de \$24.726.650,48.- como Fondos de Terceros, dentro de los Ingresos, correspondiendo este importe, en acuerdo al Cuadro de Ejecución de Recursos, a Transferencias de Capital.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
CONTADURÍA GENERAL

278

En consecuencia se lo ha procedido a reflejar correctamente dentro de los Ingresos, bajo el concepto "Otros".

A su vez, dentro de los Egresos, han consignado un importe de \$439.322,53.- como "Adelantos + Anticipos con cargo a rendir", que a los efectos de la consolidación de la información se ha procedido a exponerlo dentro de los Egresos no presupuestarios, bajo el concepto "Otros".

Dirección Provincial de Puertos:

El ente ha consignado incorrectamente \$9.078.745,65.- como Ingresos no Tributarios, que en acuerdo a la ejecución de recursos del Organismo, corresponden \$220.231,94.- a Ingresos no Tributarios y \$8.858.513,71.- a Rentas de la Propiedad.

En consecuencia se ha procedido a exponer correctamente el importe en cuestión, reflejando \$220.231,94.- como Ingresos no Tributarios y el importe restante dentro de los ingresos presupuestarios, en el concepto "Otros".

Caja de Retiro de Policía de Tierra del Fuego (CRPTF):

En atención a que la estructura del Cuadro presentado por el Organismo no se ajusta a la aprobada por Resolución Cont. Gral. N°25/10, a los efectos de la consolidación se ha procedido a exponer en forma agrupada dentro de los Ingresos Presupuestarios, bajo el concepto "Otros", lo consignado por el ente en los conceptos "Amortización de Títulos Públicos" por \$18.040.046,20.-, "Recupero de Préstamos" por \$5.560.626,02.- y "Rentas de la Propiedad" por \$33.588.586,21.-, totalizando \$57.189.258,43.-.

Asimismo se ha procedido a exponer el importe consignado por el ente como Ingresos no Presupuestarios, bajo el concepto "Diferencia de Cambio Positiva", por \$10.216.762,62.-, en el concepto "Otros" dentro de los Ingresos no Presupuestarios.

Los importes expuestos por el Organismo dentro de los Egresos Presupuestarios, como "Concesión de Préstamos a Corto Plazo" por \$5.520.096,38.- y "Otros Créditos" por \$6.172.300,-, han sido reflejados a los efectos de la consolidación, dentro de los Egresos Presupuestarios, bajo el concepto "Otros".

A los efectos de la consolidación de la información presentada por el Organismo, se ha procedido a agrupar los importes consignados dentro de los Saldos Finales, como "Caja" por \$3.000.- y como "Moneda extranjera (Euros)" por \$ 4.787.806,65.-, dentro del concepto "Caja", totalizando en consecuencia \$4.790.806,65.-.

Instituto Provincial de Regulación de Apuestas

El organismo expone \$213.494.737,64.- como Venta de Bienes y Servicios, dentro de los Ingresos Presupuestarios, correspondiendo de acuerdo al cuadro de Ejecución de Recursos a Ingresos de operación, procediéndose en consecuencia a corregir la exposición de este recurso.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
CONTADURÍA GENERAL

279
882

I.P.A.U.S.S.

El Organismo consigna dentro de los Ingresos Presupuestarios un importe de \$3.191.768,24.- correspondiente a las Rentas de la Propiedad, el cual a los efectos de su consolidación se ha procedido a exponerlo dentro del concepto "Otros".

Instituto Provincial de Vivienda:

Atento a advertirse una discrepancia entre el importe consignado como saldo final en el concepto "Fondos de Terceros", del que resulta de considerar la suma algebraica de los importes consignados para este concepto en los Saldos Iniciales, los Ingresos y los Egresos, mediante Nota N°582/2017 Letra Cont. Gral. se solicita al Organismo se subsane esta cuestión, procediendo a dar respuesta mediante N°859/17 Letra: I.P.V. (D.G.A.E.F.), sin rectificar los valores expuestos en el Cuadro.

Habiéndose analizado la documental aportada por el ente y a la imposibilidad de clarificar el origen de la diferencia, es que se ha procedido a exponer la información conforme lo efectuado por el Organismo.

En relación a los importes consignados en los Egresos Presupuestarios el Organismo informa que ha considerado lo pagado correspondiente a gastos devengados en ejercicios anteriores, por un importe de \$46.889.835,34.- debiendo haberse expuesto como un egreso no presupuestario.

A su vez, bajo el concepto "Otros" en los Egresos no presupuestarios consignan incorrectamente \$5.456.358,99 correspondientes a pagos efectuados mediante la modalidad de Fondos Permanentes, los cuales debieran ser considerados dentro de los egresos presupuestarios.

En consecuencia a fin de procurar una correcta exposición de la información se ha procedido a la reclasificación de estos importes, no variando el total de los Egresos consignado por el Organismo.

• **Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial Consolidado. Cuadro N° 8.1.**

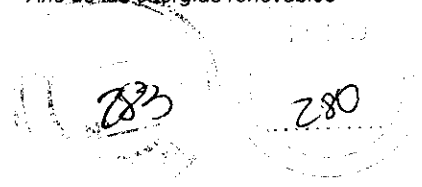
Esta información permite analizar la Ejecución Presupuestaria a niveles detallados por partida principal y parcial, de acuerdo al Clasificador Económico y por Objeto del Gasto, reflejando las distintas etapas de la ejecución.

- De la Administración Central Consolidado. Incluye la información de los Poderes y los Organismos de Control y el total acumulado.
- De los Organismos Descentralizados Consolidado. Incluye información de cada una de estas entidades que dependen de manera indirecta del Poder Ejecutivo y el respectivo total acumulado.
- De los Organismos de la Seguridad Social Consolidado. Incluye la información del IPAUSS y de la CRPTF.

La ejecución presupuestaria de gastos por partida parcial y sub- parcial de cada uno de los entes que componen la Administración Pública Provincial, se remite en soporte magnético adjunto.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
CONTADURÍA GENERAL




• **Ejecución presupuestaria de Recursos Por Rubro Detallado - Cuadro N° 9.**

Permite analizar la Ejecución Presupuestaria a niveles desagregados de cada rubro de los recursos, de acuerdo al clasificador por rubros, lo que resulta como información complementaria de los cuadros 2. Se presentan las ejecuciones:

- De la Administración Central Consolidado: Incluye la información de los Poderes y los Organismos de Control y el total acumulado.
- De los Organismos Descentralizados Consolidado: Incluye información de cada una de estas entidades que dependen de manera indirecta del poder ejecutivo y el respectivo total acumulado.
- De los Organismos de la Seguridad Social Consolidado: Incluye la información del IPAUSS y de la CRPTF.

La Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubros detallada para cada uno de los entes que componen la Administración Pública Provincial, se remite en soporte magnético adjunto.


D.P. María Clara López Ríos
CONTADOR GENERAL
Contaduría General de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego A. el A.S.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
CONTADURIA GENERAL



SOPORTE MAGNÉTICO - CONTENIDO

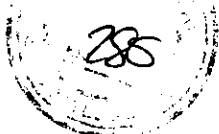
1- Administración Pública Provincial

- Administración Central - Cuadros Resolución Cont. Gral. N°25/10
- Organismos Descentralizados - Cuadros Resolución Cont. Gral. N°25/10
- Organismos de la Seguridad Social - Cuadros Resolución Cont. Gral. N°25/10
- Cuadro 1 - Ejecución de Gastos Administración Pública Provincial
- Cuadro 2 - Ejecución de Recursos Administración Pública Provincial
- Cuadro 3 - Esquema AIF Base Devengado Administración Pública Provincial
- Cuadro 4 - Esquema AIF Base Pagado Administración Pública Provincial
- Cuadro 5 - Estado de la Deuda Pública Administración Pública Provincial
- Cuadro 6 - Situación del Tesoro Administración Pública Provincial
- Cuadro 7 - Movimientos del Tesoro Administración Pública Provincial
- Informe Cuenta de Inversión 2016 Consolidado de la Administración Pública de la Provincia de Tierra del Fuego.

2- Poder Ejecutivo

- Anticipos con cargo a rendir del ejercicio
- Asiento Inicial
- Asientos de refundición de cuentas de resultados
- Balance General
- Balance de Sumas y Saldos
- Listado de bienes de uso sin inventariar al 31/12/2016
- Cuadro de Bienes de Uso y de Bienes Intangibles
- Deuda Presupuestaria por proveedor
- Devengado detallado por inciso
- Devengados sin cancelar al 31/12/2016
- Fondos de Reparación
- Inventario General de Bienes de Uso e Intangibles al 31/12/2016
- Libro Diario
- Obligaciones del Tesoro
- Nota Dirección General de Presupuesto N° 116/2017
- Nota Secretaría de Informática y Telecomunicaciones N° 713/2017
- Nota Fiscalía de Estado N° 183/2017
- Nota Dirección General de Presupuesto N° 116/2017
- Informe Auditoría Interna N°277/2017
- Informe Cuenta General de Inversión 2016 – Poder ejecutivo

C.P. María Clara López Ríos
CONTADOR GENERAL
Contaduría General de Gobierno
Prov de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

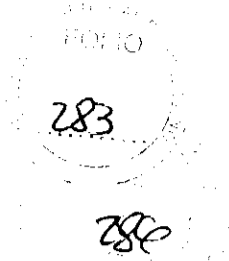


CUENTA DE INVERSIÓN Consolidado Provincial - 2016 -

Clarisa Clara López Rips
CONTADOR GENERAL
Comisión Provincial de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego A. G. 1994



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
CONTADURÍA GENERAL



CUENTA GENERAL DE INVERSION 2016
PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

NOTAS E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Base de Preparación para la Cuenta de Inversión por el ejercicio 2016 del Poder Ejecutivo

La Cuenta de Inversión del Poder Ejecutivo por el ejercicio económico 2016, abarca desde el 01/01/2016 al 31/12/2016; se encuentra compuesto por los Estados Contables y Presupuestarios establecidos en la Ley Provincial N°495, Decreto Reglamentario 1122/02, Resolución Cont. Gral 25/2010, en el marco de la ejecución del presupuesto correspondiente, aprobado por Ley Provincial N° 1061 y su complementaria, la ley provincial N°1062 y el Decreto Provincial de Distribución de Créditos N° 11/2016.

El Poder Ejecutivo, centraliza los registros de todas sus operaciones en el Sistema de Información de Gestión Administrativa (SIGA), el cual brinda la información integral recopilada de todos los Sistemas de la Administración Pública, en el mismo se encuentran implementados los módulos de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Conciliaciones Bancarias, Compras e Inventarios, Deuda Pública, continuando el desarrollo de otros módulos, como la mejora continua en los implementados.

Este sistema informático permite relacionar los ingresos y gastos, como así también verificar las diferentes instancias en las que se encuentra la ejecución de los mismos, vinculados a una fuente financiera y unidad responsable.

Criterios de Valuación

Disponibilidades

En moneda Nacional a su valor nominal

Inversiones, Créditos y Deudas

En moneda nacional a su valor nominal

En el caso de las deudas en moneda extranjera: al tipo de cambio vendedor al cierre del ejercicio.

Bienes de Uso

Los bienes muebles se valoraron a su costo original (adquisición y/o producción) desde la implementación del módulo de Inventario en el ejercicio 2011 e incorporándose al patrimonio en el momento del devengado del gasto, tomando para el resto de los bienes informados por las áreas que los tienen a su cargo un valor simbólico de \$1.

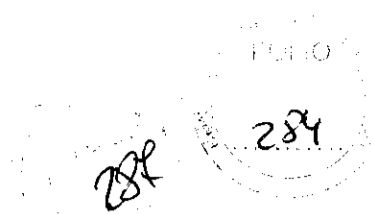
Los bienes inmuebles existentes no se encuentran incorporados en el sistema informático, excepto aquellos que se incorporaron durante el ejercicio, los cuales se encuentran valuados a su costo de adquisición y o construcción.

Registración de los Recursos

Las transacciones se registran en el momento en que se consideran afectadas al patrimonio y al resultado, teniendo en cuenta que para la asignación de los recursos no solo es necesario que se



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
CONTADURÍA GENERAL



hubiera producido el hecho sustancial en un periodo determinado, sino también que el mismo pudiera ser medido objetivamente.

En referencia a lo dicho precedentemente, respecto de los ingresos tributarios la medición objetiva solo resulta factible cuando se verifica la acreditación en las cuentas bancarias correspondientes del Poder Ejecutivo.

PRESENTACION DE LA INFORMACION

La Cuenta de Inversión del Poder Ejecutivo por el ejercicio 2016, contiene información que hace tanto a la ejecución del presupuesto como a las variaciones patrimoniales de éste. Esta información se expone de acuerdo a la Resolución Cont. Gral. 25/2010, además de la información complementaria que esta Contaduría General considera como relevante y necesaria para respaldar los cuadros establecidos en la resolución mencionada.

A continuación se enuncia el contenido de cada uno de los cuadros presentados:

Ejecución Presupuestaria de los Gastos

Por Objeto del Gasto - Cuadro 1

Muestra la Ejecución Presupuestaria del Gasto para el Poder Ejecutivo, Servicios de la Deuda Publica y Compromisos Gubernamentales con los Municipios por inciso o partida principal en sus distintas etapas, desde el *Crédito Original*, las *Modificaciones Presupuestarias* realizadas en el ejercicio, el *Crédito Vigente* como resultado de las *Modificaciones Presupuestarias* realizadas al *Crédito Original*. Luego se incluyen las etapas correspondientes: *Compromiso (Preventivo, Definitivo)*, *Devengado*, *Mandado a Pagar*, *Pagado* y *Saldo No Ejecutado (correspondiente al saldo presupuestario que no tuvo ejecución)*. De acuerdo al Clasificador Económico y por Objeto del Gasto, se incluyen los siguientes incisos: 1. Personal, 2. Bienes de Consumo, 3. Servicios No Personales, 4. Bienes de Uso, 5. Transferencias, 6. Activos Financieros, 7. Servicios de la Deuda, 9. Gastos Figurativos y 42. Construcciones (este inciso forma parte de Bienes de Uso, y a fin de separar la información respecto de lo referente a obra pública, se expone por separado).

Por Objeto del Gasto - Cuadro 8

Muestra la ejecución presupuestaria del gasto del Poder Ejecutivo, Servicios de la Deuda Publica y Compromisos Gubernamentales con los Municipios a un nivel más detallado que el cuadro 1, de acuerdo al Clasificador Económico y por Objeto del Gasto, en virtud de ello se expone la Partida Principal y Parcial.

Ejecución Presupuestaria de los Recursos

Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros - Cuadro 2 y 9

En estos cuadros se muestra la ejecución de los Recursos del Poder Ejecutivo de acuerdo a la clasificación por rubros, ordenándolos de acuerdo a su naturaleza fiscal en Tributarios y No Tributarios, y por su carácter económico según los agregados macroeconómicos: en Corrientes, de Capital y Fuentes Financieras.

Se explicitan los RECURSOS CORRIENTES, a saber: Ingresos Tributarios, Ingresos No Tributarios, Ventas de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas, Rentas de la Propiedad y Transferencias Corrientes. Dentro de los grandes rubros también se incluyen los RECURSOS DE CAPITAL y FUENTES FINANCIERAS, que comprenden: Venta de Títulos y Valores, Recuperación de Préstamos, Disminución de Otros Activos Financieros, Obtención de Préstamos e Incremento de Otros Pasivos.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
CONTADURÍA GENERAL



Se muestra la Ejecución Presupuestaria de los Recursos con las siguientes etapas: **Formulado**, corresponde a la estimación de recursos del presupuesto anual, con las Modificaciones Presupuestarias realizadas durante el ejercicio; **el Cálculo Definitivo** como resultado de las Modificaciones Presupuestarias realizadas al ser incluidas en el presupuesto y luego se incluyen las **Etapas del Ejecutado**, siendo ésta la de la percepción de los recursos, y finalmente la de **Saldo**, que surge de la comparación del **Cálculo Definitivo y el Ejecutado**. Se exponen dos cuadros conteniendo la ejecución de recursos, siendo el cuadro 9 de un nivel más detallado que el cuadro 2.

Esquema Ahorro Inversión Financiamiento – Cuadro 3.2 y 4.2 (Base Devengado y Base Caja)

En este cuadro se vuelca la totalidad de la información sobre la ejecución presupuestaria del Poder Ejecutivo, tanto de gastos como de recursos (carácter 1, jurisdicciones Poder Ejecutivo, Servicios de la Deuda Pública y Compromisos Gubernamentales con los Municipios), con el objeto de determinar el Resultado Financiero del Ejercicio. Se presenta de acuerdo a las dos etapas de ejecución de los gastos a saber: *Base Devengado*, es decir la etapa de Devengado que se perfecciona con la recepción del bien o prestación del servicio y determina el momento de la ejecución del gasto, y *Base Caja*, consistente en la etapa del Pagado, donde se procede a la cancelación de las obligaciones asumidas a través de la emisión de cheque, transferencia u otro valor cancelatorio similar.

Para comprender esta información, es necesario remitirnos a la ejecución presupuestaria y al impacto contable proveniente de ésta y de las variaciones patrimoniales. Considerando que trabajamos sobre un sistema integral presupuestario – contable, debemos tener en cuenta los movimientos extra presupuestarios que justifican la necesidad de financiamiento, y es por ello la exposición de las fuentes y aplicaciones financieras. Se adjunta como anexo I las cuentas contables que componen las fuentes y aplicaciones financieras, es decir los movimientos debajo de la línea de este esquema, en las dos fases de ejecución.

Estado de la Deuda Pública del Poder Ejecutivo - Cuadro 5

Muestra el Estado de la Deuda Pública del Poder Ejecutivo al 31/12/16 de las operaciones conceptualmente consideradas operaciones de Crédito Público, expresada en miles de pesos. Las variaciones relacionadas con ajustes extrapresupuestarios están dadas por capitalización de intereses en el caso del Convenio con el Estado Nacional, incremento por diferencia de cotización en el caso de los préstamos con el B.I.D., y ajustes por índice de la Construcción por los Convenios por el préstamo con el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (F.F.F.I.R.). En el marco de estos préstamos, el F.F.F.I.R. efectúa los desembolsos a la Provincia, Municipios de Rio Grande y Ushuaia, y a la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios en el marco de los convenios 14533, 16870, 16871 y 17545, según registro de esta gobernación.

En virtud de lo establecido en la Ley Provincial N°1068, el Tribunal de Cuentas de la Provincia efectuó la certificación de deudas de todos organismos provinciales con el I.P.A.U.S.S., exponiéndose en este cuadro el monto de la certificación. Las imputaciones presupuestarias efectuadas en el marco del Decreto Provincial 761/13 fueron descontadas del monto certificado de la deuda del art. 24° de la Ley mencionada. En este caso los ajustes extrapresupuestarios están dados por la baja de las obligaciones del tesoro a favor de IPAUSS y el incremento de la deuda en virtud de la certificación del Tribunal de Cuentas.

En este cuadro se expone la deuda neta de imputación presupuestaria, aún cuando se encuentre pendiente de pago, a fin de no mostrar duplicada la deuda, ya que se expone por separado la deuda flotante, encontrándose en esta situación las cuotas del mes de diciembre 2016 de las deudas por Decreto Provincial 761/13, Préstamo del BID 940/1134 y Convenio 17400 con la Caja Previsional y Compensadora del Personal Policial y Penitenciario.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
CONTADURÍA GENERAL

286
280

Situación del Tesoro - Cuadro 6.2

El esquema presentado es la determinación de la Situación del Tesoro a partir de los saldos de las cuentas relacionadas de Activo Corriente y Pasivo Corriente. Se trata de una determinación aproximada del capital circulante, es decir trata de la comparación de los activos de corto plazo sobre los pasivos de corto plazo, indicando su lectura la situación a corto plazo de las Finanzas. Esta información se obtiene del sistema SIGA, con los saldos contables de las cuentas que reflejan la situación del tesoro.

Ha de indicarse que conforme la Certificación de Acreencias del ex IPAUSS establecida en la Ley Provincial N°1068, llevada a cabo por el Tribunal de Cuentas de la Provincia, mediante Informe N° 458/16 TCP-CA, se verifica que no ha sido considerada la deuda devengada por el mes de diciembre, relacionada con la liquidación de haberes, incluido el SAC, así también como los otros conceptos que se detallan abajo, la cual asciende a un monto total de \$ **163.887.045,07**, correspondiente a:

Pensión Faguina de Arraigo, Expte 22741 MD 15: \$ 972.074,34

Contribuciones Patronales Veteranos de Guerra, Expte 22275 GM 15:\$ 388.635,13

Contribuciones Previsionales, Expte 23405 EC 15: \$ 59.126.644,88

Aportes Previsionales, Expte 23405 EC 15:\$ 40.602.001,37

Contribuciones Asistenciales, Expte 22916 EC 15:\$ 14.584.974,15; Expte 23405 EC 15:\$ 29.232.887,67

Aportes Asistenciales, Expte 22916 EC 15:\$ 6.317.798,16; Expte 23405 EC 15:\$ 12.662.029,37.

En virtud de ello, mediante Nota N° 861/2017, letra: Contaduría General, se elevó al Sr. Ministro de Economía para su consideración tal información que surge de los registros SIGA, quien comparte criterio en considerar que la misma debe ser incluida en el detalle de deuda a financiar en el Convenio de Pago con la actual OSPTDF y CPPTDF.

Por lo expuesto, una vez concertados los importes a financiar, se deberán realizar los asientos de ajustes correspondientes, en dicha oportunidad, procediendo al reconocimiento de la mayor deuda a financiar y la reimputación por los pagos que se realizaron por tales conceptos e importes, conforme surge de los registros SIGA.

Considerar este hecho conlleva concluir en una deuda flotante disminuida en \$163.887.045,07 para el ejercicio 2016, pero en tanto que a fecha de elaboración del presente informe no se ha procedido a la rúbrica de los convenios de pago, no puede exponerse directamente en esta Cuenta de Inversión 2016.

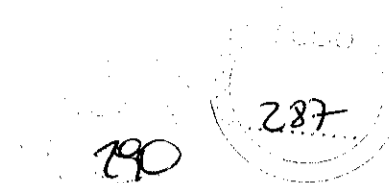
Cabe aclarar que lo supra señalado fue puesto en conocimiento del Tribunal de Cuentas de la Provincia, mediante Nota N° 101/17, Letra: Ministerio de Economía, y con respuesta mediante Nota Externa N° 1242/17, por la cual se indica que estando esta administración en etapa convencional, queda al acuerdo de partes la suscripción del mismo y que el Tribunal de Cuentas intervendrá a Control Posterior.

Movimiento de Fondos y Valores - Cuadro 7.2

En este cuadro se visualiza el movimiento integral de Fondos del Tesoro, partiendo de una situación inicial de Disponibilidades e incluyendo los Ingresos y Egresos que implican movimiento de fondos provenientes tanto de la Ejecución Presupuestaria del Ejercicio, como así también el movimiento de fondos de origen patrimonial o extrapresupuestario, para así llegar a la Situación Final del Ejercicio como resultado de la suma algebraica del Saldo Inicial, los Ingresos y los Egresos de fondos. La presentación muestra los datos a nivel de Rubro o Cuenta Contable, de acuerdo a la significatividad de los importes o al concepto de los mismos.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
CONTADURÍA GENERAL



Considerando que desde el Poder Ejecutivo se trabaja sobre un Sistema Integral Presupuestario – Contable, se adjunta a la presente como anexo II las cuentas contables relacionadas a los movimientos no presupuestarios que componen este esquema .

Cuadro de Bienes de Uso y Bienes Intangibles

Se expone el saldo contable de los mismos, que resulta ser coincidente con la valuación de los bienes incorporados en el patrimonio a través del módulo de inventario en el sistema Contable S.I.G.A., aun cuando no tengan generado el cargo patrimonial correspondiente (esto significa que las áreas generadoras no han remitido a la fecha de cierre las actuaciones que permitan la generación de los cargos patrimoniales, o bien, que habiéndolas remitido, la Dirección de Patrimonio las haya devuelto por carecer de algún dato identificatorio de los bienes de uso que permita proceder a la generación de dichos cargos).

Para los bienes adquiridos a partir del ejercicio 2011, fecha en la que se implementa el módulo de Inventario en el sistema SIGA, se los valúa al costo de adquisición, construcción o en su caso por un valor equivalente.

Vale destacar que durante el ejercicio 2016 se ha procedido a activar contablemente el acumulado de las instrucciones de desembolsos efectuados al 31/12/2016, en el marco del Convenio de Fideicomiso firmado con Nación Fideicomiso S.A, reflejado ello en la cuenta contable 1 25 07 "Construcciones en proceso- Bs. Dominio Público".

En relación a la cuenta contable 1 25 06 "Construcciones en proceso- Bs de Dominio Privado", ante la falta de respuesta por parte del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a las Notas N°135/2017 y N°457/2017 Letra: Cont. Gral. mediante las cuales se ha solicitado información en relación al detalle de las obras en curso al cierre del ejercicio, como así también respecto de las obras que se encuentren finalizadas con recepción definitiva al cierre del período, la Contaduría General no ha podido conciliar esta cuenta contable, reflejando la misma el acumulado de los impactos automáticos de los devengados por ejecución presupuestaria del inciso 42.

Bienes Sin Inventariar (soporte magnético)

Se exponen todos los bienes pendientes de inventariar y su correspondiente vinculación con el cargo patrimonial al 31/12/16 identificando el bien adquirido, la factura de compra, el expediente en que se tramitó su adquisición y el comprobante de imputación presupuestaria.

Bienes Inventariados (soporte magnético)

Detalla los bienes de uso e intangibles que al 31/12/2016 fueron incorporados al patrimonio (excepto por los inmuebles) del Poder Ejecutivo mediante la generación de la correspondiente planilla de cargo patrimonial o planilla de cargo de oficina.

Deuda presupuestaria por proveedor (soporte magnético)

Este listado muestra el detalle de la deuda de origen presupuestario del ejercicio por proveedor, en el cual se consignan los siguientes datos: *Número de Proveedor* (asignado en el SIGA), *Nombre, etapas de imputación* (Definitivo, Devengado, Mandado a Pagar y Pagado), *Deuda* (indica la Deuda por cada Proveedor, que surge de la diferencia entre el Devengado menos el Pagado), por lo que el total indica el valor de la Deuda Flotante o Presupuestaria generada en el ejercicio. En este apartado corresponde expresar a modo de aclaración, que la deuda expuesta para el Proveedor Banco Tierra del Fuego (N° 431) corresponde a los haberes netos de Diciembre/16 no abonados al 31/12/16.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
CONTADURÍA GENERAL

288
291

Obligaciones del Tesoro (en soporte magnético)

Este Listado muestra el detalle de cada una de la Obligaciones del Tesoro pendientes de pago al 31/12/16, con los siguientes datos:

Número de la OT, Ejercicio (año en el que se originó), *Número Orden de Pago* (indica el número de la OP que se transformó posteriormente en OT), *Expediente, Importe (total), Importe Pagado* en el ejercicio y *Deuda*: corresponde al importe sin cancelar de la OT. Los importes totales al final del Listado muestran el Total de la Cuenta Obligaciones del Tesoro al inicio, lo pagado y la deuda final. En la columna de Importe Pagado se visualiza la disminución de la deuda con el IPAUSS por la suma de \$ 773.771.164,63 originada por la novación establecida en la Ley Provincial 1068 certificada por el Tribunal de Cuentas de la Provincia y que se expone como Deuda Consolidada en el Cuadro 5 "Estado de la Deuda Pública del Poder Ejecutivo".

Anticipos con cargo a Rendir del Ejercicio (en soporte magnético)

Este listado muestra el detalle de los Anticipos Con Cargo a Rendir otorgados durante el ejercicio económico 2016, así como también aquellos que hubieran quedado pendientes de rendición en ejercicios anteriores y que en el ejercicio 2016 fueron rendidos; en estos casos se captura el anticipo por la porción pendiente de rendición con el fin de proceder al cierre del mismo una vez completada la rendición pendiente. Este listado contiene número de anticipo, responsable, importe, detalle de pagos, estado (cerrado o no) y comentario. También muestra lo imputado y rendido, las devoluciones realizadas por cada uno y lo pendiente de rendir. Al final del listado incluye un resumen del movimiento de los Anticipos con cargo a Rendir del ejercicio.

Conciliaciones Bancarias (soporte magnético)

Los saldos de cada una de las cuentas bancarias muestran los saldos contables, siendo que en las conciliaciones se muestran claramente los desvíos respecto del saldo que muestra el extracto a la fecha de cierre.

Información complementaria de Contabilidad Patrimonial

La Contabilidad Patrimonial, si bien no surge taxativamente de la exigibilidad legal con base en la Ley 495, resulta una valiosa herramienta de información al permitir visualizar determinados componentes de la Situación Patrimonial que resultan significativos, fundamentalmente desde uno de los objetivos de la contabilidad, la cual es coadyuvar en las tareas de control (tanto interno como externo) y más aún cuando contamos con información integrada con la contabilidad. Esta información puede apreciarse fundamentalmente en cada uno de los rubros, incluyendo los bienes de uso, siendo que además se cuenta con la información detallada de los Bienes, aun cuando no fueron inventariados.

Balance General

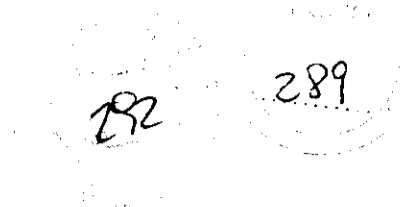
Muestra las cuentas contables de cada uno de los rubros, permitiendo el sistema emitirlo a niveles más acotados o desagregados, agrupándolos a cuentas principales. Este Balance General surge a partir de todos los movimientos contables que tienen su correspondiente imputación presupuestaria o extra presupuestaria y mostrando las variaciones patrimoniales como consecuencia de la partida doble.

Balance de Sumas y Saldos

Este reporte nos muestra las variaciones que se produjeron durante el ejercicio de cada una de las cuentas contables patrimoniales partiendo del saldo del cierre del ejercicio anterior. También



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
CONTADURÍA GENERAL



incluye los movimientos contables relacionados con los ingresos y gastos producidos durante el ejercicio.

Libro Diario (en soporte magnético)

A excepción de los asientos de ajustes, los asientos se generan en forma automática en cada una de las etapas de ejecución de los ingresos y gastos. La Contaduría General configura todos los asientos y cuentas contables, como así también su vinculación con la cuenta bancaria respectiva, si correspondiere.

Asiento Inicial y Asientos de Cierre de Ejercicio.

En el asiento inicial se muestra el saldo de las cuentas patrimoniales con las que se inicia el ejercicio económico, y en el asiento de cierre se muestra la refundición de las cuentas de resultado.

CAUSAS JUDICIALES:

Se solicitó a la Fiscalía de Estado la información referida a las Causas judiciales que tengan sentencia o de alta probabilidad de sentencia durante el ejercicio 2016, y su correspondiente cuantificación, a fin de considerar las contingencias negativas respectivas. La Fiscalía de Estado informó mediante Nota F.E. N°183/17 lo solicitado, sin que resultara factible practicar la incorporación contable de las Previsiones del caso a incluir en el Pasivo, referidas a probables sumas a abonar por los reclamos de terceros que hubieran instrumentado la vía judicial. Sin perjuicio de ello, a modo de información complementaria, resulta pertinente adjuntar nota de referencia.

Se realizó el mismo requerimiento a la Secretaria Legal y Técnica, remitiendo respuesta mediante Informe SLyT N° 841/17, arribando a la misma conclusión.

SISTEMA INFORMÁTICO S.I.G.A.

En atención a que el sistema contable SIGA se encuentra bajo el ámbito de administración de la Secretaría de Informática y Telecomunicaciones, dependiente del Ministerio de Economía, mediante Nota N°713/17 Letra: SIT-ME informan las medidas de seguridad de dicho sistema.

SOPORTE MAGNÉTICO

Contiene:

1-Cuadros Resolución Cont. Gral N°25/2010

2-Información Complementaria:

- Cuadro de Bienes de Uso y Bienes Intangibles
- Bienes Sin Inventariar
- Inventario General Bienes de Uso
- Deuda presupuestaria por proveedor
- Obligaciones del Tesoro
- Devengados de Ejercicios Anteriores Sin Ordenes de Pago
- Anticipos con cargo a Rendir del Ejercicio
- Conciliaciones Bancarias
- Balance General
- Balance de Sumas y Saldos
- Libro Diario
- Asiento Inicial y Asientos de Cierre de Ejercicio
- Devengado Detallado por Inciso



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
CONTADURÍA GENERAL

290

BS

- Fondos de Reparación
- Informe Auditoría Interna N°277/2017
- Informe SLyT N°841/2017
- Nota F.E. N°183/2017
- Nota S.I.T. -M.E. N°713/2017

C.P. María Clara López Ríos
CONTADOR GENERAL
Contaduría General de Gobierno
Prov. de Tierra del Fuego A. e I.A.S



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
CONTADURIA GENERAL

291
294

Información Complementaria

Ejercicio Año 2016

Poder Ejecutivo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del
Atlántico Sur



Balance General al 31/12/2016

Nivel: 5

Cuenta	Descripcion	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo
1	ACTIVO					3,432,952,846.43
1 1	ACTIVO CORRIENTE				1,998,576,107.47	
1 1 1	Disponibilidades			882,618,048.19		
1 1 1 01	Caja			0.00		
1 1 1 01 0001	Fondos a Depositar	0.00				
1 1 1 01 0002	Fondos en Tesorería	0.00				
1 1 1 02	Bancos		882,511,829.79			
1 1 1 02 0001	Tesorería General de la Provincia	756,650,028.71				
1 1 1 02 0002	Fondos con Afectacion Especifica	126,306,610.71				
1 1 1 02 0003	Tesorerías de Organismos Descentralizados	0.00				
1 1 1 02 0009	Otros Depósitos Bancarios	-444,809.63				
1 1 1 04	Fondos Permanentes			106,218.40		
1 1 1 04 0001	Fondos Permanentes-Administración Central	106,218.40				
1 1 1 04 0002	Fondos Permanentes de Org. Descentralizados	0.00				
1 1 1 04 0009	Otros Fondos Permanentes	0.00				
1 1 2	Inversiones Financieras				15,546,516.09	
1 1 2 01	Inversiones Temporarias			0.00		
1 1 2 02	Títulos y Valores			4,641,626.60		
1 1 2 02 0001	Títulos y Valores en Cartera	4,641,626.60				
1 1 2 02 0002	Pólizas Recibidas Fondos de Reparación	0.00				
1 1 2 03	Préstamos Otorgados			16,788.36		
1 1 2 03 0001	Préstamos Garantizados	16,788.36				
1 1 2 04	Plazo Fijo			10,888,101.13		
1 1 2 04 0001	Plazo Fijo Aportes Policía Ex-Constante	0.00				
1 1 2 04 0002	Plazo Fijo A.N.S.S.A.L.	4,835,704.27				
1 1 2 04 0003	Plazo Fijo Fdo. Obra Puerto Caleta La Misión	0.00				
1 1 2 04 0004	Plazo Fijo - Otros Fondos	0.00				
1 1 2 04 0005	Plazo Fijo Aportes Policía Provincial	0.00				
1 1 2 04 0006	Plazo Fijo - Garantía Libramientos Diferidos	0.00				
1 1 2 04 0007	Plazo Fijo - Bonos Albatros	0.00				
1 1 2 04 0008	Plazo Fijo - Reserva Sueldos	0.00				
1 1 2 04 0009	Plazo Fijo - Reserva Aguinaldos y Sueldos	0.00				
1 1 2 04 0010	P.F.- Contraparte Prov.Plan Federal ViviendasI	0.00				

Muller
C.P. María Clara López Ríos
CONTADOR GENERAL
Comisión General de Cuentas
Prov. de Tierra del Fuego, S.A.S.

292
292



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del
Atlántico Sur



Balance General al 31/12/2016

Nivel: 5

Cuenta	Descripcion	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo
1 1 2 04 0011	P.F.-Aportes Obra Social - Peculio	1,856,207.03				
1 1 2 04 0012	P.F.-Aportes Previsionales - Peculio	4,196,189.77				
1 1 2 04 0013	P.F.-Veteranos de Guerra a la Sociedad	0.06				
1 1 3	(Previsión para Fluctuación de Cotización)			0.00		
1 1 4	Créditos			1,100,411,543.19		
1 1 4 01	Cuentas por Cobrar		0.00			
1 1 4 01 0001	Ingresos Tributarios	0.00				
1 1 4 01 0002	Ingresos No Tributarios	0.00				
1 1 4 01 0003	Contribuciones de la Seguridad Social	0.00				
1 1 4 01 0004	Rentas de la Propiedad	0.00				
1 1 4 01 0005	Ingresos por Venta de Activo	0.00				
1 1 4 01 0006	Transferencias	0.00				
1 1 4 01 0007	Contribuciones Figurativas	0.00				
1 1 4 01 0008	Obra no Ejecutada a Recuperar	0.00				
1 1 4 01 0009	Otras Cuentas a Cobrar	0.00				
1 1 4 02	Deudores por Ventas de Bienes y Servicios		135,703,427.38			
1 1 4 02 0001	Deudores por Ventas - Particulares	0.00				
1 1 4 02 0002	Deudores por Ventas - Oficiales	135,703,427.38				
1 1 4 03	Documentos a Cobrar		0.00			
1 1 4 03 0001	Documentos a Cobrar en el país	0.00				
1 1 4 03 0002	Documentos a Cobrar en el exterior	0.00				
1 1 4 04	Deudores Morosos		0.00			
1 1 4 05	Deudores en Gestión		0.00			
1 1 4 06	Anticipos		26,211,783.12			
1 1 4 06 0001	Adelantos a Proveedores y Contratistas	18,510,952.04				
1 1 4 06 0002	Anticipos con cargo a rendir	1,179,821.08				
1 1 4 06 0008	Anticipos de Coparticipación	6,102,578.35				
1 1 4 06 0009	Otros Anticipos	0.00				
1 1 4 06 0010	Anticipos de haberes	418,431.65				
1 1 4 06 0011	Notas de Credito Proveedores	0.00				
1 1 4 06 0012	Reintegros Descuento Haberes a Recuperar	0.00				
1 1 4 07	Gastos Pagados por Adelantado		12,156,677.05			
1 1 4 07 0001	Debitos bancarios pendientes de conciliacion	100,555.48				

C.P. María Clara López Ríos
CONTADOR GENERAL
Comarca (Gobierno) Gobierno
Prov. de Tierra del Fuego, ANTÁRTIDA E ISLAS

293



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del
Atlántico Sur



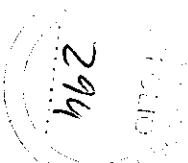
Balance General al 31/12/2016

Nivel: 5

Cuenta	Descripcion	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo
1 1 4 07 0002	Gastos pendientes de compensacion	12,056,121.57				
1 1 4 08	Fondos Permanentes y Fdos.Especificos Vigentes		922,884,111.00			
1 1 4 08 0001	Fondo Permanente Vigente-Administ.Central	22,072,637.90				
1 1 4 08 0002	Fondo Permanente Vigente-Org. Descentralizados	0.00				
1 1 4 08 0003	Fondo Especifico Vigente-Administ.Central	900,811,473.10				
1 1 4 08 0004	Fondo Especifico Vigente-Org.Descentralizados	0.00				
1 1 4 09	Otros Créditos		3,455,544.64			
1 1 4 09 0001	Deudores por Avales	30,000.00				
1 1 4 09 0002	Gastos Pagados por Cuenta de Terceros	0.00				
1 1 4 09 0003	Creditos por Convenios con Organismo Desc.	1,061,453.55				
1 1 4 09 0004	Creditos por Convenios con Municipios	0.00				
1 1 4 09 0005	Creditos Programas Crece	0.00				
1 1 4 09 0006	Creditos Planes de Pago DGR	0.00				
1 1 4 09 0007	Depositos realizados en garantã-a	56,000.00				
1 1 4 09 0009	Otros Creditos a Cobrar	2,308,091.09				
1 1 5	(Previsión para Incobrables)			0.00		
1 1 6	Bienes de Cambio			0.00		
1 1 7	Bienes de Consumo			0.00		
1 1 8	Recaudación en Tránsito			0.00		
1 1 9	Otros Activos			0.00		
1 1 9 01	Fondos Retenidos en Distribucion de Recursos		0.00			
1 2	ACTIVO NO CORRIENTE				1,434,376,738.96	
1 2 1	Créditos a Largo Plazo			50,486,621.44		
1 2 1 01	Cuentas a cobrar a largo plazo		0.02			
1 2 1 01 0001	Ingresos Tributarios	0.00				
1 2 1 01 0002	Ingresos no Tributarios	0.00				
1 2 1 01 0003	Contribuciones de la Seguridad Social	0.00				
1 2 1 01 0004	Rentas de la Propiedad	0.00				
1 2 1 01 0005	Ingresos por venta de activos	0.00				
1 2 1 01 0009	Otras Cuentas a Cobrar	0.02				
1 2 1 02	Deudores por Venta de Bienes y Servicios a L.P		0.00			
1 2 1 02 0001	Deudores por Ventas-Particulares	0.00				
1 2 1 02 0002	Deudores por Ventas -Oficiales	0.00				

C.P. Maria Clara Lopez Rios
CONTADOR GENERAL
Contador General de Comercio
Provincia de Tierra del Fuego

29/12





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del
Atlántico Sur



Balance General al 31/12/2016

Nivel: 5

Cuenta	Descripcion	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo
1 2 1 03	Documentos a cobrar a Largo Plazo		0.00			
1 2 1 03 0001	Documentos a cobrar a Largo Plazo - en el pais	0.00				
1 2 1 03 0002	Documentos a cobrar a Largo Plazo - en el exte	0.00				
1 2 1 04	Deudores Hipotecarios		0.00			
1 2 1 05	Adelantos a Proveedores y Contratistas		0.00			
1 2 1 06	Gastos pagados por adelantados		0.00			
1 2 1 08	Fondos Fiduciarios		34,448.68			
1 2 1 09	Otros créditos a Cobrar a Largo Plazo		50,452,172.74			
1 2 1 09 0001	Creditos por Convenios con Organ.Descentraliz.	0.00				
1 2 1 09 0002	Creditos por Convenios con Municipios	7,756,546.24				
1 2 1 09 0003	Creditos por Convenios con Terceros	18,407,356.60				
1 2 1 09 0004	Creditos Programas Crece	8,609,118.83				
1 2 1 09 0005	Creditos Planes de Pago DGR	15,679,151.07				
1 2 2	(Prevision para Incobrables a Largo Plazo)			0.00		
1 2 3	Inversiones Financieras			250,000.00		
1 2 3 01	Acciones y Aportes de Capital		250,000.00			
1 2 3 01 0001	Acciones	250,000.00				
1 2 3 01 0002	Aportes de Capital	0.00				
1 2 3 02	Títulos y Valores a Largo Plazo		0.00			
1 2 3 02 0001	Títulos y valores en Cartera	0.00				
1 2 3 03	Participaciones de Capital		0.00			
1 2 3 04	Préstamos Otorgados a Largo Plazo		0.00			
1 2 4	(Previsión para fluctuación de cotiz.a L.Plazo)			0.00		
1 2 5	Bienes de Uso			1,379,537,417.47		
1 2 5 01	Edificios e Instalaciones		21,900,429.00			
1 2 5 02	Tierras y Terrenos		24,086,500.00			
1 2 5 03	Maquinaria y Equipo		208,336,687.78			
1 2 5 03 0001	Maquinaria y Equipo de Producción	2,694,516.82				
1 2 5 03 0002	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	59,899,499.06				
1 2 5 03 0003	Equipo Sanitario y de Laboratorio	70,478,641.64				
1 2 5 03 0004	Equipo de Comunicación y Señalamiento	6,544,967.29				
1 2 5 03 0005	Equipo Educativo y Recreativo	6,582,760.82				
1 2 5 03 0006	Equipos para Computación	31,547,662.89				

C.P. María Clara Lopez Flores
CONTADOR GENERAL
Contador Público de Tierra del Fuego
Prov. de Tierra del Fuego y I.A.S.

RS

562



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del
Atlántico Sur



Balance General al 31/12/2016

Nivel: 5

Cuenta	Descripcion	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo
1 2 5 03 0007	Equipos de Oficina y Muebles	11,420,321.30				
1 2 5 03 0008	Herramientas y Repuestos Mayores	4,620,350.20				
1 2 5 03 0009	Equipos Varios	14,547,967.76				
1 2 5 04	Maquinaria y Equipo en Transito		0.00			
1 2 5 05	Equipo Militar y de Seguridad		2,955,522.00			
1 2 5 06	Construcciones en Proceso-Bs.Dominio Privado		430,923,254.45			
1 2 5 07	Construcciones en Proceso-Bs.Dominio Público		690,446,394.48			
1 2 5 09	Otros Bienes de Uso		888,629.76			
1 2 5 10	Mejoras de Inmuebles		0.00			
1 2 6	(Amortización Acumulada de Bienes de Uso)			0.00		
1 2 6 03	(Maquinaria y Equipo)		0.00			
1 2 6 03 0002	(Equipo transporte, tracción y elevación)	0.00				
1 2 7	Bienes Inmateriales			4,102,700.05		
1 2 7 01	Activos Intangibles		4,102,700.05			
1 2 8	(Amortización Acumulada de Bienes Inmateriales)				0.00	
1 2 9	Otros Activos a Largo Plazo				0.00	
2	PASIVO				-11,807,749,384.63	
2 1	PASIVO CORRIENTE				-3,690,218,932.57	
2 1 1	Deudas			-2,184,331,714.21		
2 1 1 01	Proveedores		-910,419,352.97			
2 1 1 02	Contratistas		0.00			
2 1 1 03	Remuneraciones a pagar		-1,139,856,546.96			
2 1 1 03 0001	Sueldos y Salarios a pagar	-1,112,904,525.51				
2 1 1 03 0002	Contribuciones Patronales a pagar	0.00				
2 1 1 03 0003	Prestaciones Sociales a pagar	0.00				
2 1 1 03 0004	Beneficios y Compensaciones a pagar	0.00				
2 1 1 03 0009	Otras Remuneraciones a pagar	0.00				
2 1 1 03 0010	Sueldos Retenidos a pagar	-26,952,021.45				
2 1 1 04	Retenciones a Pagar			-173,147.98		
2 1 1 04 0001	Retenciones de Impuestos a Pagar	0.00				
2 1 1 04 0003	Multas Contratistas / Proveedores	0.00				
2 1 1 04 0004	Retenciones a pagar del Sist. de Seguridad Soc	0.00				
2 1 1 04 0005	Retenciones a Municipios y Organismos	-173,147.98				

C.P. María Clara López Ríos
CONTADOR GENERAL
Comunidad Gerente de Gobierno
Prov. de Tierra del Fuego A. del A. S.

296



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del
Atlántico Sur



Balance General al 31/12/2016

Nivel: 5

Cuenta	Descripcion	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo
2 1 1 04 0006	Retencion de subsidios sin rendir	0.00				
2 1 1 04 0007	Retencion por ajuste de liquidacion	0.00				
2 1 1 04 0009	Otras Retenciones a Pagar	0.00				
2 1 1 04 0010	Fondos de reparo a retener	0.00				
2 1 1 04 0011	Adelantos a Proveedores a Retener	0.00				
2 1 1 04 0012	Retencion por Bonificacion Pronto Pago	0.00				
2 1 1 04 0013	Retencion por Perjuicio Fiscal	0.00				
2 1 1 04 0014	Retencion por Obra No Ejecutada	0.00				
2 1 1 05	Prestaciones de la Seguridad Social a Pagar		0.00			
2 1 1 05 0001	Pensiones y Jubilaciones	0.00				
2 1 1 05 0002	Otros	0.00				
2 1 1 06	Impuestos a Pagar		0.00			
2 1 1 07	Intereses y Comisiones a Pagar		0.00			
2 1 1 07 0001	Intereses sobre Deuda Interna Corriente	0.00				
2 1 1 07 0002	Intereses sobre Deuda Externa Corriente	0.00				
2 1 1 07 0003	Intereses sobre Deuda Interna no Cte.	0.00				
2 1 1 07 0004	Intereses sobre Deuda Externa no Cte.	0.00				
2 1 1 07 0005	Intereses por mora de Deuda Interna	0.00				
2 1 1 07 0006	Intereses por mora de Deuda Externa	0.00				
2 1 1 07 0007	Comisiones de la Deuda Interna	0.00				
2 1 1 07 0008	Comisiones de la Deuda Externa	0.00				
2 1 1 08	Transferencias y Contribuciones a pagar		0.00			
2 1 1 08 0001	Transferencias a pagar al Sector Privado	0.00				
2 1 1 08 0002	Transferencias a pagar al Sector Publico	0.00				
2 1 1 08 0003	Transferencias a pagar al Exterior	0.00				
2 1 1 08 0004	Contribuciones a pagar a la Administr.Central	0.00				
2 1 1 08 0005	Contribuciones a pagar a Org. Descentralizados	0.00				
2 1 1 08 0006	Contribuciones a pagar a Inst.de Seguridad Soc	0.00				
2 1 1 08 0007	Pensiones y Jubilaciones a pagar	0.00				
2 1 1 08 0009	Otras transferencias y Contribuciones a pagar	0.00				
2 1 1 09	Otras cuentas a pagar		-133,882,666.30			
2 1 1 09 0001	Acciones y Aportes de Capital	0.00				
2 1 1 09 0002	Préstamos a pagar	0.00				

C.P. María Clara López
CONTADOR GENERAL
Contador General de la Provincia de Tierra del Fuego

297



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del
Atlántico Sur



Balance General al 31/12/2016

Nivel: 5

Cuenta	Descripcion	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo
2 1 1 09 0003	Títulos y Valores a Pagar	-0.02				
2 1 1 09 0004	Amortización de Deuda Interna Vencida	0.00				
2 1 1 09 0005	Amortización de Deuda Externa Vencida	0.00				
2 1 1 09 0006	Amortización Préstamos Internos	0.00				
2 1 1 09 0007	Amortización Préstamos Externos	0.00				
2 1 1 09 0008	Devengados Ejerc.Anter.Sin Orden de Pago	-62,258,382.93				
2 1 1 09 0009	Otras Ctas.Pagar-Reliquidación de Libramientos	0.00				
2 1 1 09 0010	Obligaciones del Tesoro	-59,039,400.82				
2 1 1 09 0011	Deudas en Litigio	0.00				
2 1 1 09 0012	Excedente Incentivo Docente-Devolucion Libram.	-12,584,882.53				
2 1 1 10	Cheques Diferidos		0.00			
2 1 2	Deuda Documentada			-12,205,945.41		
2 1 2 01	Documentos a Pagar			0.00		
2 1 2 01 0001	Documentos a Pagar en el país	0.00				
2 1 2 01 0002	Documentos a Pagar en el exterior	0.00				
2 1 2 02	Préstamos a pagar			-0.02		
2 1 2 02 0001	Préstamos internos a pagar	-0.02				
2 1 2 02 0002	Prestamos externos a pagar	0.00				
2 1 2 03	Letras de Tesorería		-12,205,945.39			
2 1 2 03 0001	Letras del Tesoro a Pagar	-12,205,945.39				
2 1 2 03 0002	(Intereses a Devengar)	0.00				
2 1 3	Retenciones Recursos a Clasificar				0.00	
2 1 4	Impuestos y Regalías a Coparticipar				0.00	
2 1 4 01	Impuestos Directos a Coparticipar			0.00		
2 1 4 02	Impuestos Indirectos a Coparticipar			0.00		
2 1 4 03	Coparticipación Federal a Distribuir			0.00		
2 1 4 04	Regalías Hidrocarburíferas a Coparticipar			0.00		
2 1 5	Porción Corriente de los Pasivos no Corrientes				0.00	
2 1 5 01	Porción cte.de deudas no doc. a L.P.en el País			0.00		
2 1 5 02	Porción cte.de deudas no doc. a L.P.en el Exte			0.00		
2 1 5 03	Porción corriente de la deuda doc. a Largo Pl.			0.00		
2 1 5 04	Porción corriente de la deuda pública			0.00		
2 1 5 04 0001	Porción corriente de la deuda pública Interna	0.00				

Maria Clara Lopez Ros
COMISARIO GENERAL
GOBIERNO GENERAL DE GUBERNO
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

298



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del
Atlántico Sur



Balance General al 31/12/2016

Nivel: 5

Cuenta	Descripción	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo
2 1 5 04 0002	Porción corriente de la deuda pública Externa	0.00				
2 1 5 05	Porción cte.de los préstamos a pagar a L.P.		0.00			
2 1 5 05 0001	Porción cte.de los préstamos internos	0.00				
2 1 5 05 0002	Porción cte.de los préstamos externo	0.00				
2 1 5 09	Porción corriente de otros pasivos		0.00			
2 1 5 09 0001	Porción corriente de pasivos varios	0.00				
2 1 6	Pasivos Diferidos				0.00	
2 1 7	Previsiones				0.00	
2 1 8	Fondos de Terceros y en Garantía				-48,278.627.26	
2 1 8 01	Fondos en Garantía		-83,619.26			
2 1 8 02	Fondos de Terceros		-44,277,119.82			
2 1 8 02 0001	Fondos de Terceros-Recursos Afec.Esp.Org.Desc.	-8,272,026.20				
2 1 8 02 0002	Fondos de Terceros-Aportes Policia Provincial	-0.50				
2 1 8 02 0003	Libramientos Ingresados por Devolucion	-599,188.19				
2 1 8 02 0004	Otros Fondos de Terceros	-16,709,859.51				
2 1 8 02 0005	Fondos de Terceros-Dep.erroneos y Repeti.Imp.	-7,807,944.35				
2 1 8 02 0006	Fondos de Terceros-A.N.S.A.L.	-4,835,704.27				
2 1 8 02 0007	Fondos de Terceros-Reg.P�blico de Comercio	0.00				
2 1 8 02 0008	Fondos de Terceros-Tierra del F.Energia y Q.SA	0.00				
2 1 8 02 0009	Fondos de Terceros-Aportes Obra Soc.Peculio	-1,856,207.03				
2 1 8 02 0010	Fondos de Terceros-Aportes Previsionales Pecu.	-4,196,189.77				
2 1 8 02 0011	Fondos de Terceros-Veteranos de Guerra	0.00				
2 1 8 03	Fondos de Reparacion		-3,254,567.80			
2 1 8 04	Fondos de Reparacion con Poliza		0.00			
2 1 8 05	Fondos en Garantia de oferta a pagar		-663,320.38			
2 1 9	Otros Pasivos				-1,445,402,645.69	
2 1 9 01	Deudas por Operaciones Especiales		0.00			
2 1 9 02	Recaudacion a Distribuir		-7,256,572.66			
2 1 9 02 0001	Recaudacion a Distribuir - Dir.Gral. Rentas	-3,499,828.01				
2 1 9 02 0002	Recaudacion a Distribuir - Retenciones DGR	-386,835.72				
2 1 9 02 0003	Recaudacion a Distribuir - Ctas. Escriturales	-3,369,907.41				
2 1 9 02 0004	Recaudacion a Distribuir - Regalias	-1.52				
2 1 9 02 0005	Recaudacion a Distribuir - Recursos Nacionales	0.00				

C.P. Maria Clara Lopez
 CONTABILIDAD GENERAL
 Contabilidad General y Auditoria
 2016
 299



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del
Atlántico Sur

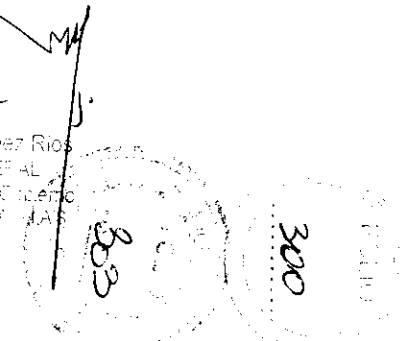


Balance General al 31/12/2016

Nivel: 5

Cuenta	Descripcion	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo
2 1 9 02 0009	Otros	0.00				
2 1 9 03	Fondos Permanentes a Pagar		-22,381,516.05			
2 1 9 03 0001	Fdo.Pte.a pagar-Financiamiento del Tesoro	-22,319,485.18				
2 1 9 03 0002	Fdo.Pte.a pagar-Financiamiento Especifico	-62,030.87				
2 1 9 04	Fondos Ptes. y Fdos.Específicos a Utilizar		-900,476,030.53			
2 1 9 04 0001	Fondos Permanentes a utilizar	335,442.57				
2 1 9 04 0002	Fondos Específicos a Utilizar	-900,811,473.10				
2 1 9 05	Fondo Permanente a Rendir		-26,564.42			
2 1 9 05 0001	Fdo.Pte. a Rendir - Financiamiento del Tesoro	-92,796.80				
2 1 9 05 0002	Fdo.Pte. a Rendir - Financiamiento Especifico	66,232.38				
2 1 9 06	Fondos de Afectación Específica a Rendir			0.00		
2 1 9 07	Deuda IPV - Amorti.y serv. PRO6			0.00		
2 1 9 08	Recursos a Clasificar		-1,684,017.79			
2 1 9 09	Recursos percibidos por compensación		-133,005.78			
2 1 9 10	Anticipos de Recursos Recibidos		-511,167,086.99			
2 1 9 11	Diferencia Ajuste Movimientos Bancarios			0.74		
2 1 9 12	Devolucion CreditoPres. (Reclasif.-Recupero)			-0.14		
2 1 9 13	Depositos multas apeladas Ley 90-M.de Trabajo		-718,120.07			
2 1 9 14	Depositos multas apeladas		-1,559,732.00			
2 2	PASIVO NO CORRIENTE				-8,117,530,452.06	
2 2 1	Deudas a Largo Plazo			-4,029,993,405.00		
2 2 1 01	Proveedores a pagar a Largo Plazo			0.00		
2 2 1 09	Otras deudas a pagar a Largo Plazo		-4,029,993,405.00			
2 2 2	Deuda Documentada a Pagar a Largo Plazo			-1,303,447,304.51		
2 2 2 01	Documentos a Pagar a Largo Plazo			-1,303,447,304.51		
2 2 2 01 0001	Documentos a pagar en el país	-1,303,447,304.51				
2 2 2 01 0002	Documentos a pagar en el exterior	0.00				
2 2 3	Deuda Pública				0.00	
2 2 3 01	Deuda Pública Interna			0.00		
2 2 3 02	Deuda Pública Externa			0.00		
2 2 4	Préstamos a Pagar a Largo Plazo			-2,613,750,053.86		
2 2 4 01	Préstamos internos a pagar a Largo Plazo		-2,595,414,047.59			
2 2 4 02	Préstamos externos a pagar a Largo Plazo		-18,336,006.27			

C.F. María Clara López Ríos
CONTADOR GENERAL
Comisión General de Cuentas
Fiscal de la Provincia de Tierra del Fuego





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del
Atlántico Sur

Balance General al 31/12/2016

Nivel: 5



Cuenta	Descripcion	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo
2 2 5	Pasivos Diferidos a largo Plazo			-161,087,196.45		
2 2 6	Previsiones a largo Plazo y Reservas Técnicas			-9,252,492.24		
2 2 6 01	Pasivos contingentes Oblig.del Tesoro		-9,252,492.24			
3	PATRIMONIO				8,374,796,538.20	
3 1	HACIENDA PUBLICA				8,374,796,538.20	
3 1 1	Capital Fiscal			2,755,933,857.53		
3 1 2	Transferencias Y Contribuciones Recibidas				0.00	
3 1 2 01	Transferencias de Capital		0.00			
3 1 2 02	Contribuciones		0.00			
3 1 3	Resultados de la Cuenta Corriente				1,353,665,316.02	
3 1 3 01	Resultados de Ejercicios Anteriores	1,432,404,961.79				
3 1 3 02	Resultado del Ejercicio	-250,371,018.00				
3 1 3 03	Resultados afectados a const.bs.de dominio Pub	-674,668,832.70				
3 1 3 04	Resultados por tenencia	846,300,204.93				
3 1 4	Variacion de Patrimonio			4,265,197,364.65		
3 9	PATRIMONIO PUBLICO				0.00	
3 9 1	Obra Pública en Proceso				0.00	
4	Cuentas de Orden					0.00
4 1	Cuentas de Orden - Deudoras				267,002,830.71	
4 1 1	Garantías			267,002,830.71		
4 1 1 01	Polizas en garantía-Sustitucion Fdo.Reparo	34,133,260.43				
4 1 1 02	Polizas en garantía-Contrato de Obra	74,736,583.84				
4 1 1 03	Polizas en garantía-Anticipo Financiero	157,080,470.88				
4 1 1 04	Fianza en garantía-Sustitucion Fdo.Reparo		0.00			
4 1 1 05	Fianza en garantía-Contrato de Obra		-4,730.44			
4 1 1 06	Fianza en garantía-Anticipo Financiero		0.00			
4 1 1 07	Poliza en garantía-Mantenimiento de Oferta	1,057,246.00				
4 1 1 08	Poliza en Garantia-Adjudicacion		0.00			
4 2	Cuentas de Orden - Acreedoras				-267,002,830.71	
4 2 1	Responsabilidad por Garantías				-267,002,830.71	
4 2 1 01	Polizas en garantía a Devolver	-267,007,561.15				
4 2 1 02	Fianza en garantía a Devolver	4,730.44				
5	RECURSOS					

C.E. Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur
Com. 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 2681, 2682, 2683, 2684, 2685, 2686, 2687, 2688, 2689, 2690, 2691, 2692, 2693, 2694, 2695, 2696, 2697, 2698, 2699, 2700, 2701, 2702, 2703, 2704, 2705, 2706, 2707, 2708, 2709, 2710, 2711, 2712, 2713, 2714, 2715, 2716, 2717, 2718, 2719, 2720, 2721, 2722, 2723, 2724, 2725, 2726, 2727, 2728, 2729, 2730, 2731, 2732, 2733, 2734, 2735, 2736, 2737, 2738, 2739, 2740, 2741, 2742, 2743, 2744, 2745, 2746, 2747, 2748, 2749, 2750, 2751, 2752, 2753, 2754, 2755, 2756, 2757, 2758, 2759, 2760, 2761, 2762, 2763, 2764, 2765, 2766, 2767, 2768, 2769, 2770, 2771, 2772, 2773, 2774, 2775, 2776, 2777, 2778, 2779, 2780, 2781, 2782, 2783, 2784, 2785, 2786, 2787, 2788, 2789, 2790, 2791, 2792, 2793, 2794, 2795, 2796, 2797, 2798, 2799, 2800, 2801, 2802, 2803, 2804, 2805, 2806, 2807, 2808, 2809, 2810, 2811, 2812, 2813, 2814, 2815, 2816, 2817, 2818, 2819, 2820, 2821, 2822, 2823, 2824, 2825, 2826, 2827, 2828, 2829, 2830, 2831, 2832, 2833, 2834, 2835, 2836, 2837, 2838, 2839, 2840, 2841, 2842, 2843, 2844, 2845, 2846, 2847, 2848, 2849, 2850, 2851, 2852, 2853, 2854, 2855, 2856, 2857, 2858, 2859, 2860, 2861, 2862, 2863, 2864, 2865, 2866, 2867, 2868, 2869, 2870, 2871, 2872, 2873, 2874, 2875, 2876, 2877, 2878, 2879, 2880, 2881, 2882, 2883, 2884, 2885, 2886, 2887, 2888, 2889, 2890, 2891, 2892, 2893, 2894, 2895, 2896, 2897, 2898, 2899, 2900, 2901, 2902, 2903, 2904, 2905, 2906, 2907, 2908, 2909, 2910, 2911, 2912, 2913, 2914, 2915, 2916, 2917, 2918, 2919, 2920, 2921, 2922, 2923, 2924, 2925, 2926, 2927, 2928, 2929, 2930, 2931, 2932, 2933, 2934, 2935, 2936, 2937, 2938, 2939, 2940, 2941, 2942, 2943, 2944, 2945, 2946, 2947, 2948, 2949, 2950, 2951, 2952, 2953, 2954, 2955, 2956, 2957, 2958, 2959, 2960, 2961, 2962, 2963, 2964, 2965, 2966, 2967, 2968, 2969, 2970, 2971, 2972, 2973, 2974, 2975, 2976, 2977, 2978, 2979, 2980, 2981, 2982, 2983, 2984, 2985, 2986, 2987, 2988, 2989, 2990, 2991, 2992, 2993, 2994, 2995, 2996, 2997, 2998, 2999, 3000, 3001, 3002, 3003, 3004, 3005, 3006, 3007, 3008, 3009, 3010, 3011, 3012, 3013, 3014, 3015, 3016, 3017, 3018, 3019, 3020, 3021, 3022, 3023, 3024, 3025, 3026, 3027, 3028, 3029, 3030, 3031, 3032, 3033, 3034, 3035, 3036, 3037, 3038, 3039, 3040, 3041, 3042, 3043, 3044, 3045, 3046, 3047, 3048, 3049, 3050, 3051, 3052, 3053, 3054, 3055, 3056, 3057, 3058, 3059, 3060, 3061, 3062, 3063, 3064, 3065, 3066, 3067, 3068, 3069, 3070, 3071, 3072, 3073, 3074, 3075, 3076, 3077, 3078, 3079, 3080, 3081, 3082, 3083, 3084, 3085, 3086, 3087, 3088, 3089, 3090, 3091, 3092, 3093, 3094, 3095, 3096, 3097, 3098, 3099, 3100, 3101, 3102, 3103, 3104, 3105, 3106, 3107, 3108, 3109, 3110, 3111, 3112, 3113, 3114, 3115, 3116, 3117, 3118, 3119, 3120, 3121, 3122, 3123, 3124, 3125, 3126, 3127, 3128, 3129, 3130, 3131, 3132, 3133, 3134, 3135, 3136, 3137, 3138, 3139, 3140, 3141, 3142, 3143, 3144, 3145, 3146, 3147, 3148, 3149, 3150, 3151, 3152, 3153, 3154, 3155, 3156, 3157, 3158, 3159, 3160, 3161, 3162, 3163, 3164, 3165, 3166, 3167, 3168, 3169, 3170, 3171, 3172, 3173, 3174, 3175, 3176, 3177, 3178, 3179, 3180, 3181, 3182, 3183, 3184, 3185, 3186, 3187, 3188, 3189, 3190, 3191, 3192, 3193, 3194, 3195, 3196, 3197, 3198, 3199, 3200, 3201, 3202, 3203, 3204, 3205, 3206, 3207, 3208, 3209, 3210, 3211, 3212, 3213, 3214, 3215, 3216, 3217, 3218, 3219, 3220, 3221, 3222, 3223, 3224, 3225, 3226, 3227, 3228, 3229, 3230, 3231, 3232, 3233, 3234, 3235, 3236, 3237, 3238, 3239, 3240, 3241, 3242, 3243, 3244, 3245, 3246, 3247, 3248, 3249, 3250, 3251, 3252, 3253, 3254, 3255, 3256, 3257, 3258, 3259, 3260, 3261, 3262, 3263, 3264, 3265, 3266, 3267, 3268, 3269, 3270, 3271, 3272, 3273, 3274, 3275, 3276, 3277, 3278, 3279, 3280, 3281, 3282, 3283, 3284, 3285, 3286, 3287, 3288, 3289, 3290, 3291, 3292, 3293, 3294, 3295, 3296, 3297, 3298, 3299, 3300, 3301, 3302, 3303, 3304, 3305, 3306, 3307, 3308, 3309, 3310, 3311, 3312, 3313, 3314, 3315, 3316, 3317, 3318, 3319, 3320, 3321, 3322, 3323, 3324, 3325, 3326, 3327, 3328, 3329, 3330, 3331, 3332, 3333, 3334, 3335, 3336, 3337, 3338, 3339, 3340, 3341, 3342, 3343, 3344, 3345, 3346, 3347, 3348, 3349, 3350, 3351, 3352, 3353, 3354, 3355, 3356, 3357, 3358, 3359, 3360, 3361, 3362, 3363, 3364, 3365, 3366, 3367, 3368, 3369, 3370, 3371, 3372, 3373, 3374, 3375, 3376, 3377, 3378, 3379, 3380, 3381, 3382, 3383, 3384, 3385, 3386, 3387, 3388, 3389, 3390, 3391, 3392, 3393, 3394, 3395, 3396, 3397, 3398, 3399, 3400, 3401, 3402, 3403, 3404, 3405, 3406, 3407, 3408, 3409, 3410, 3411, 3412, 3413, 3414, 3415, 3416, 3417, 3418, 3419, 3420, 3421, 3422, 3423, 3424, 3425, 3426, 3427, 3428, 3429, 3430, 3431, 3432, 3433, 3434, 3435, 3436, 3437, 3438, 3439, 3440, 3441, 3442, 3443, 3444, 3445, 3446, 3447, 3448, 3449, 3450, 3451, 3452, 3453, 3454, 3455, 3456, 3457, 3458, 3459, 3460, 3461, 3462, 3463, 3464, 3465, 3466, 3467, 3468, 3469, 3470, 3471, 3472, 3473, 3474, 3475, 3476, 3477, 3478, 3479, 3480, 3481, 3482, 3483, 3484, 3485, 3486, 3487, 3488, 3489, 3490, 3491, 3492, 3493, 3494, 3495, 3496, 3497, 3498, 3499, 3500, 3501, 3502, 3503, 3504, 3505, 3506, 3507, 3508, 3509, 3510, 3511, 3512, 3513, 3514, 3515, 3516, 3517, 3518, 3519, 3520, 3521, 3522, 3523, 3524, 3525, 3526, 3527, 3528, 3529, 3530, 3531, 3532, 3533, 3534, 3535, 3536, 3537, 3538, 3539, 3540, 3541, 3542, 3543, 3544, 3545, 3546, 3547, 3548, 3549, 3550, 3551, 3552, 3553, 3554, 3555, 3556, 3557, 3558, 3559, 3560, 3561, 3562, 3563, 3564, 3565, 3566, 3567, 3568, 3569, 3570, 3571, 3572, 3573, 3574, 3575, 3576, 3577, 3578, 3579, 3580, 3581, 3582, 3583, 3584, 3585, 3586, 3587, 3588, 3589, 3590, 3591, 3592, 3593, 3594, 3595, 3596, 3597, 3598, 3599, 3600, 3601, 3602, 3603, 3604, 3605, 3606, 360



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del
Atlántico Sur



Balance General al 31/12/2016

Nivel: 5

Cuenta	Descripción	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo
					0.00	
5 1	INGRESOS CORRIENTES					
5 1 1	Ingresos Tributarios			0.00		
5 1 1 01	Ingresos Tributarios de Origen Provincial		0.00			
5 1 1 02	Ingresos Tributarios de Origen Nacional		0.00			
5 1 2	Contribuciones a la Seguridad Social				0.00	
5 1 3	Ingresos No Tributarios				0.00	
5 1 3 01	Tasas		0.00			
5 1 3 02	Derechos		0.00			
5 1 3 03	Alquileres		0.00			
5 1 3 04	Regalías Hidrocarburíferas		0.00			
5 1 3 05	Multas		0.00			
5 1 3 05 0001	Multas a Contratistas de Obras	0.00				
5 1 3 05 0002	Otras multas	0.00				
5 1 3 09	Otros Ingresos No Tributarios		0.00			
5 1 4	Ventas de Bienes y Servicios de la Adm.Pcial.				0.00	
5 1 5	Rentas de la Propiedad				0.00	
5 1 6	Transferencias Recibidas					
5 1 6 01	Transferencias Recibidas del Sector Privado		0.00			
5 1 6 02	Transferencias Recibidas del Sector Público		0.00			
5 1 7	Contribuciones Recibidas				0.00	
5 1 7 01	Contribuciones de la Administración Central		0.00			
5 1 7 02	Contribuciones de Organismos Descentralizados		0.00			
5 1 7 03	Contribuciones de Organismos de Seguridad Soc.		0.00			
5 1 9	Otros Ingresos				0.00	
5 1 9 01	Diferencias de Cambio		0.00			
5 1 9 02	Diferencias de Cotización		0.00			
5 2	INGRESOS DE CAPITAL					0.00
5 2 1	Recursos Propios de Capital				0.00	
5 2 2	Transferencias de Capital				0.00	
5 2 3	Disminución de la Inversión Financiera				0.00	
5 2 4	Otros Recursos de Capital				0.00	
6	GASTOS					0.00
6 1	GASTOS CORRIENTES					0.00

C.P. María Clara López Mos
CONTADOR GENERAL
Contador General de Comercio
Provincia de Tierra del Fuego
0.00

[Handwritten signatures and stamps]



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del
Atlántico Sur



Balance General al 31/12/2016

Nivel: 5

Cuenta	Descripcion	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo
6 1 1	Gastos de Consumo			0.00		
6 1 1 01	Gasto en Personal		0.00			
6 1 1 02	Bienes y Servicios		0.00			
6 1 1 02 0001	Bienes de Consumo	0.00				
6 1 1 02 0002	Servicios No Personales	0.00				
6 1 1 03	Impuestos Indirectos		0.00			
6 1 1 04	Amortizaciones		0.00			
6 1 1 05	Cuentas Incobrables		0.00			
6 1 2	Rentas de la Propiedad			0.00		
6 1 2 01	Intereses y Comisiones de la Deuda		0.00			
6 1 3	Prestaciones de la Seguridad Social			0.00		
6 1 3 01	Pensiones y Jubilaciones		0.00			
6 1 5	Transferencias Otorgadas			0.00		
6 1 5 01	Transferencias al Sector Privado		0.00			
6 1 5 02	Transferencias al Sector Público		0.00			
6 1 5 02 0001	Transferencias a la Administración Provincial	0.00				
6 1 5 02 0002	Transferencias a Empresas Públicas	0.00				
6 1 5 02 0003	Transferencias a Instituciones Municipales	0.00				
6 1 5 03	Transferencias al Sector Externo		0.00			
6 1 5 04	Coparticipación a Municipios		0.00			
6 1 5 04 0001	Coparticipación de Impuestos Nacionales	0.00				
6 1 5 04 0002	Coparticipación de Impuestos Provinciales	0.00				
6 1 5 04 0003	Coparticipación de Regalías Hidrocarburíferas	0.00				
6 1 6	Contribuciones Otorgadas			0.00		
6 1 6 01	Contribuciones a la Administración Central		0.00			
6 1 6 02	Contribución a Organismos Descentralizados		0.00			
6 1 6 03	Contribución a Organismos de la Seguridad Soc.		0.00			
6 1 9	Otras Pérdidas			0.00		
6 1 9 01	Diferencias de Cambio		0.00			
6 1 9 02	Diferencias de Cotización		0.00			
6 2	GASTOS DE CAPITAL					
6 2 1	Bienes de Uso			0.00		
6 2 2	Trabajo Público			0.00		

0.00

C.P. María Clara Lopez Rios
CONTADOR GENERAL
Departamento General de Gobierno
TIERRA DEL FUEGO, ISLAS MALVINAS E ISLAS SANDWICH

Handwritten signatures and stamps, including a circular stamp with the number 303.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del
Atlántico Sur

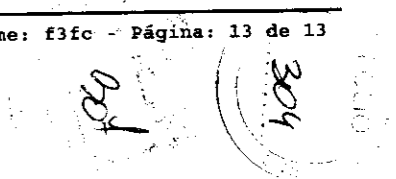


Balance General al 31/12/2016

Nivel: 5

Cuenta	Descripcion	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo
6 2 3	Activos Financieros			0.00		
6 3	OTRAS EROGACIONES				0.00	
6 3 1	Amortización de la Deuda Pública			0.00		
7	Cuentas de Cierre					0.00
7 1	Resumen de Ingresos y Gastos				0.00	
7 2	Ahorro de la Gestión				0.00	
7 3	Desahorro de la Gestión				0.00	

C.F. María Clara Lopez Ríos
CONTADOR GENERAL
Contabilidad General de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del
Atlántico Sur



Balance de Sumas y Saldos

Desde 01/01/2016 hasta 31/12/2016

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo
1 1 1 01 0002	Fondos en Tesorería	0.00	12,933,894,740.92	12,933,894,740.92	0.00
1 1 1 02 0001 0006	Banco de la Nacion Arg. B.A.2731/81	16,709,724.25	425,095,360.77	439,107,595.73	2,697,489.29
1 1 1 02 0001 0008	Banco Tierra del Fuego B.A. 1071003/4	0.00	113,520.00	113,520.00	0.00
1 1 1 02 0001 0018	Banco de la Nacion Arg.53500022/95	5,552,882.37	118,512,515.43	124,065,433.80	36.00
1 1 1 02 0001 0020	Banco T.del Fgo-Cuenta Unica del Tes.1710587/9	257,148,258.29	16,160,552,907.07	16,030,132,272.43	387,568,892.93
1 1 1 02 0001 0025	BTF Art.3ºDecreto Pcial 663/07-1710599/2	- 64,065,654.14	0.00	0.00	- 64,065,654.14
1 1 1 02 0001 0028	BTF Fdo.Fed.Solidario Dto P.636/09Pag1710714/1	88,141,701.61	241,620,259.59	248,312,624.57	81,449,336.63
1 1 1 02 0001 0031	Fondo Unificado Decreto 1478/07 227927	0.00	2,836,000,000.00	2,836,000,000.00	0.00
1 1 1 02 0001 0034	Conv. N°17565 Estado Nac.y Gob.Prov.Prestamo	0.00	349,000,000.00	0.00	349,000,000.00
1 1 1 02 0002 0019	Fdo.Obra Nuevo Hospital Río Grande Bco.Nación	25,772.66	0.00	0.00	25,772.66
1 1 1 02 0002 0033	Fdo.Recupero Desarr.Municip.-1710391/0	1,417,891.80	0.00	1,417,891.80	0.00
1 1 1 02 0002 0046	Fdo.Esp.Plan Nac.Segur.Aliment.Bco.Nac.-Rec/Pg	1,987,791.46	0.00	1,229,450.65	758,340.81
1 1 1 02 0002 0054	Prog.Nacional de Accion Soc.53520112/99 Rc/Pag	0.30	0.00	0.00	0.30
1 1 1 02 0002 0056	Prg.Nac.Protec.de Dchos niños 53500129/23 R/Pg	- 0.30	0.00	0.00	- 0.30
1 1 1 02 0002 0062	Fdo. Especial Ministerio Produccion 53520129/2	3,385,308.93	8,884,114.08	8,917,597.76	3,351,825.25
1 1 1 02 0002 0069	Fdo.Esp.Prog.Gestion A.Sist.Educat.53520110/93	15,559,087.56	7,736,555.84	17,479,418.16	5,816,225.24
1 1 1 02 0002 0070	Fdo.Esp.Plan Huellas Mineras M.H.43400191/52	800,731.78	0.00	0.00	800,731.78
1 1 1 02 0002 0071	Fdo.Esp.Dir.de Estadística e Inv.E.53520104/96	0.00	2,796,674.00	2,514,612.50	282,061.50
1 1 1 02 0002 0072	Fdo.Esp.Progr.Materno Infantil-Rec-53520113/02	27,482.70	0.00	408.90	27,073.80
1 1 1 02 0002 0073	Fdo.Esp.Plan Diversas Patologs-Rec-53520114/05	415.43	178,542.50	178,411.30	546.63
1 1 1 02 0002 0074	Fdo.Esp.Pensiones No Contrib.-Rec-53520134/23	222,960.28	4,100,663.76	3,526,717.47	796,906.57
1 1 1 02 0002 0087	Fdo.Esp.Pacto Federal Educativo 53520115/08	1,214,388.86	8,155,465.00	7,843,651.26	1,526,202.60
1 1 1 02 0002 0094	Prog.Politicas Soc.PO.SO.CO 1710603/2 Pagadora	146,373.27	183,547.10	264,638.49	65,281.88
1 1 1 02 0002 0095	Prog.Nac.Nutric.PRO.SO.NU 1710604/9- Pagadora	136,261.17	227,663.00	136,000.00	227,924.17
1 1 1 02 0002 0096	Fdo.Esp.Inspec.Gral.Justicia-Pagador-1710600/1	145,707.04	544,648.95	468,929.52	221,426.47
1 1 1 02 0002 0097	Fdo.Esp.LEY DE FINANCIAM.EDUCATIVO 1710606/3	562,646.15	30,052,313.63	29,225,594.56	1,889,365.22
1 1 1 02 0002 0098	Fdo.S.P.E Y F.FDO.P/REC.Y AMB.NAT-.PG1710602/5	5,597,434.80	548,803.54	2,247,998.24	3,898,240.10
1 1 1 02 0002 0099	Fdo.S.P.E Y F.FDO.PROV.MEDIO AMB.1710601/8 PG	380,451.33	982,038.40	1,322,656.27	39,883.46
1 1 1 02 0002 0100	Fdo.Esp.Gastos Div.Instit.Polic-Pagad.17106070	13,326.53	5,500,766.94	5,402,836.97	111,256.50
1 1 1 02 0002 0101	Fdo.Esp.Gs.Convenio Polic.Prov-Pag.1710608/7	2,829.17	441.00	0.00	3,270.17
1 1 1 02 0002 0102	Fdo.Esp.Servicio Policia Adicion.Pg.1710609/4	10,794.64	2,005,338.32	1,977,904.60	38,228.36
1 1 1 02 0002 0103	Fdo.Esp.Gastos x Tasas Polic.Prov-Pg-1710610/0	8,327.27	2,476,626.87	2,481,690.17	3,263.97
1 1 1 02 0002 0104	Fdo.Esp.P/Desarr.Telerad.Canal 11 Pg-1710615/5	89,917.98	777,837.24	783,171.54	84,583.68



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del
Atlántico Sur



Balance de Sumas y Saldos

Desde 01/01/2016 hasta 31/12/2016

Cuenta	Descripcion	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo
1 1 1 02 0002 0105	Fdo.Esp.P/Desarr.telerad.Canal 13-Pg-3710159/0	171,206.75	560,270.75	454,241.98	277,235.52
1 1 1 02 0002 0106	Fdo.Esp.Programa Federal de Salud-Pg-1710613/1	181,905.82	3,580,262.99	3,220,575.71	541,593.10
1 1 1 02 0002 0107	Fdo.Esp.Gastos de Funcionam.HRRG-Pg-3710160/6	3,738,129.74	0.00	435.10	3,737,694.64
1 1 1 02 0002 0108	Fdo.Esp.Programa Materno Infantil-Pg-1710614/8	309,062.60	0.00	20,826.00	288,236.60
1 1 1 02 0002 0109	Fdo.Esp.Copartic.DNRP-Pagos-1710605/6	81,629.09	334,872.78	309,609.31	106,892.56
1 1 1 02 0002 0110	Fdo.Esp.Multas Min.Gob.Trab.Culto-Pg-1710611/7	30,450.18	1,152,182.37	1,076,996.34	105,636.21
1 1 1 02 0002 0111	Fdo.Esp.Higiene y Segur.Subsec.Tr-Pg-1710612/4	211,114.77	250,000.00	238,388.29	222,726.48
1 1 1 02 0002 0112	Fdo.Esp.Creditos Otorg.Prog.CRECE-Pg-1710616/2	185,192.94	0.00	185,192.94	0.00
1 1 1 02 0002 0114	Fdo.Esp.Hospital Reg.Ushuaia-Recauda-1710316/3	0.01	0.00	0.00	0.01
1 1 1 02 0002 0115	Fdo.Esp.Desarr.Prog.Mejor.Barrios-Pg-1710618/6	13,359.65	0.00	0.00	13,359.65
1 1 1 02 0002 0117	Fdo.Esp.Hospital Reg.Ushuaia-Pagador-1710621/6	4,076,045.61	2,670,537.39	4,395,494.50	2,351,088.50
1 1 1 02 0002 0119	Fdo.Esp.Prog.CRECE Gs.Fcionam.Ley 695-17106223	291,965.59	0.00	291,965.59	0.00
1 1 1 02 0002 0121	Fdo.Esp.Plan Vigil.Divers.Patolog-Pg-1710624/7	1,065,581.91	178,000.00	1,136,588.84	106,993.07
1 1 1 02 0002 0123	Fdo.Esp.Dir.Gral.Estadist.y Censo-Pg-1710628/5	1,126,430.96	2,514,597.40	2,174,859.10	1,466,169.26
1 1 1 02 0002 0134	Fdo Esp Desarrollo Municipal Pag. 1710633/9	2,378,072.54	0.00	2,378,072.54	0.00
1 1 1 02 0002 0136	Fdo Esp MOYSP Refac Escue Ush RyP 53500228/27	910,734.05	0.00	448.00	910,286.05
1 1 1 02 0002 0137	Fdo Esp MOYSP Refac Escu R Gde RyP 53500229/30	30,885.68	0.00	408.00	30,477.68
1 1 1 02 0002 0138	Fdo Esp Prog Nac Proc Organos Rec. 53500231/15	0.00	12,000.00	11,800.50	199.50
1 1 1 02 0002 0141	Fdo Esp Acc Vinc Educ Mundo Trab Pag 3710163/7	187,373.20	0.00	0.52	187,372.68
1 1 1 02 0002 0143	Fdo Esp Plan Nacer Rec 535119593/5	366,064.69	2,839,844.71	1,929,640.31	1,276,269.09
1 1 1 02 0002 0144	Fdo Esp Prog.Hidat.Zoonosis-R.Gde Pg 3710164/4	6,471.41	0.00	0.00	6,471.41
1 1 1 02 0002 0146	Fdo Esp Ley Nac.26197-Sub.Hidroc-Pag-1710650/6	267.41	1,033,300.35	956,913.76	76,654.00
1 1 1 02 0002 0147	Fdo Esp Prog.Nac.Organos y Tej.-Pag-1710646/9	1,112.81	11,500.00	9,095.00	3,517.81
1 1 1 02 0002 0148	Fdo Esp Prg.Seg.Mater.Inf.Hosp.R.Gde-3710162/0	616,286.08	830,175.68	199,347.64	1,247,114.12
1 1 1 02 0002 0151	Fdo Esp Proy Func Escen de Sal Pub P 1710648/3	1,093,532.19	9,520,763.72	1,454,611.82	9,159,684.09
1 1 1 02 0002 0152	Fdo Esp Subsec.Cultura Cta INCAA-Pag 1710658/2	26,170.08	110,000.00	113,454.22	22,715.86
1 1 1 02 0002 0153	Fdo Esp Plan Nacer H.R.U. Pag. 1710661/2	174,072.83	957,463.40	63,200.00	1,068,336.23
1 1 1 02 0002 0154	Fdo Esp Prog Nac Des suste y amb Pag 1710673/5	4.01	0.00	4.01	0.00
1 1 1 02 0002 0156	Fdo Esp Prog.Medicos Comunit Pag.1710676/6	38,287.44	0.00	0.00	38,287.44
1 1 1 02 0002 0157	Fdo Esp Prog.Medicos Comunit RECAU 53500301/95	2.28	0.00	0.00	2.28
1 1 1 02 0002 0158	Fdo Esp Sec.Hidrocarburos Ley 211-Pagadora	5,029.96	362,957.36	332,627.40	35,359.92
1 1 1 02 0002 0159	Fdo Esp Ley 211-Secret.Promoc.Ec y Fiscal-Pag	77,519.55	362,957.36	285,739.57	154,737.34
1 1 1 02 0002 0161	Fdo Esp Juegos Nacionales Evita-pag.1710691/9	2,754.87	11,760,071.73	11,722,938.39	39,888.21

C.P. María Inés Torres
 Contralora General
 Contralora General de Gobierno
 Prov de Tierra del Fuego e Islas

30/6

30/6



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del
Atlántico Sur

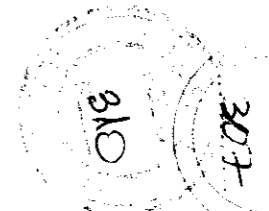


Balance de Sumas y Saldos

Desde 01/01/2016 hasta 31/12/2016

Cuenta	Descripcion	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo
1 1 1 02 0002 0162	Fdo Esp Fondo Solvencia Soc.Educ.pag 1710693/3	1,135.63	0.00	0.00	1,135.63
1 1 1 02 0002 0167	Fondo Provincial de Fomento Ley nÂ°766-pagador	26,206.34	0.00	0.00	26,206.34
1 1 1 02 0002 0170	Fdo Esp Ley 768-Edit Cultural TDF Pag1710705/9	63,904.01	180,000.00	38,575.00	205,329.01
1 1 1 02 0002 0173	Fdo Esp Ley 766 Dir Grl Est.y Censos 1710712/7	27,612.63	0.00	27,612.63	0.00
1 1 1 02 0002 0174	Fdo Esp Plan Nacer MÃ°Salud-Pagadora 1710721/9	139,984.25	276,650.78	192,718.35	223,916.68
1 1 1 02 0002 0178	Fdo Esp FNac Tecnico Prof.BN 434122139/1	29,667,554.99	445,300.00	29,589,504.12	523,350.87
1 1 1 02 0002 0180	Fdo Esp Sist.Gas Edif.Escolares Ush 1710743/1	154,603.24	0.00	0.00	154,603.24
1 1 1 02 0002 0182	Fdo Esp Sist.gas Edif.Esc Rio Grande 3710180/4	443,225.24	0.00	0.00	443,225.24
1 1 1 02 0002 0184	Fdo Esp Fdos Edilicios Serv Penitenc.1710754/7	164,529.24	0.00	164,529.24	0.00
1 1 1 02 0002 0185	Fdo Esp Conv.Patronato Liberados 1710739/4 Pag	165,924.00	0.00	0.00	165,924.00
1 1 1 02 0002 0188	Proy.ATN/ME11740-AR Conv.BID FOMINI1710757/8 P	103,441.59	0.00	0.00	103,441.59
1 1 1 02 0002 0191	Fdo Esp Cons Bosques Nativos Cta Pag.1710744/8	5,271,308.88	5,228,798.70	5,699,583.29	4,800,524.29
1 1 1 02 0002 0192	FP FE Ctas Afect. Insp Gral Just Pag 1710761/5	0.00	220,874.61	220,874.61	0.00
1 1 1 02 0002 0193	Fdo.Esp Infraestruc Sanit y Hosp Pag 1710763/9	44,404.99	42,156,259.11	39,533,964.31	2,666,699.79
1 1 1 02 0002 0194	Fdo.Esp.Prog.Plan Nacer General Pag.1710765/3	23,100.61	1,927,544.51	1,928,121.10	22,524.02
1 1 1 02 0002 0196	FE Pcial. para Bosques Nativos 535003948/5	391.00	13,098,701.80	6,992,459.00	6,106,633.80
1 1 1 02 0002 0198	FP FE Ctas Afec LU87 TV Canal 11 Pag 1710769/1	0.01	674,131.78	674,131.77	0.00
1 1 1 02 0002 0199	FP FE Ctas Afec Ley 90 M Trabajo Pag 1710768/4	0.00	479,755.93	479,755.93	0.00
1 1 1 02 0002 0200	Fdo Pte c/FE Ley Nac 26197 Sec Hidroc1710766/0	0.00	660,910.78	660,910.78	0.00
1 1 1 02 0002 0203	FP C/FE Gtos Registro Civil Pag 1710772/1	0.00	157,208.67	157,208.67	0.00
1 1 1 02 0002 0206	Fdo Pte c/FE Gtos Div.Insti.Poli.1710773/8	0.00	1,235,833.82	1,235,833.82	0.00
1 1 1 02 0002 0209	FP c/FE Gtos por Serv Polic. Adic Pag1710774/5	0.00	469,723.99	469,723.99	0.00
1 1 1 02 0002 0211	FE Veteranos de Guerra a la Soc.Pag.1710684/1	524,784.39	0.00	0.00	524,784.39
1 1 1 02 0002 0212	FE Plan Estr. Agroalim y Agroind Pag 1710780/6	27,604.67	100,000.00	43,764.78	83,839.89
1 1 1 02 0002 0215	FE Infraest. Educativa Dec 636/09Pag 1710784/4	14,179.68	0.00	0.00	14,179.68
1 1 1 02 0002 0225	BTF Fondo p/la Educ.y Promoc.Coop.128311 Ush.	517,043.63	262,024.71	510,000.00	269,068.34
1 1 1 02 0002 0226	BN Fideicomiso Austral 5350042532 Recaudadora	20.00	205,589,760.40	205,589,760.19	20.21
1 1 1 02 0002 0227	BTF FE Consejo Federal de Cultura -131165 pag	9.26	0.00	0.00	9.26
1 1 1 02 0002 0228	FP c/FE Pasajes y Viaticos SDSyA 143264	0.00	170,000.00	170,000.00	0.00
1 1 1 02 0002 0229	FP c/FE Combustibles y Lubricant SDSyA 143353	0.00	284,272.64	284,272.64	0.00
1 1 1 02 0002 0233	BTF FE Gtos.Fun.Ley854-M.I.e I.P.154849 Pagado	692,857.41	982,077.67	845,473.36	829,461.72
1 1 1 02 0002 0234	BN FE INET-Ac.Educ.Tec.Prof.4341308601 Recauda	287,886.67	65,000.00	0.00	352,886.67
1 1 1 02 0002 0235	FP FE Gtos.Gral.L 266-LU88TV Canal13 153289Pag	0.00	313,424.17	313,424.17	0.00

C.P. Maria Clara López Ríos
CONTADOR GENERAL
Contaduría General de Gobierno
Prov. de Tierra del Fuego A. e. I. A.S.





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del
Atlántico Sur

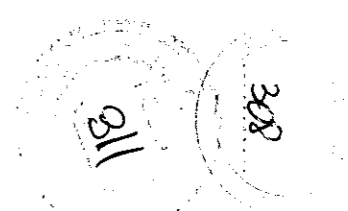


Balance de Sumas y Saldos

Desde 01/01/2016 hasta 31/12/2016

Cuenta	Descripcion	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo
1 1 1 02 0002 0245	Fdo.Hospital Reg.Rio Grande 3710045/0	62,319.43	1,087,312.92	392,152.77	757,479.58
1 1 1 02 0002 0246	Fdo.Hospital Reg.Ushuaia 1710316/3	985,869.68	1,870,592.16	2,670,471.39	185,990.45
1 1 1 02 0002 0247	BN Amp.Bsc.E.N°2Taller.proteg.RG.5350045665-Pa	158,544.83	0.00	0.00	158,544.83
1 1 1 02 0002 0248	BTF FE PROMEDU II-Min.Educ.pagadora 174574	0.01	0.00	0.01	0.00
1 1 1 02 0002 0250	BTF FE Fdo.Financ.Ss.Soc.HRRG Pag-176612	38,868.30	0.00	0.00	38,868.30
1 1 1 02 0002 0251	Fdos Convenio FFFIR Comisaria Rio Pipo	34,835.20	90,119.80	86,589.11	38,365.89
1 1 1 02 0002 0253	BNA Regimen Compensac.Sis.Int.Transp.Automot.	261,725.15	88,654,146.75	83,143,530.76	5,772,341.14
1 1 1 02 0002 0256	BN CTF Olga B.de Arko-Becas Estudiantiles	33,835.55	0.00	0.00	33,835.55
1 1 1 02 0002 0257	BN Dir.Nac.de Programas Compensatorios	15,923.39	0.00	0.00	15,923.39
1 1 1 02 0002 0258	BTF Consejo Pcial de comple p/laSeg. 196179	1,815.45	0.00	0.00	1,815.45
1 1 1 02 0002 0259	BN Prog.Nac.Becas Estudiantiles Col.Prov.A.A.	0.00	5,172.35	0.00	5,172.35
1 1 1 02 0002 0260	BTF FE Subasta Pub.Vehiculos Pol.2004220	2,768,750.00	1,100,325.00	2,846,500.00	1,022,575.00
1 1 1 02 0002 0263	BTF Dto.Prov.2435/13 Pagadora Pol.Prov.202580	119.85	2,846,500.00	2,830,386.82	16,233.03
1 1 1 02 0002 0264	BTF Fdo.Finan.Serv.Sociales M.S.194924 Pag	2,106.92	49,207,000.00	49,131,388.03	77,718.89
1 1 1 02 0002 0268	FE Fdo Atenc.de Personas Ley P.956 Pagad	6,344.55	70,014,962.64	70,000,900.38	20,406.81
1 1 1 02 0002 0269	FP C/FE Ley Prov 554 HRU Event y Urgenc.209114	-	0.01	0.00	0.01
1 1 1 02 0002 0276	BN FE Conv.Min.Educ.y Min.Trab.Nac.4341246305	617,675.47	0.00	86,214.19	531,461.28
1 1 1 02 0002 0277	BTF FE Gtos.Form.Pers.Penit.Pcial.Pag-216478	208,165.60	0.00	0.00	208,165.60
1 1 1 02 0002 0281	BTF FE Fdo.Afectac.Espec.Ley 963 DGR pag215336	64,574.81	0.00	64,574.81	0.00
1 1 1 02 0002 0285	FP C/FE p/compras.serv.evnt.y urg.HRRG 219317	-	0.01	0.00	0.01
1 1 1 02 0002 0286	FP c/FE Politicas Soc.Com.(PO.SO.CO)221398	0.00	264,638.49	264,638.49	0.00
1 1 1 02 0002 0287	FP C/FE Prog.Soc.Nut.(PRO.SO.NU)MDS 221173	0.00	136,000.00	136,000.00	0.00
1 1 1 02 0002 0288	FP c/FE Educ.y Promoc.Coop.MDS 221370	0.00	510,000.00	510,000.00	0.00
1 1 1 02 0002 0289	BTF FE Plan mas cerca-DGAF-MIOYSP Pag.212236	19,817.96	2,898,963.53	2,770,094.68	148,686.81
1 1 1 02 0002 0293	BTF FE Un.Ejec.Jurisd-ETP-Min.Educ.224362 Pag.	11,880,477.55	29,589,504.12	27,335,277.62	14,134,704.05
1 1 1 02 0002 0294	BTF FE INET-Min.Educacion 224371 Pagadora	457,176.89	0.00	257,549.31	199,627.58
1 1 1 02 0002 0299	FP c/FE Juegos Fueguinos y Nac.Evita 2352203	0.00	11,722,938.39	11,722,938.39	0.00
1 1 1 02 0002 0303	BN OBRA:Gimnasio Haspen RG 5350050727 MIOYSP	93,603.67	3,578,020.94	3,086,194.24	585,430.37
1 1 1 02 0002 0304	BN OBRA:Comisaria Barrio Andorra Ush5350050933	0.00	5,149,848.00	5,149,848.00	0.00
1 1 1 02 0002 0305	BN OBRA:CAPS 8 Rio Pipo Ush MIOYSP 5350051015	0.00	505,593.05	505,593.05	0.00
1 1 1 02 0002 0306	BN OBRA:Ampliac.Estudio Canal 13 RG 5350050830	0.00	2,648,149.50	1,929,570.84	718,578.66
1 1 1 02 0002 0307	BTF Fdo Fciamiendo Instituciones Salud HRU-Pag	1,933,998.04	40,182,540.73	29,922,096.07	12,194,442.70
1 1 1 02 0002 0308	BTF FP Eventuales y Urgencias Ley 1004 HRU	0.00	3,426,641.40	3,426,641.45	0.05

M
P. Maria Clara Lopez Rios
CONTADOR GENERAL
Contaduria General de Gobierno
Prov de Tierra del Fuego A. G. I. A. B.





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del
Atlántico Sur

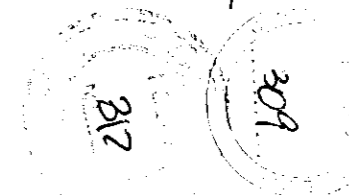


Balance de Sumas y Saldos

Desde 01/01/2016 hasta 31/12/2016

Cuenta	Descripcion	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo
1 1 1 02 0002 0309	BTF FE Mantenim. Edificios Educ.Min.Educ.Pag	348,934.00	32,639,011.71	32,793,971.93	193,973.78
1 1 1 02 0002 0310	BTF Fdo Fciamiento Gs Funcionam.HRRG Ley 1004	11,915,218.35	38,119,064.33	48,015,198.83	2,019,083.85
1 1 1 02 0002 0311	BTF Fdo Fto.Instituciones Salud HRU-Rec	1,586,199.10	36,177,593.62	36,181,424.35	1,582,368.37
1 1 1 02 0002 0314	BTF FP Eventuales y urgencias Ley 1004 HRG	0.00	15,887,122.36	15,887,122.36	0.00
1 1 1 02 0002 0315	BTF Fdo Fciamiento Instituciones Salud HRRG-R	2,344,985.10	38,205,553.46	36,504,860.23	4,045,678.33
1 1 1 02 0002 0316	BTF FP Ley Financiamiento Educativo 252198	0.00	680,628.63	680,628.63	0.00
1 1 1 02 0002 0319	BN PROMEBA III Con.16325 MIOSYSP -Recaudadora	0.00	37,115,856.89	37,098,685.05	17,171.84
1 1 1 02 0002 0320	BTF Programa Desarrollo Agropecuario 258469 Pa	9,357,000.00	1,810,000.00	1,852,151.00	9,314,849.00
1 1 1 02 0002 0321	BTF Ministerio Edu. PROMER II-Pagadora 259770	0.00	287,232.40	0.00	287,232.40
1 1 1 02 0002 0323	BN Gob.de la Pcia.de TDF-HRRG-Rec.4340005212	1,020,766.88	2,256,104.60	473,477.62	2,803,393.86
1 1 1 02 0002 0324	BTF Prog.Nac.FEAPS Remediar+Redes Pagad.265703	853,913.01	8,775.36	445,326.95	417,361.42
1 1 1 02 0002 0325	BN FFIR Obra Gimnasio Eva Peron Ushuaia	0.00	10,944,964.50	10,944,964.50	0.00
1 1 1 02 0002 0326	BTF Conv.Ministerio Ed.y Ministerio Trab.Nac.	146,740.00	0.00	0.00	146,740.00
1 1 1 02 0002 0333	BTF Minist.Agricult.Ganad.y Pesca-Pag.298661	0.00	11,162,621.90	3,611,351.91	7,551,269.99
1 1 1 02 0002 0339	BTF Convenios Nac.MDS Pagadora 314853	0.00	600,000.00	0.00	600,000.00
1 1 1 02 0002 0341	BTF FP Ley 854 y 1017 -Minist Industria 293243	0.00	242,193.79	242,193.79	0.00
1 1 1 02 0002 0342	FP FE Ley 211-M.Agrí.Ganad. y Pesca	0.00	1,097,088.08	1,097,088.08	0.00
1 1 1 02 0002 0358	BTF FE Infraestruc Dest a LU87 (FFS)328008	0.00	2,326,757.00	2,326,757.00	0.00
1 1 1 02 0009 0006	Registro Publico de Comercio 17100327/9	- 842,118.22	7,611,874.52	7,643,574.52	- 873,818.22
1 1 1 02 0009 0010	BTF Gtos.Funcionamiento Unidad O.CFI 1710307/1	6,023.66	15,061.59	17,300.00	3,785.25
1 1 1 02 0009 0011	Adm.Fdos.Terceros Ley Nac24660Art.127 Sec.Seg.	650,606.68	1,165,095.59	1,390,478.93	425,223.34
1 1 1 04 0001 0003	Fondo Permanente Viaticos y pasajes 1710500/8	0.00	2,060,414.53	2,060,414.53	0.00
1 1 1 04 0001 0005	Fondo Permanente Legal y Tecnica-1710515/2	0.00	94,922.06	94,922.06	0.00
1 1 1 04 0001 0008	Fondo Permanente MOYSP 1710499/9	0.06	0.00	0.00	0.06
1 1 1 04 0001 0009	Fondo Permanente Sec. Seguridad 1710492/0	- 0.01	9,205,254.22	9,205,254.22	- 0.01
1 1 1 04 0001 0011	Fdo.Pte. Ceremonial y Protoc. 1710523/7	0.00	2,855,820.74	2,855,820.74	0.00
1 1 1 04 0001 0012	Fdo.Pte.Secretaria Gral. 1710511/4	0.00	917,243.54	917,243.54	0.00
1 1 1 04 0001 0015	Fdo.Pte.MOYSP-Edif.Public.Ushuaia 1710553/4	0.51	0.00	0.00	0.51
1 1 1 04 0001 0018	Fdo.Pte.Casa TDF Ptes.Derivados 1071004/1	0.00	832,126.02	832,126.02	0.00
1 1 1 04 0001 0019	Fdo.Pte.CTF Cpras Urgentes 1071002/7	0.00	276,580.53	276,580.53	0.00
1 1 1 04 0001 0022	Fdo.Pte.Adq.viveres y Limp-Detenidos 1710555/8	- 0.02	0.01	0.00	- 0.01
1 1 1 04 0001 0023	Fdo.Pte.Compras Event.Urg.M.Salud 1710508/4	- 0.01	1,047,269.56	1,047,269.56	- 0.01
1 1 1 04 0001 0029	Fdo Pte Subsec.Infraestruct.Escolar 1710537/4	0.00	966,680.06	966,680.06	0.00

C.P. Maria Clara López Ríos
CONTADOR GENERAL
Contaduría General de Gobierno
Prov. de Tierra del Fuego A. I. A. S.





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del
Atlántico Sur



Balance de Sumas y Saldos

Desde 01/01/2016 hasta 31/12/2016

Cuenta	Descripcion	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo
1 1 1 04 0001 0038	Fdo.Pte.Automotores,Jef.Policía 1710566/4	0.00	2,657,498.76	2,657,498.76	0.00
1 1 1 04 0001 0048	Fdo.Pte.Subsidios-Sec.Desarr.Social 1710586/2	0.00	2,938,679.90	2,938,679.90	0.00
1 1 1 04 0001 0052	Fdo.Pte.Direccion Aeronautica-1710596/1	0.00	430,000.00	430,000.00	0.00
1 1 1 04 0001 0056	Fdo.Pte. Esp. Alim. y Art. Lim. Sds.	-	2,029,418.15	2,029,418.15 -	0.02
1 1 1 04 0001 0058	Fdo.Pte.Gastos Admin.Min.Obras Pub.1710664/3	0.00	460,000.00	460,000.00	0.00
1 1 1 04 0001 0059	Fdo.Pte.Gastos Comunes,reparac- 3710168/2	0.00	500,000.00	500,000.00	0.00
1 1 1 04 0001 0060	Fdo.Pte.Gastos Func.Adm.Subsec Obras 3710169/3	0.00	49,012.02	49,012.02	0.00
1 1 1 04 0001 0061	Fdo.Pte.Gastos Comunes,reparac- 1710667/4	0.00	472,342.90	472,342.90	0.00
1 1 1 04 0001 0062	Fdo.Pte.FE Ley Prov.211-Sec.Des.Sust.y Ambient	0.00	218,934.13	218,934.13	0.00
1 1 1 04 0001 0063	Fdo.Pte.Gtos Funcionamiento Min.Educ.1710663/6	-	873,221.57	873,221.57 -	0.09
1 1 1 04 0001 0065	Fdo.Pte.Gastos DGAF Minist.Gobierno 1710671/1	-	652,739.63	652,739.63 -	0.01
1 1 1 04 0001 0069	Fdo.Pte.Consejo Prov.Becas p/gastos 3710161/3	1,874.31	0.00	1,874.31	0.00
1 1 1 04 0001 0071	Fdo.Pte.Combustibles Jefatura pag.1710675/9	0.00	6,517,178.77	6,517,178.77	0.00
1 1 1 04 0001 0072	Fdo.Pte.Cierre de Ejerc.Adm.Central 1710699/5	0.00	1,100,000.00	1,100,000.00	0.00
1 1 1 04 0001 0074	Fdo Pte.Gtos Gles de la Adm.S.D.Huma.1710696/4	0.00	150,000.00	150,000.00	0.00
1 1 1 04 0001 0076	Fdo Pte Alimentos art.Limpieza-SPLAyF R.Gde	0.00	1,069,632.52	1,069,632.52	0.00
1 1 1 04 0001 0078	Fdo Pte Gastos Grales DGAF M.Economial710736/3	0.00	1,517,304.76	1,517,304.76	0.00
1 1 1 04 0001 0079	Fdo Pte Gastos Funcio.y Grales.MDS 1710742/4	-	1,010,388.84	1,010,388.88 -	0.05
1 1 1 04 0001 0082	Fdo Pte Gtos.Fun.Ser.Penitenciario1710751/6	0.00	956,178.19	956,178.19	0.00
1 1 1 04 0001 0083	Fdo Pte Viat.y Pasaj.Sec Gral de Gob.1710776/9	0.00	1,914,458.17	1,914,458.17	0.00
1 1 1 04 0001 0084	Fdo Pte Gtos Fcionam.y Grales SPEcyF 1710778/3	0.00	299,349.06	299,349.06	0.00
1 1 1 04 0001 0085	Fdo Pte Serv.Comed.Esc.d/la Pcia Pag 1710787/5	-	52,120,525.96	52,120,525.96 -	0.02
1 1 1 04 0001 0088	Fdo Pte Pasajes y Viaticos M°Gob.115724	0.00	1,153,415.69	1,153,415.69	0.00
1 1 1 04 0001 0093	FP Pasajes y Viaticos Sec.Repres.Ofic.14030/6	0.00	253,855.62	253,855.62	0.00
1 1 1 04 0001 0094	FP FE Ctas.Especiales Pol.Provincial17107561/1	0.00	911,642.17	911,642.17	0.00
1 1 1 04 0001 0095	FP Gtos de Comisiones Ser.Pas.yViaticosMIOYSP	0.00	427,068.73	427,068.73	0.00
1 1 1 04 0001 0096	FP Funcionamiento MDS Rio Grandel43433/0	-	807,183.54	807,183.54 -	0.01
1 1 1 04 0001 0097	FP Gastos Grales Sec.Deportes 144726	0.00	359,172.61	359,172.61	0.00
1 1 1 04 0001 0098	FP Gtos.Funcion.Jefatura Gabinete 149811	0.00	908,809.09	908,809.09	0.00
1 1 1 04 0001 0099	Caja Chica Fondo Permanente	43,842.46	2,708,401.93	2,708,401.90	43,842.49
1 1 1 04 0001 0100	FP Gtos.viat.y pasajes Jef.Gabinete 149821	0.00	1,218,295.09	1,218,295.09	0.00
1 1 1 04 0001 0101	FP Gtos.pasajes,viat.aloj.y racionamien.148860	0.00	1,180,474.38	1,180,474.38	0.00
1 1 1 04 0001 0103	FP Reac y Mant de Salud y Educ RG-Tol 160265	0.00	8,500,000.00	8,500,000.00	0.00

Maria Clara López Ríos
CONTADOR GENERAL
Contaduría General de Gobierno
Prov. de Tierra del Fuego A. G. A. S.

3/10



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del
Atlántico Sur

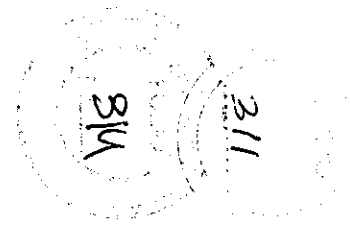


Balance de Sumas y Saldos

Desde 01/01/2016 hasta 31/12/2016

Cuenta	Descripcion	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo
1 1 1 04 0001 0104	FPs/Rp Reac.y Mant.Edif.Pub.y Salud Ush 159934	0.00	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00
1 1 1 04 0001 0105	FP Pasaje Aloj.Racion y Otros-M.Edu.16718/6	0.00	321,402.50	321,402.50	0.00
1 1 1 04 0001 0107	FP Viaticos y pasajes DDHH 160603-Pagadora	0.00	150,000.00	150,000.00	0.00
1 1 1 04 0001 0110	FP Secretaria de Cultura-177450-Pagadora	0.00	469,499.52	469,499.52	0.00
1 1 1 04 0001 0112	FP Pasajes y Viaticos -M.D.S. -209007-00	0.00	620,210.54	620,210.54	0.00
1 1 1 04 0001 0113	FP Pasaje Viaticos Min.Ind.e Inov.Prod 210026	0.00	636,477.74	636,477.74	0.00
1 1 1 04 0001 0114	FP Direc.Gral.Intendencia y S.Aux.-pag.210296	0.00	1,108,243.76	1,108,243.76	0.00
1 1 1 04 0001 0115	FP Mantenimiento,Rep.Adq.combus.y lub.MGJS	0.00	619,557.41	619,557.41	0.00
1 1 1 04 0001 0116	FP Combustible y Reparac.Vehic.M.Salud 247142	0.00	1,350,028.88	1,350,028.88	0.00
1 1 1 04 0001 0117	FP Gs Aloj.am.Racionam.y Pasaje a 3ros.Sec.Cult	0.00	533,628.18	533,628.18	0.00
1 1 1 04 0001 0120	FP Gastos S.I.T.-D.G.A.F. -M.E.	0.00	618,430.29	618,430.29	0.00
1 1 1 04 0001 0121	FP Gastos Publicidad -Jefat.Gabinete 293172	0.00	3,531,014.00	3,531,014.00	0.00
1 1 1 04 0001 0122	FP Gastos Subsidio RUPE discapacidad 298301	0.00	416,480.00	416,480.00	0.00
1 1 1 04 0001 0123	FP Subsidios-Sec.Representacion Oficial296719	0.00	40,000.00	40,000.00	0.00
1 1 1 04 0001 0124	FP Fdo.Fed.Sol(Soja)DecNac206/09M.SALUD 305872	0.00	600,000.00	600,000.00	0.00
1 1 1 04 0001 0125	FP Mant.y Reparac.Equipos M.Salud 311074	0.00	1,120,839.26	1,120,839.26	0.00
1 1 1 04 0001 0126	FP Pasajes y viaticos-Min.Ciencia yTec.315270	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00
1 1 1 04 0001 0128	FP.Min.CyTec.Gtos.Funcionamiento BTF 315298	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00
1 1 1 04 0001 0129	FP Programa Ayuda urgente de la Gob.SGG	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
1 1 1 04 0001 0132	FP Min.Trab.gtos.Pasaj.y Via.a Funcion 319608	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00
1 1 1 04 0001 0136	FP Gtos.Func.DGDAF Secr.Seguridad 325660	0.00	300,000.00	300,000.00	0.00
1 1 1 04 0001 0137	FP Pas.y viat.Sec.de E.de Seguridad 325641	0.00	401,035.00	401,035.00	0.00
1 1 1 04 0001 0138	FP Proyec.c/Univ.de Brest Francia 325777	0.00	300,000.00	300,000.00	0.00
1 1 1 04 0001 0139	FP Gtos Capacitacion,Traslados,Rac.y Aloj.3°ME	0.00	250,000.00	250,000.00	0.00
1 1 1 04 0001 0140	FP MDS Urgencias y Gtos Grales 330169	0.00	200,000.00	137,624.43	62,375.57
1 1 1 04 0001 0141	FP Gtos. Funcionamiento D.P.Transporte 311762	0.00	250,000.00	250,000.00	0.00
1 1 2 02 0001 0001	Caja de Valores cta.7068-Fdo.Puerto Caleta	464,630.59	68,033.31	0.00	532,663.90
1 1 2 02 0001 0002	Caja de Valores cta.7023	3,036,035.65	1,072,927.05	0.00	4,108,962.70
1 1 2 03 0001	Prá@stamos Garantizados	16,788.36	0.00	0.00	16,788.36
1 1 2 04 0002	Plazo Fijo A.N.S.S.A.L.	3,704,788.98	48,432,505.42	47,301,590.13	4,835,704.27
1 1 2 04 0011	P.F.-Aportes Obra Social - Peculio	1,315,607.29	20,277,210.60	19,736,610.86	1,856,207.03
1 1 2 04 0012	P.F.-Aportes Previsionales - Peculio	2,637,229.85	38,897,744.50	37,338,784.58	4,196,189.77
1 1 2 04 0013	P.F.-Veteranos de Guerra a la Sociedad	0.06	0.00	0.00	0.06

C.P. Maria Clara Lopez Rios
CONTADOR GENERAL
Contaduria General de Gobierno
Prov. de Tierra del Fuego - I.A.S.





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del
Atlántico Sur

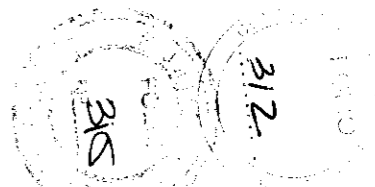


Balance de Sumas y Saldos

Desde 01/01/2016 hasta 31/12/2016

Cuenta	Descripcion	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo
1 1 4 02 0002 0001	Deudores por Vtas. Ser. Hospitalarios H.R.U.	32,709,349.61	44,320,509.69	32,709,349.61	44,320,509.69
1 1 4 02 0002 0002	Deudores por Vtas. Ser. Policia Adicional	4,871,678.12	13,307,745.49	9,743,356.24	8,436,067.37
1 1 4 02 0002 0003	Deudores por Vtas. Ser. Hospitalarios H.R.R.G.	23,569,548.91	82,053,194.11	23,569,548.91	82,053,194.11
1 1 4 02 0002 0004	Deudores por Vtas.-Canal 11 y Canal 13	0.00	893,656.21	0.00	893,656.21
1 1 4 06 0001	Adelantos a Proveedores y Contratistas	2,739,918.89	15,771,033.15	0.00	18,510,952.04
1 1 4 06 0002	Anticipos con cargo a rendir	1,378,672.86	8,146,507.27	8,345,359.05	1,179,821.08
1 1 4 06 0008	Anticipos de Coparticipación	20,021,398.38	17,175,072.90	31,093,892.93	6,102,578.35
1 1 4 06 0010	Anticipos de haberes	295,903.65	18,323,160.68	18,200,632.68	418,431.65
1 1 4 06 0011	Notas de Credito Proveedores	0.00	384,447.18	384,447.18	0.00
1 1 4 07 0001	Debitos bancarios pendientes de conciliacion	100,555.48	0.00	0.00	100,555.48
1 1 4 07 0002	Gastos pendientes de compensacion	40,455,983.87	15,480,819.61	43,880,681.91	12,056,121.57
1 1 4 08 0001 0001	Fdo.Pte.Vigente-Financiamiento del Tesoro	21,812,637.90	78,380,000.00	78,180,000.00	22,012,637.90
1 1 4 08 0001 0002	Fdo.Pte.Vigente-Financiamiento Especifico	60,000.00	46,609,938.39	46,609,938.39	60,000.00
1 1 4 08 0003	Fondo Especifico Vigente-Administ.Central	664,241,446.46	776,967,549.36	540,397,522.72	900,811,473.10
1 1 4 09 0001	Deudores por Avales	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
1 1 4 09 0003	Creditos por Convenios con Organismo Desc.	1,061,453.55	0.00	0.00	1,061,453.55
1 1 4 09 0006	Creditos Planes de Pago DGR	51,016,829.16	0.00	51,016,829.16	0.00
1 1 4 09 0007	Depositos realizados en garantã-a	56,000.00	0.00	0.00	56,000.00
1 1 4 09 0009	Otros Creditos a Cobrar	2,308,091.09	0.00	0.00	2,308,091.09
1 1 8	Recaudación en Tránsito	18,409,655.99	0.00	18,409,655.99	0.00
1 1 9 01	Fondos Retenidos en Distribucion de Recursos	313,181,788.13	362,546,920.29	675,728,708.42	0.00
1 2 1 01 0009	Otras Cuentas a Cobrar	0.02	0.00	0.00	0.02
1 2 1 08	Fondos Fiduciarios	34,448.68	0.00	0.00	34,448.68
1 2 1 09 0002	Creditos por Convenios con Municipios	7,756,546.24	0.00	0.00	7,756,546.24
1 2 1 09 0003	Creditos por Convenios con Terceros	18,407,356.60	0.00	0.00	18,407,356.60
1 2 1 09 0004	Creditos Programas Crece	10,671,524.78	0.00	2,062,405.95	8,609,118.83
1 2 1 09 0005	Creditos Planes de Pago DGR	15,679,151.07	0.00	0.00	15,679,151.07
1 2 3 01 0001	Acciones	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00
1 2 5 01	Edificios e Instalaciones	21,900,429.00	0.00	0.00	21,900,429.00
1 2 5 02	Tierras y Terrenos	24,086,500.00	0.00	0.00	24,086,500.00
1 2 5 03 0001	Maquinaria y Equipo de Producción	325,340.24	2,389,240.58	20,064.00	2,694,516.82
1 2 5 03 0002	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	26,279,296.73	38,217,425.13	4,597,222.80	59,899,499.06
1 2 5 03 0003	Equipo Sanitario y de Laboratorio	36,958,416.02	33,684,519.78	164,294.16	70,478,641.64

C.P. Maria Clara López Ríos
CONTADOR GENERAL
Contaduría General de Gobierno
Prov. de Tierra del Fuego A. e I.A.S.





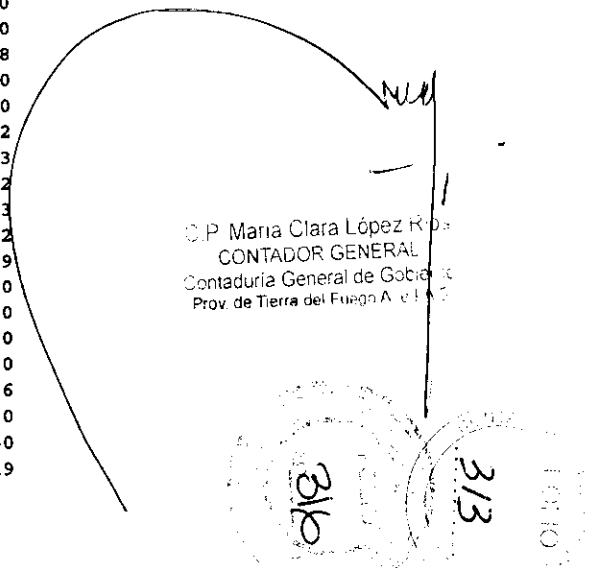
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del
Atlántico Sur



Balance de Sumas y Saldos

Desde 01/01/2016 hasta 31/12/2016

Cuenta	Descripcion	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo
1 2 5 03 0004	Equipo de Comunicación y Señalamiento	4,715,438.20	1,842,746.81	13,217.72	6,544,967.29
1 2 5 03 0005	Equipo Educativo y Recreativo	3,164,592.62	3,656,473.48	238,305.28	6,582,760.82
1 2 5 03 0006	Equipos para Computación	20,675,665.16	11,243,085.73	371,088.00	31,547,662.89
1 2 5 03 0007	Equipos de Oficina y Muebles	7,756,273.86	3,953,360.03	289,312.59	11,420,321.30
1 2 5 03 0008	Herramientas y Repuestos Mayores	2,839,623.99	1,932,984.65	152,258.44	4,620,350.20
1 2 5 03 0009	Equipos Varios	9,891,910.64	5,773,480.04	1,117,422.92	14,547,967.76
1 2 5 05	Equipo Militar y de Seguridad	2,347,422.00	610,180.00	2,080.00	2,955,522.00
1 2 5 06	Construcciones en Proceso-Bs.Dominio Privado	249,511,650.30	234,196,406.07	52,784,801.92	430,923,254.45
1 2 5 07	Construcciones en Proceso-Bs.Dominio Público	484,857,198.13	205,589,196.35	0.00	690,446,394.48
1 2 5 09	Otros Bienes de Uso	649,061.26	239,568.50	0.00	888,629.76
1 2 7 01	Activos Intangibles	3,450,968.05	651,732.00	0.00	4,102,700.05
2 1 1 01	Proveedores	- 629,826,038.73	6,192,234,287.41	6,472,827,601.65	- 910,419,352.97
2 1 1 03 0001	Sueldos y Salarios a pagar	- 825,962,439.27	7,616,894,468.74	7,903,836,554.98	- 1,112,904,525.51
2 1 1 03 0010	Sueldos Retenidos a pagar	- 19,681,157.02	30,585,133.72	37,855,998.15	- 26,952,021.45
2 1 1 04 0001	Retenciones de Impuestos a Pagar	- 9,857.10	19,633,571.11	19,623,714.01	0.00
2 1 1 04 0003	Multas Contratistas / Proveedores	0.00	21,003.20	21,003.20	0.00
2 1 1 04 0005 0001	Aportes y contribuciones I.P.A.U.S.S.	- 20,531,914.81	805,010,715.15	784,651,948.32	- 173,147.98
2 1 1 04 0005 0006	Retencion por Reclasificacion Rec.	0.00	113,892.10	113,892.10	0.00
2 1 1 04 0009	Otras Retenciones a Pagar	0.00	5,632.38	5,632.38	0.00
2 1 1 09 0003	Títulos y Valores a Pagar	- 0.02	0.00	0.00	0.02
2 1 1 09 0008	Devengados Ejerc.Anter.Sin Orden de Pago	- 62,431,304.60	379,772,312.07	379,599,390.40	- 62,258,382.93
2 1 1 09 0010	Obligaciones del Tesoro	- 527,325,573.16	1,583,473,114.99	1,115,186,942.65	- 59,039,400.82
2 1 1 09 0012	Excedente Incentivo Docente-Devolucion Libram.	- 8,447,467.27	0.00	4,137,415.26	- 12,584,882.53
2 1 2 02 0001	Préstamos internos a pagar	0.00	121,090,199.78	121,090,199.80	0.02
2 1 2 03 0001	Letras del Tesoro a Pagar	- 12,205,945.39	0.00	0.00	- 12,205,945.39
2 1 3	Retenciones Recursos a Clasificar	- 313,181,788.13	894,074,672.83	580,892,884.70	0.00
2 1 5 01	Porción cte.de deudas no doc. a L.P.en el País	0.00	36,438.45	36,438.45	0.00
2 1 5 05 0001	Porción cte.de los préstamos internos	0.00	786,484,701.36	786,484,701.36	0.00
2 1 5 05 0002	Porción cte.de los préstamos externo	0.00	9,524,860.22	9,524,860.22	0.00
2 1 8 01	Fondos en Garantía	- 83,619.26	0.00	0.00	- 83,619.26
2 1 8 02 0001	Fondos de Terceros-Recursos Afec.Esp.Org.Desc.	- 4,067,320.65	73,026,876.30	77,231,581.85	- 8,272,026.20
2 1 8 02 0002	Fondos de Terceros-Aportes Policia Provincial	- 0.50	0.00	0.00	0.50
2 1 8 02 0003	Libramientos Ingresados por Devolucion	- 465,926.47	1,570,137.96	1,703,399.68	- 599,188.19


 C.P. Maria Clara López Roca
 CONTADOR GENERAL
 Contaduría General de Gobierno
 Prov. de Tierra del Fuego A. del N.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del
Atlántico Sur

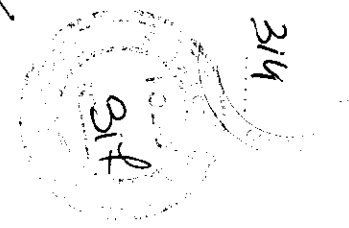


Balance de Sumas y Saldos

Desde 01/01/2016 hasta 31/12/2016

Cuenta	Descripcion	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo
2 1 8 02 0004	Otros Fondos de Terceros	- 11,829,627.55	12,630,740.53	17,510,972.49 -	16,709,859.51
2 1 8 02 0005	Fondos de Terceros-Dep.erroneos y Repeti.Imp.	4,441.59	44,368,133.69	52,180,519.63 -	7,807,944.35
2 1 8 02 0006	Fondos de Terceros-A.N.S.A.L.	- 3,704,788.98	47,301,590.13	48,432,505.42 -	4,835,704.27
2 1 8 02 0009	Fondos de Terceros-Aportes Obra Soc.Peculio	- 1,315,607.29	19,736,610.86	20,277,210.60 -	1,856,207.03
2 1 8 02 0010	Fondos de Terceros-Aportes Previsionales Pecu.	- 2,637,229.85	37,338,784.58	38,897,744.50 -	4,196,189.77
2 1 8 03	Fondos de Reparación	- 2,253,173.80	1,199,761.92	2,201,155.92 -	3,254,567.80
2 1 8 05	Fondos en Garantía de oferta a pagar	- 579,770.12	106,198.44	189,748.70 -	663,320.38
2 1 9 02 0001	Recaudación a Distribuir - Dir.Gral. Rentas	- 5,343,329.22	5,344,824,351.48	5,342,980,850.27 -	3,499,828.01
2 1 9 02 0002	Recaudación a Distribuir - Retenciones DGR	- 386,835.72	1,242,971.64	1,242,971.64 -	386,835.72
2 1 9 02 0003	Recaudación a Distribuir - Ctas. Escriturales	- 3,462,876.11	6,752,755,887.70	6,752,662,919.00 -	3,369,907.41
2 1 9 02 0004	Recaudación a Distribuir - Regalias	- 1.52	250,390,555.61	250,390,555.61 -	1.52
2 1 9 02 0005	Recaudación a Distribuir - Recursos Nacionales	- 0.00	49,777,574.79	49,777,574.79 -	0.00
2 1 9 03 0001	Fdo.Pte.a pagar-Financiamiento del Tesoro	- 22,181,860.75	241,026,192.62	241,163,817.05 -	22,319,485.18
2 1 9 03 0002	Fdo.Pte.a pagar-Financiamiento Especifico	- 62,030.87	105,120,334.16	105,120,334.16 -	62,030.87
2 1 9 04 0001 0001	Fdo.Pte. a utilizar-Financiamiento del Tesoro	462,019.65	140,303,936.32	140,366,311.89 -	399,644.08
2 1 9 04 0001 0002	Fdo.Pte. a utilizar-Financiamiento Especifico	- 64,201.51	44,488,720.37	44,488,720.37 -	64,201.51
2 1 9 04 0002	Fondos Especificos a Utilizar	- 664,241,446.46	540,397,522.72	776,967,549.36 -	900,811,473.10
2 1 9 05 0001	Fdo.Pte. a Rendir - Financiamiento del Tesoro	- 92,796.80	134,288,772.70	134,288,772.70 -	92,796.80
2 1 9 05 0002	Fdo.Pte. a Rendir - Financiamiento Especifico	66,232.38	38,700,008.57	38,700,008.57 -	66,232.38
2 1 9 08	Recursos a Clasificar	- 1,684,017.89	1,188,411,309.86	1,188,411,309.76 -	1,684,017.79
2 1 9 09	Recursos percibidos por compensación	- 161,952.36	1,877,370,300.35	1,877,341,353.77 -	133,005.78
2 1 9 10	Anticipos de Recursos Recibidos	- 257,981,962.28	855,899,997.02	1,109,085,121.73 -	511,167,086.99
2 1 9 11	Diferencia Ajuste Movimientos Bancarios	0.81	0.14	0.21 -	0.74
2 1 9 12	Devolucion CreditoPres.(Reclasif.-Recupero)	- 0.14	82,039,320.56	82,039,320.56 -	0.14
2 1 9 13	Depositos multas apeladas Ley 90-M.de Trabajo	- 895,578.07	190,620.00	13,162.00 -	718,120.07
2 1 9 14	Depositos multas apeladas	0.00	0.00	1,559,732.00 -	1,559,732.00
2 2 1 09	Otras deudas a pagar a Largo Plazo	- 9,278,275,926.45	5,248,282,521.45	0.00 -	4,029,993,405.00
2 2 2 01 0001	Documentos a pagar en el país	- 66,396,098.57	59,776,038.45	1,296,827,244.39 -	1,303,447,304.51
2 2 4 01	Préstamos internos a pagar a Largo Plazo	- 1,655,966,081.71	45,088,469.08	984,536,434.96 -	2,595,414,047.59
2 2 4 02	Préstamos externos a pagar a Largo Plazo	- 15,386,143.89	2,382,939.86	5,332,802.24 -	18,336,006.27
2 2 5	Pasivos Diferidos a largo Plazo	- 185,891,141.37	148,195,255.17	123,391,310.25 -	161,087,196.45
2 2 6 01	Pasivos contingentes Oblig.del Tesoro	- 9,252,492.24	0.00	0.00 -	9,252,492.24
3 1 1	Capital Fiscal	7,884,211,932.41	5,172.35	5,128,283,247.23 -	2,755,933,857.53

C.P. Maria Clara López Rios
CONTADOR GENERAL
Contaduría General de Gobierno
Prov. de Tierra del Fuego A. e I. A. S.





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del
Atlántico Sur



Balance de Sumas y Saldos

Desde 01/01/2016 hasta 31/12/2016

Cuenta	Descripcion	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo
3 1 3 01	Resultados de Ejercicios Anteriores	1,082,867,900.80	362,312,920.52	12,775,859.53	1,432,404,961.79
3 1 3 02	Resultado del Ejercicio	341,814,756.37	0.00	592,185,774.37	250,371,018.00
3 1 3 03	Resultados afectados a const.bs.de dominio Pub	- 469,079,636.35	0.00	205,589,196.35	674,668,832.70
3 1 3 04	Resultados por tenencia	582,882,778.98	279,773,908.91	16,356,482.96	846,300,204.93
3 1 4	Variacion de Patrimonio	2,591,270,319.19	2,794,589,956.69	1,120,662,911.23	4,265,197,364.65
4 1 1 01	Polizas en garantía-Sustitucion Fdo.Reparo	29,259,085.72	8,479,762.58	3,605,587.87	34,133,260.43
4 1 1 02	Polizas en garantía-Contrato de Obra	69,620,227.04	5,587,645.21	471,288.41	74,736,583.84
4 1 1 03	Polizas en garantía-Anticipo Financiero	101,046,346.28	57,655,563.62	1,621,439.02	157,080,470.88
4 1 1 05	Fianza en garantía-Contrato de Obra	- 4,730.44	0.00	0.00	4,730.44
4 1 1 07	Poliza en garantía-Mantenimiento de Oferta	415,000.00	642,246.00	0.00	1,057,246.00
4 2 1 01	Polizas en garantía a Devolver	- 200,340,659.04	5,698,315.30	72,365,217.41	267,007,561.15
4 2 1 02	Fianza en garantía a Devolver	4,730.44	0.00	0.00	4,730.44
5 1 1 01	Ingresos Tributarios de Origen Provincial	0.00	3,299,096,400.86	3,299,096,400.86	0.00
5 1 1 02	Ingresos Tributarios de Origen Nacional	0.00	6,499,717,609.69	6,499,717,609.69	0.00
5 1 3 01	Tasas	0.00	935,831,413.99	935,831,413.99	0.00
5 1 3 02	Derechos	0.00	161,078,029.98	161,078,029.98	0.00
5 1 3 04	Regalías Hidrocarburíferas	0.00	1,024,890,858.80	1,024,890,858.80	0.00
5 1 3 05 0001	Multas a Contratistas de Obras	0.00	41,524.96	41,524.96	0.00
5 1 3 05 0002	Otras multas	0.00	41,755,355.62	41,755,355.62	0.00
5 1 3 09	Otros Ingresos No Tributarios	0.00	94,271,100.67	94,271,100.67	0.00
5 1 4	Ventas de Bienes y Servicios de la Adm.Pcial.	0.00	81,941,387.11	81,941,387.11	0.00
5 1 5	Rentas de la Propiedad	0.00	1,058,053.02	1,058,053.02	0.00
5 1 6 01	Transferencias Recibidas del Sector Privado	0.00	3,592,139.41	3,592,139.41	0.00
5 1 6 02	Transferencias Recibidas del Sector Público	0.00	971,188,490.91	971,188,490.91	0.00
5 1 7 02	Contribuciones de Organismos Descentralizados	0.00	100,836,819.19	100,836,819.19	0.00
5 2 1	Recursos Propios de Capital	0.00	453,334.48	453,334.48	0.00
5 2 2	Transferencias de Capital	0.00	298,012,049.06	298,012,049.06	0.00
5 2 4	Otros Recursos de Capital	0.00	1,377,891,052.22	1,377,891,052.22	0.00
6 1 1 01	Gasto en Personal	0.00	7,903,836,554.98	7,903,836,554.98	0.00
6 1 1 02 0001	Bienes de Consumo	0.00	196,947,817.00	196,947,817.00	0.00
6 1 1 02 0002	Servicios No Personales	0.00	266,915,250.60	266,915,250.60	0.00
6 1 2 01	Intereses y Comisiones de la Deuda	0.00	50,643,715.65	50,643,715.65	0.00
6 1 5 01	Transferencias al Sector Privado	0.00	1,081,769,732.75	1,081,769,732.75	0.00

C.P. Maria Clara López F. de
CONTADOR GENERAL
Contaduría General de Gobierno
Prov. de Tierra del Fuego A. S. A. S.

31/12



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del
Atlántico Sur

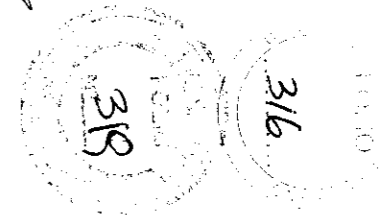


Balance de Sumas y Saldos

Desde 01/01/2016 hasta 31/12/2016

Cuenta	Descripcion	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo
6 1 5 02	Transferencias al Sector Público	0.00	145,042,979.13	145,042,979.13	0.00
6 1 5 04	Coparticipación a Municipios	0.00	3,252.09	3,252.09	0.00
6 1 5 04 0001	Coparticipación de Impuestos Nacionales	0.00	2,309,524,896.58	2,309,524,896.58	0.00
6 1 5 04 0002	Coparticipación de Impuestos Provinciales	0.00	868,798,961.05	868,798,961.05	0.00
6 1 5 04 0003	Coparticipación de Regalías Hidrocarburíferas	0.00	208,106,235.25	208,106,235.25	0.00
6 1 6 02	Contribución a Organismos Descentralizados	0.00	1,737,796,167.98	1,737,796,167.98	0.00
6 1 9 01	Diferencias de Cambio	0.00	27,617,802.67	27,617,802.67	0.00
6 2 1	Bienes de Uso	0.00	69,270,068.36	69,270,068.36	0.00
6 2 2	Trabajo Público	0.00	181,636,455.44	181,636,455.44	0.00
6 2 3	Activos Financieros	0.00	210,381,760.19	210,381,760.19	0.00
6 3 1	Amortización de la Deuda Pública	0.00	172,431,026.77	172,431,026.77	0.00
7 1	Resumen de Ingresos y Gastos	0.00	14,722,018,025.27	14,722,018,025.27	0.00
7 2	Ahorro de la Gestión	0.00	250,371,018.00	250,371,018.00	0.00
Totales		0.00	126,922,400,910.45	126,922,400,910.45	0.00
Totales		0.00	126,922,400,910.45	126,922,400,910.45	0.00

C.P. Maria Clara Lopez Rios
CONTADOR GENERAL
Contaduría General de Gobierno
Prov. de Tierra del Fuego A.T.A.S.





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del
Atlántico Sur



317

320

Asiento Inicial Ejercicio 2016

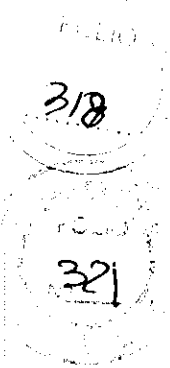
Cuenta	Asiento	Debe	Haber
01/01/2016	-----000001-----		
1 1 1 02 0001 0006	Banco de la Nacion Arg. B.A.2731/81	16,709,724.25	
1 1 1 02 0001 0018	Banco de la Nacion Arg.53500022/95	5,552,882.37	
1 1 1 02 0001 0020	Banco T.del Fgo-Cuenta Unica del Tes.1710587/	257,148,258.29	
1 1 1 02 0001 0028	BTF Fdo.Fed.Solidario Dto P.636/09Pag1710714/	88,141,701.61	
1 1 1 02 0002 0019	Fdo.Obra Nuevo Hospital Río Grande Bco.Nación	25,772.66	
1 1 1 02 0002 0033	Fdo.Recupero Desarr.Municip. -1710391/0	1,417,891.80	
1 1 1 02 0002 0046	Fdo.Esp.Plan Nac.Segur.Aliment.Bco.Nac.-Rec/P	1,987,791.46	
1 1 1 02 0002 0054	Prog.Nacional de Accion Soc.53520112/99 Rc/Pa	0.30	
1 1 1 02 0002 0062	Fdo. Especial Ministerio Produccion 53520129/	3,385,308.93	
1 1 1 02 0002 0069	Fdo.Esp.Prog.Gestion A.Sist.Educat.53520110/9	15,559,087.56	
1 1 1 02 0002 0070	Fdo.Esp.Plan Huellas Mineras M.H.43400191/52	800,731.78	
1 1 1 02 0002 0072	Fdo.Esp.Progr.Materno Infantil-Rec-53520113/0	27,482.70	
1 1 1 02 0002 0073	Fdo.Esp.Plan Diversas Patologs-Rec-53520114/0	415.43	
1 1 1 02 0002 0074	Fdo.Esp.Pensiones No Contrib.-Rec-53520134/23	222,960.28	
1 1 1 02 0002 0087	Fdo.Esp.Pacto Federal Educativo 53520115/08	1,214,388.86	
1 1 1 02 0002 0094	Prog.Politiclas Soc.PO.SO.CO 1710603/2 Pagador	146,373.27	
1 1 1 02 0002 0095	Prog.Nac.Nutric.PRO.SO.NU 1710604/9- Pagadora	136,261.17	
1 1 1 02 0002 0096	Fdo.Esp.Inspec.Gral.Justicia-Pagador-1710600/	145,707.04	
1 1 1 02 0002 0097	Fdo.Esp.LEY DE FINANCIAM.EDUCATIVO 1710606/3	562,646.15	
1 1 1 02 0002 0098	Fdo.S.P.E Y F.FDO.P/REC.Y AMB.NAT-.PG1710602/	5,597,434.80	
1 1 1 02 0002 0099	Fdo.S.P.E Y F.FDO.PROV.MEDIO AMB.1710601/8 PG	380,451.33	
1 1 1 02 0002 0100	Fdo.Esp.Gastos Div.Instit.Polic-Pagad.1710607/	13,326.53	
1 1 1 02 0002 0101	Fdo.Esp.Gs.Convenio Polic.Prov-Pag.1710608/7	2,829.17	
1 1 1 02 0002 0102	Fdo.Esp.Servicio Policia Adicion.Pg.1710609/4	10,794.64	
1 1 1 02 0002 0103	Fdo.Esp.Gastos x Tasas Polic.Prov.Pg-1710610/	8,327.27	
1 1 1 02 0002 0104	Fdo.Esp.P/Desarr.Telerad.Canal 11 Pg-1710615/	89,917.98	
1 1 1 02 0002 0105	Fdo.Esp.P/Desarr.telerad.Canal 13-Pg-3710159/	171,206.75	
1 1 1 02 0002 0106	Fdo.Esp.Programa Federal de Salud-Pg-1710613/	181,905.82	
1 1 1 02 0002 0107	Fdo.Esp.Gastos de Funcionam.HRRG-Pg-3710160/6	3,738,129.74	
1 1 1 02 0002 0108	Fdo.Esp.Programa Materno Infantil-Pg-1710614/	309,062.60	
1 1 1 02 0002 0109	Fdo.Esp.Copartic.DNRP-Pagos-1710605/6	81,629.09	
1 1 1 02 0002 0110	Fdo.Esp.Multas Min.Gob.Trab.Culto-Pg-1710611/	30,450.18	
1 1 1 02 0002 0111	Fdo.Esp.Higiene y Segur.Subsec.Tr-Pg-1710612/	211,114.77	
1 1 1 02 0002 0112	Fdo.Esp.Creditos Otorg.Prog.CRECE-Pg-1710616/	185,192.94	
1 1 1 02 0002 0114	Fdo.Esp.Hospital Reg.Ushuaia-Recauda-1710316/	0.01	
1 1 1 02 0002 0115	Fdo.Esp.Desarr.Prog.Mejor.Barrios-Pg-1710618/	13,359.65	
1 1 1 02 0002 0117	Fdo.Esp.Hospital Reg.Ushuaia-Pagador-1710621/	4,076,045.61	
1 1 1 02 0002 0119	Fdo.Esp.Prog.CRECE Gs.Fcionam.Ley 695-1710622	291,965.59	
1 1 1 02 0002 0121	Fdo.Esp.Plan Vigil.Divers.Patolog-Pg-1710624/	1,065,581.91	
1 1 1 02 0002 0123	Fdo.Esp.Dir.Gral.Estadist.y Censo-Pg-1710628/	1,126,430.96	
1 1 1 02 0002 0134	Fdo Esp Desarrollo Municipal Pag. 1710633/9	2,378,072.54	
1 1 1 02 0002 0136	Fdo Esp MOySP Refac Escue Ush RyP 53500228/27	910,734.05	
1 1 1 02 0002 0137	Fdo Esp MOySP Refac Escu R Gde RyP 53500229/3	30,885.68	
1 1 1 02 0002 0141	Fdo Esp Acc Vinc Educ Mundo Trab Pag 3710163/	187,373.20	
1 1 1 02 0002 0143	Fdo Esp Plan Nacer Rec 535119593/5	366,064.69	
1 1 1 02 0002 0144	Fdo Esp Prog.Hidat.Zoonosis-R.Gde Pg 3710164/	6,471.41	
1 1 1 02 0002 0146	Fdo Esp Ley Nac.26197-Sub.Hidrocl-Pag-1710650/	267.41	
1 1 1 02 0002 0147	Fdo Esp Prog.Nac.Organos y Tej.-Pag-1710646/9	1,112.81	
1 1 1 02 0002 0148	Fdo Esp Prg.Seg.Mater.Inf.Hosp.R.Gde-3710162/	616,286.08	
1 1 1 02 0002 0151	Fdo Esp Proy Func Escen de Sal Pub P 1710648/	1,093,532.19	
1 1 1 02 0002 0152	Fdo Esp Subsec.Cultura Cta INCAA-Pag 1710658/	26,170.08	
1 1 1 02 0002 0153	Fdo Esp Plan Nacer H.R.U. Pag. 1710661/2	174,072.83	
1 1 1 02 0002 0154	Fdo Esp Prog Nac Des suste y amb Pag 1710673/	4.01	
1 1 1 02 0002 0156	Fdo Esp Prog.Medicos Comunit Pag.1710676/6	38,287.44	
1 1 1 02 0002 0158	Fdo Esp Sec.Hidrocarburos Ley 211-Pagadora	5,029.96	
1 1 1 02 0002 0159	Fdo Esp Ley 211-Secret.Promoc.Ec y Fiscal-Pag	77,519.55	
1 1 1 02 0002 0161	Fdo Esp Juegos Nacionales Evita-pag.1710691/9	2,754.87	
	Transporte	416,685,182.05	

Maria Clara Lopez Rios
320



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del
Atlántico Sur

Asiento Inicial Ejercicio 2016



Cuenta	Asiento	Debe	Haber
	Transporte	416,685,182.05	
1 1 1 02 0002 0162	Fdo Esp Fondo Solvencia Soc.Educ.pag 1710693/	1,135.63	
1 1 1 02 0002 0167	Fondo Provincial de Fomento Ley nã°766-pagado	26,206.34	
1 1 1 02 0002 0170	Fdo Esp Ley 768-Edit Cultural TDF Pag1710705/	63,904.01	
1 1 1 02 0002 0173	Fdo Esp Ley 766 Dir Gr1 Est.y Censos 1710712/	27,612.63	
1 1 1 02 0002 0174	Fdo Esp Plan Nacer MÃ°Salud-Pagadora 1710721/	139,984.25	
1 1 1 02 0002 0178	Fdo Esp FNac Tecnico Prof.BN 434122139/1	29,667,554.99	
1 1 1 02 0002 0180	Fdo Esp Sist.Gas Edif.Escolares Ush 1710743/1	154,603.24	
1 1 1 02 0002 0182	Fdo Esp Sist.gas Edif.Esc Rio Grande 3710180/	443,225.24	
1 1 1 02 0002 0184	Fdo Esp Fdos Edilicios Serv Penitenc.1710754/	164,529.24	
1 1 1 02 0002 0185	Fdo Esp Conv.Patronato Liberados 1710739/4 Pa	165,924.00	
1 1 1 02 0002 0188	Proy.ATN/ME11740-AR Conv.BID FOMIN1710757/8 P	103,441.59	
1 1 1 02 0002 0191	Fdo Esp Cons Bosques Nativos Cta Pag.1710744/	5,271,308.88	
1 1 1 02 0002 0193	Fdo.Esp Infraestruc Sanit y Hosp Pag 1710763/	44,404.99	
1 1 1 02 0002 0194	Fdo.Esp.Prog.Plan Nacer General Pag.1710765/3	23,100.61	
1 1 1 02 0002 0196	FE Pcial. para Bosques Nativos 535003948/5	391.00	
1 1 1 02 0002 0211	FE Veteranos de Guerra a la Soc.Pag.1710684/1	524,784.39	
1 1 1 02 0002 0212	FE Plan Estr. Agroalim y Agroind Pag 1710780/	27,604.67	
1 1 1 02 0002 0215	FE Infraest. Educativa Dec 636/09Pag 1710784/	14,179.68	
1 1 1 02 0002 0225	BTF Fondo p/la Educ.y Promoc.Coop.128311 Ush.	517,043.63	
1 1 1 02 0002 0226	BN Fideicomiso Austral 5350042532 Recaudadora	20.00	
1 1 1 02 0002 0227	BTF FE Consejo Federal de Cultura -131165 pag	9.26	
1 1 1 02 0002 0233	BTF FE Gtos.Fun.Ley854-M.I.e I.P.154849 Pagad	692,857.41	
1 1 1 02 0002 0234	BN FE INET-Ac.Educ.Tec.Prof.4341308601 Recaud	287,886.67	
1 1 1 02 0002 0245	Fdo.Hospital Reg.Rio Grande 3710045/0	62,319.43	
1 1 1 02 0002 0246	Fdo.Hospital Reg.Ushuaia 1710316/3	985,869.68	
1 1 1 02 0002 0247	BN Amp.Esc.E.N°2Taller.proteg.RG.5350045665-P	158,544.83	
1 1 1 02 0002 0248	BTF FE PROMEDU II-Min.Educ.pagadora 174574	0.01	
1 1 1 02 0002 0250	BTF FE Fdo.Financ.Ss.Soc.HRRG Pag-176612	38,868.30	
1 1 1 02 0002 0251	Fdos Convenio FFFIR Comisaria Rio Pipo	34,835.20	
1 1 1 02 0002 0253	BNA Regimen Compensac.Sis.Int.Transp.Automot.	261,725.15	
1 1 1 02 0002 0256	BN CTP Olga B.de Arko-Becas Estudiantiles	33,835.55	
1 1 1 02 0002 0257	BN Dir.Nac.de Programas Compensatorios	15,923.39	
1 1 1 02 0002 0258	BTF Consejo Pcial de comple p/laSeg. 196179	1,815.45	
1 1 1 02 0002 0260	BTF FE Subasta Pub.Vehiculos Pol.2004220	2,768,750.00	
1 1 1 02 0002 0263	BTF Dto.Prov.2435/13 Pagadora Pol.Prov.202580	119.85	
1 1 1 02 0002 0264	BTF Fdo.Finan.Serv.Sociales M.S.194924 Pag	2,106.92	
1 1 1 02 0002 0268	FE Fdo Atenc.de Personas Ley P.956 Pagad	6,344.55	
1 1 1 02 0002 0276	BN FE Conv.Min.Educ.y Min.Trab.Nac.4341246305	617,675.47	
1 1 1 02 0002 0277	BTF FE Gtos.Form.Pers.Penit.Pcial.Pag-216478	208,165.60	
1 1 1 02 0002 0281	BTF FE Fdo.Afectac.Espec.Ley 963 DGR pag21533	64,574.81	
1 1 1 02 0002 0289	BTF FE Plan mas cerca-DGAF-MIOYSP Pag.212236	19,817.96	
1 1 1 02 0002 0293	BTF FE Un.Ejec.Jurisd-ETP-Min.Educ.224362 Pag	11,880,477.55	
1 1 1 02 0002 0294	BTF FE INET-Min.Educacion 224371 Pagadora	457,176.89	
1 1 1 02 0002 0303	BN OBRA:Gimnasio Haspen RG 5350050727 MIOYSP	93,603.67	
1 1 1 02 0002 0307	BTF Fdo Fciamiento Instituciones Salud HRU-Pa	1,933,998.04	
1 1 1 02 0002 0309	BTF FE Mantenim. Edificios Educ.Min.Educ.Pag	348,934.00	
1 1 1 02 0002 0310	BTF Fdo Fciamiento Gs Funcionam.HRRG Ley 1004	11,915,218.35	
1 1 1 02 0002 0311	BTF Fdo Fto.Instituciones Salud HRU-Rec	1,586,199.10	
1 1 1 02 0002 0315	BTF Fdo Fciamiento Instrituciones Salud HRRG-	2,344,985.10	
1 1 1 02 0002 0320	BTF Programa Desarrollo Agropecuario 258469 P	9,357,000.00	
1 1 1 02 0002 0323	BN Gob.de la Pcia.de TDF-HRRG-Rec.4340005212	1,020,766.88	
1 1 1 02 0002 0324	BTF Prog.Nac.FEAPS Remediar+Redes Pagad.26570	853,913.01	
1 1 1 02 0002 0326	BTF Conv.Ministerio Ed.y Ministerio Trab.Nac.	146,740.00	
1 1 1 02 0009 0010	BTF Gtos.Funcionamiento Unidad O.CFI 1710307/	6,023.66	
1 1 1 02 0009 0011	Adm.Fdos.Terceros Ley Nac24660Art.127 Sec.Seg	650,606.68	
1 1 1 04 0001 0008	Fondo Permanente MOYSP 1710499/9	0.06	
1 1 1 04 0001 0015	Fdo.Pte.MOYSP-Edif.Public.Ushuaia 1710553/4	0.51	
1 1 1 04 0001 0069	Fdo.Pte Consejo Prov.Becas p/gastos 3710161/3	1,874.31	
	Transporte	502,925,704.36	



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del
Atlántico Sur

Asiento Inicial Ejercicio 2016

FOLIO
319
322
SIGA

Cuenta	Asiento	Debe	Haber
	Transporte	502,925,704.36	
1 1 1 04 0001 0099	Caja Chica Fondo Permanente	43,842.46	
1 1 2 02 0001 0001	Caja de Valores cta.7068-Fdo.Puerto Caleta	464,630.59	
1 1 2 02 0001 0002	Caja de Valores cta.7023	3,036,035.65	
1 1 2 03 0001	PrÃstamos Garantizados	16,788.36	
1 1 2 04 0002	Plazo Fijo A.N.S.S.A.L.	3,704,788.98	
1 1 2 04 0011	P.F.-Aportes Obra Social - Peculio	1,315,607.29	
1 1 2 04 0012	P.F.-Aportes Previsionales - Peculio	2,637,229.85	
1 1 2 04 0013	P.F.-Veteranos de Guerra a la Sociedad	0.06	
1 1 4 02 0002 0001	Deudores por Vtas. Ser. Hospitalarios H.R.U.	32,709,349.61	
1 1 4 02 0002 0002	Deudores por Vtas. Ser. Policia Adicional	4,871,678.12	
1 1 4 02 0002 0003	Deudores por Vtas. Ser. Hospitalarios H.R.R.G	23,569,548.91	
1 1 4 06 0001	Adelantos a Proveedores y Contratistas	2,739,918.89	
1 1 4 06 0002	Anticipos con cargo a rendir	1,378,672.86	
1 1 4 06 0008	Anticipos de Coparticipaci3n	20,021,398.38	
1 1 4 06 0010	Anticipos de haberes	295,903.65	
1 1 4 07 0001	Debitos bancarios pendientes de conciliacion	100,555.48	
1 1 4 07 0002	Gastos pendientes de compensacion	40,455,983.87	
1 1 4 08 0001 0001	Fdo.Pte.Vigente-Financiamiento del Tesoro	21,812,637.90	
1 1 4 08 0001 0002	Fdo.Pte.Vigente-Financiamiento Especifico	60,000.00	
1 1 4 08 0003	Fondo Especifico Vigente-Administ.Central	664,241,446.46	
1 1 4 09 0001	Deudores por Avales	30,000.00	
1 1 4 09 0003	Creditos por Convenios con Organismo Desc.	1,061,453.55	
1 1 4 09 0006	Creditos Planes de Pago DGR	51,016,829.16	
1 1 4 09 0007	Depositos realizados en garantÃa	56,000.00	
1 1 4 09 0009	Otros Creditos a Cobrar	2,308,091.09	
1 1 8	Recaudaci3n en TrÃnsito	18,409,655.99	
1 1 9 01	Fondos Retenidos en Distribucion de Recursos	313,181,788.13	
1 2 1 01 0009	Otras Cuentas a Cobrar	0.02	
1 2 1 08	Fondos Fiduciarios	34,448.68	
1 2 1 09 0002	Creditos por Convenios con Municipios	7,756,546.24	
1 2 1 09 0003	Creditos por Convenios con Terceros	18,407,356.60	
1 2 1 09 0004	Creditos Programas Crece	10,671,524.78	
1 2 1 09 0005	Creditos Planes de Pago DGR	15,679,151.07	
1 2 3 01 0001	Acciones	250,000.00	
1 2 5 01	Edificios e Instalaciones	21,900,429.00	
1 2 5 02	Tierras y Terrenos	24,086,500.00	
1 2 5 03 0001	Maquinaria y Equipo de Producci3n	325,340.24	
1 2 5 03 0002	Equipo de Transporte, Tracci3n y Elevaci3n	26,279,296.73	
1 2 5 03 0003	Equipo Sanitario y de Laboratorio	36,958,416.02	
1 2 5 03 0004	Equipo de Comunicaci3n y SeÃalamiento	4,715,438.20	
1 2 5 03 0005	Equipo Educativo y Recreativo	3,164,592.62	
1 2 5 03 0006	Equipos para Computaci3n	20,675,665.16	
1 2 5 03 0007	Equipos de Oficina y Muebles	7,756,273.86	
1 2 5 03 0008	Herramientas y Repuestos Mayores	2,839,623.99	
1 2 5 03 0009	Equipos Varios	9,891,910.64	
1 2 5 05	Equipo Militar y de Seguridad	2,347,422.00	
1 2 5 06	Construcciones en Proceso-Bs.Dominio Privado	249,511,650.30	
1 2 5 07	Construcciones en Proceso-Bs.Dominio PÃblico	484,857,198.13	
1 2 5 09	Otros Bienes de Uso	649,061.26	
1 2 7 01	Activos Intangibles	3,450,968.05	
2 1 8 02 0005	Fondos de Terceros-Dep.erroneos y Repeti.Imp.	4,441.59	
2 1 9 04 0001 0001	Fdo.Pte. a utilizar-Financiamiento del Tesoro	462,019.65	
2 1 9 05 0002	Fdo.Pte. a Rendir - Financiamiento Especifico	66,232.38	
2 1 9 11	Diferencia Ajuste Movimientos Bancarios	0.81	
3 1 1	Capital Fiscal	7,884,211,932.41	
3 1 3 01	Resultados de Ejercicios Anteriores	1,082,867,900.80	
3 1 3 02	Resultado del Ejercicio	341,814,756.37	
3 1 3 04	Resultados por tenencia	582,882,778.98	
	Transporte	12,556,984,416.23	

C.P. Mario Clara LÃpez Rios
CONTADOR PÃBICO
PROV. DE TIERRA DEL FUEGO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del
Atlántico Sur

Asiento Inicial Ejercicio 2016

320

Siga

323

Cuenta	Asiento	Debe	Haber
	Transporte	12,556,984,416.23	
3 1 4	Variacion de Patrimonio	2,591,270,319.19	
4 1 1 01	Polizas en garantía-Sustitucion Fdo.Reparo	29,259,085.72	
4 1 1 02	Polizas en garantía-Contrato de Obra	69,620,227.04	
4 1 1 03	Polizas en garantía-Anticipo Financiero	101,046,346.28	
4 1 1 07	Poliza en garantia-Mantenimiento de Oferta	415,000.00	
4 2 1 02	Fianza en garantía a Devolver	4,730.44	
1 1 1 02 0001 0025	a BTF Art.3ÂDecreto Pcial 663/07-1710599/2		64,065,654.14
1 1 1 02 0002 0056	a Prg.Nac.Protec.de Dchos niños 53500129/23		0.30
1 1 1 02 0002 0157	a Fdo Esp Prog.Medicos Comunit RECAU 535003		2.28
1 1 1 02 0002 0198	a FP FE Ctas Afec LU87 TV Canal 11 Pag 1710		0.01
1 1 1 02 0002 0269	a FP C/FE Ley Prov 554 HRU Event y Urgenc.2		0.01
1 1 1 02 0002 0285	a FP C/FE p/compras,serv.evnt.y urg.HRRG 21		0.01
1 1 1 02 0009 0006	a Registro Publico de Comercio 17100327/9		842,118.22
1 1 1 04 0001 0009	a Fondo Permanente Sec. Seguridad 1710492/0		0.01
1 1 1 04 0001 0022	a Fdo.Pte.Adq.viveres y Limp-Detenidos 1710		0.02
1 1 1 04 0001 0023	a Fdo.Pte.Compras Event.Urg.M.Salud 1710508		0.01
1 1 1 04 0001 0056	a Fdo.Pte. Esp. Alim. y Art. Lim. Sds.		0.02
1 1 1 04 0001 0063	a Fdo.Pte.Gtos Funcionamiento Min.Educ.1710		0.09
1 1 1 04 0001 0065	a Fdo.Pte.Gastos DGAF Minist.Gobierno 17106		0.01
1 1 1 04 0001 0079	a Fdo Pte Gastos Funcio.y Grales.MDS 171074		0.01
1 1 1 04 0001 0085	a Fdo Pte Serv.Comed.Esc.d/la Pcia Pag 1710		0.02
1 1 1 04 0001 0096	a FP Funcionamiento MDS Rio Grandel43433/0		0.01
2 1 1 01	a Proveedores		629,826,038.73
2 1 1 03 0001	a Sueldos y Salarios a pagar		825,962,439.27
2 1 1 03 0010	a Sueldos Retenidos a pagar		19,681,157.02
2 1 1 04 0001	a Retenciones de Impuestos a Pagar		9,857.10
2 1 1 04 0005 0001	a Aportes y contribuciones I.P.A.U.S.S.		20,531,914.81
2 1 1 09 0003	a Títulos y Valores a Pagar		0.02
2 1 1 09 0008	a Devengados Ejerc.Anter.Sin Orden de Pago		62,431,304.60
2 1 1 09 0010	a Obligaciones del Tesoro		527,325,573.16
2 1 1 09 0012	a Excedente Incentivo Docente-Devolucion Li		8,447,467.27
2 1 2 03 0001	a Letras del Tesoro a Pagar		12,205,945.39
2 1 3	a Retenciones Recursos a Clasificar		313,181,788.13
2 1 8 01	a Fondos en Garantía		83,619.26
2 1 8 02 0001	a Fondos de Terceros-Recursos Afec.Esp.Org.		4,067,320.65
2 1 8 02 0002	a Fondos de Terceros-Aportes Policia Provin		0.50
2 1 8 02 0003	a Libramientos Ingresados por Devolucion		465,926.47
2 1 8 02 0004	a Otros Fondos de Terceros		11,829,627.55
2 1 8 02 0006	a Fondos de Terceros-A.N.S.A.L.		3,704,788.98
2 1 8 02 0009	a Fondos de Terceros-Aportes Obra Soc.Pecul		1,315,607.29
2 1 8 02 0010	a Fondos de Terceros-Aportes Previsionales		2,637,229.85
2 1 8 03	a Fondos de Reparación		2,253,173.80
2 1 8 05	a Fondos en Garantia de oferta a pagar		579,770.12
2 1 9 02 0001	a Recaudación a Distribuir - Dir.Gral. Rent		5,343,329.22
2 1 9 02 0002	a Recaudacion a Distribuir - Retenciones DG		386,835.72
2 1 9 02 0003	a Recaudacion a Distribuir - Ctas. Escritur		3,462,876.11
2 1 9 02 0004	a Recaudacion a Distribuir - Regalias		1.52
2 1 9 03 0001	a Fdo.Pte.a pagar-Financiamiento del Tesoro		22,181,860.75
2 1 9 03 0002	a Fdo.Pte.a pagar-Financiamiento Especifico		62,030.87
2 1 9 04 0001 0002	a Fdo.Pte. a utilizar-Financiamiento Especi		64,201.51
2 1 9 04 0002	a Fondos Específicos a Utilizar		664,241,446.46
2 1 9 05 0001	a Fdo.Pte. a Rendir - Financiamiento del Te		92,796.80
2 1 9 08	a Recursos a Clasificar		1,684,017.89
2 1 9 09	a Recursos percibidos por compensación		161,952.36
2 1 9 10	a Anticipos de Recursos Recibidos		257,981,962.28
2 1 9 12	a Devolucion CreditoPres.(Reclasif.-Recuper		0.14
2 1 9 13	a Depositos multas apeladas Ley 90-M.de Tra		895,578.07
2 2 1 09	a Otras deudas a pagar a Largo Plazo		9,278,275,926.45
	Transporte	15,348,600,124.90	12,746,283,141.29

Maria Clara Lopez Rios
CONTABILIDAD GENERAL
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del
Atlántico Sur

Asiento Inicial Ejercicio 2016



10010
321
324

Cuenta	Asiento	Debe	Haber
	Transporte	15,348,600,124.90	12,746,283,141.29
2 2 2 01 0001	a Documentos a pagar en el país		66,396,098.57
2 2 4 01	a Préstamos internos a pagar a Largo Plazo		1,655,966,081.71
2 2 4 02	a Préstamos externos a pagar a Largo Plazo		15,386,143.89
2 2 5	a Pasivos Diferidos a largo Plazo		185,891,141.37
2 2 6 01	a Pasivos contingentes Oblig.del Tesoro		9,252,492.24
3 1 3 03	a Resultados afectados a const.bs.de domini		469,079,636.35
4 1 1 05	a Fianza en garantía-Contrato de Obra		4,730.44
4 2 1 01	a Polizas en garantía a Devolver		200,340,659.04
	Asiento Inicial		
	Asiento inicial ejercicio 2016 - Expediente 4		
	02-ec-2016		
TOTALES		15,348,600,124.90	15,348,600,124.90

[Handwritten signature]
 Dra. María Clara López Ríos
 Contadora General de las
 Provincias de Tierra del Fuego y
 las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del
Atlántico Sur

Asientos Tipo 142-Operaciones Cierre Ejercicio

Ejercicio 2016



322

325

Cuenta	Asiento	Debe	Haber
31/12/2016 -----194959-----			
5 1 1 01	Ingresos Tributarios de Origen Provincial	3,295,840,493.16	
5 1 1 02	Ingresos Tributarios de Origen Nacional	6,395,008,771.33	
5 1 3 01	Tasas	889,500,822.59	
5 1 3 02	Derechos	146,531,638.65	
5 1 3 04	Regalías Hidrocarburíferas	1,024,426,191.72	
5 1 3 05 0001	Multas a Contratistas de Obras	41,524.96	
5 1 3 05 0002	Otras multas	41,424,156.79	
5 1 3 09	Otros Ingresos No Tributarios	94,271,100.67	
5 1 4	Ventas de Bienes y Servicios de la Adm.Pcial.	81,941,387.11	
5 1 5	Rentas de la Propiedad	1,058,053.02	
5 1 6 01	Transferencias Recibidas del Sector Privado	3,592,139.41	
5 1 6 02	Transferencias Recibidas del Sector Público	971,188,490.91	
5 1 7 02	Contribuciones de Organismos Descentralizados	100,836,819.19	
5 2 1	Recursos Propios de Capital	453,334.48	
5 2 2	Transferencias de Capital	298,012,049.06	
5 2 4	Otros Recursos de Capital	1,377,891,052.22	
7 1	a Resumen de Ingresos y Gastos		14,722,018,025.27
Comp: 142 000001 Expediente: 003098-EC-17			
Asiento de cierre de cuentas de INGRESOS ejercicio 2016			
31/12/2016 -----194960-----			
7 1	Resumen de Ingresos y Gastos	14,471,647,007.27	
6 1 1 01	a Gasto en Personal		7,903,301,377.44
6 1 1 02	a Bienes de Consumo		196,947,817.00
6 1 1 02 0001	a Servicios No Personales		266,905,191.16
6 1 2 01	a Intereses y Comisiones de la Deuda		50,615,402.57
6 1 5 01	a Transferencias al Sector Privado		1,079,672,292.57
6 1 5 02	a Transferencias al Sector Público		145,042,961.65
6 1 5 04 0001	a Coparticipación de Impuestos Nacionales		1,440,725,935.53
6 1 5 04 0002	a Coparticipación de Impuestos Provinciales		834,724,233.18
6 1 5 04 0003	a Coparticipación de Regalías Hidrocarburíferas		208,102,983.16
6 1 6 02	a Contribución a Organismos Descentralizado		1,691,894,511.08
6 1 9 01	a Diferencias de Cambio		27,617,802.67
6 2 1	a Bienes de Uso		69,211,744.36
6 2 2	a Trabajo Público		181,584,313.71
6 2 3	a Activos Financieros		210,381,760.19
6 3 1	a Amortización de la Deuda Pública		164,918,681.00
Comp: 142 000002 Expediente: 003098-EC-17			
Asiento de cierre de cuentas de GASTOS ejercicio 2016			
31/12/2016 -----194961-----			
7 1	Resumen de Ingresos y Gastos	250,371,018.00	
7 2	a Ahorro de la Gestión		250,371,018.00
Comp: 142 000003 Expediente: 003098-EC-17			
Asiento de determinación del Resultado			
31/12/2016 -----194962-----			
7 2	Ahorro de la Gestión	250,371,018.00	
3 1 3 02	a Resultado del Ejercicio		250,371,018.00
Comp: 142 000004 Expediente: 003098-EC-17			
Asiento de determinación del RESULTADO DE LA GESTIÓN			
TOTALES		29,694,407,068.54	29,694,407,068.54

J. P. María Clara López Ríos
CONTADOR GENERAL
CORPORACIÓN DE FISCOS DEL GOBIERNO
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO - I.A.S.



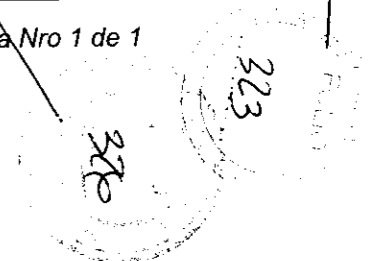
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Cuadro de Bienes de Uso al 31/12/2016
- En pesos -

Rubros	Saldos comienzo del ejercicio	Aumentos	Dism.por ventas y bajas	Saldos Cierre Ejercicio	Neto Resultante
1 2 5 01 Edificios e Instalaciones	21,900,429.00	0.00	0.00	21,900,429.00	21,900,429.00
1 2 5 02 Tierras y Terrenos	24,086,500.00	0.00	0.00	24,086,500.00	24,086,500.00
1 2 5 03 0001 Maquinaria y Equipo de Producc	325,340.24	2,379,208.58	10,032.00	2,694,516.82	2,694,516.82
1 2 5 03 0002 Equipo de Transporte, Tracción	26,279,296.73	34,592,425.13	972,222.80	59,899,499.06	59,899,499.06
1 2 5 03 0003 Equipo Sanitario y de Laborato	36,958,416.02	33,525,283.62	5,058.00	70,478,641.64	70,478,641.64
1 2 5 03 0004 Equipo de Comunicación y Señal	4,715,438.20	1,833,076.81	3,547.72	6,544,967.29	6,544,967.29
1 2 5 03 0005 Equipo Educacional y Recreativ	3,164,592.62	3,418,172.64	4.44	6,582,760.82	6,582,760.82
1 2 5 03 0006 Equipos para Computación	20,675,665.16	10,879,812.73	7,815.00	31,547,662.89	31,547,662.89
1 2 5 03 0007 Equipos de Oficina y Muebles	7,756,273.86	3,665,778.44	1,731.00	11,420,321.30	11,420,321.30
1 2 5 03 0008 Herramientas y Repuestos Mayor	2,839,623.99	1,787,046.21	6,320.00	4,620,350.20	4,620,350.20
1 2 5 03 0009 Equipos Varios	9,891,910.64	4,791,231.85	135,174.73	14,547,967.76	14,547,967.76
1 2 5 05 Equipo Militar y de Seguridad	2,347,422.00	608,100.00	0.00	2,955,522.00	2,955,522.00
1 2 5 06 Construcciones en Proceso-Bs.D	249,511,650.30	181,636,455.44	224,851.29	430,923,254.45	430,923,254.45
1 2 5 07 Construcciones en Proceso-Bs.D	484,857,198.13	205,589,196.35	0.00	690,446,394.48	690,446,394.48
1 2 5 09 Otros Bienes de Uso	649,061.26	239,568.50	0.00	888,629.76	888,629.76
Totales	895,958,818.15	484,945,356.30	1,366,756.98	1379,537,417.47	1379,537,417.47

J.R. María Clara López Ríos
SECRETARÍA GENERAL
GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, R. A. S.





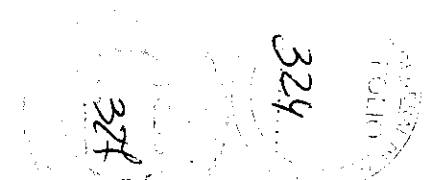
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Cuadro de Bienes Intangibles al 31/12/2016
- En pesos -

Rubros	Saldos comienzo del ejercicio	Aumentos	Dism.por ventas y bajas	Saldos Cierre Ejercicio	Neto Resultante
1 2 7 01 Activos Intangibles	3,450,968.05	651,732.00	0.00	4,102,700.05	4,102,700.05
Totales	3,450,968.05	651,732.00	0.00	4,102,700.05	4,102,700.05

C.P. María Clara López Fils
CONTADOR PÚBLICO
Departamento General de Gobierno
Prov. de Tierra del Fuego A. P. A. S.





Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

"2017- Año de las Energías Renovables"

325

378

2017 (854)

[Handwritten signature]

Nota N° 116/17.

Letra: DGP

Ushuaia, 26 MAY 2017

Sra. Contadora General:

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a efectos de elevar, en el marco del artículo 45 de la Ley Provincial N° 495, informe acerca del cierre de cuentas del ejercicio económico financiero 2016.

Es dable destacar que para el ejercicio 2016 se dictó la Ley Provincial N° 1061 referida al Presupuesto y el Decreto Provincial de Distribución de Créditos aprobados fue el N° 11/16 y las Leyes Provinciales N.º 1081 y N.º 1094. Asimismo, se registraron en sistema 296 modificaciones presupuestarias para la Administración Pública Provincial.

El presente informe se dividirá en dos partes. La primera tratará sobre los recursos públicos percibidos y la segunda sobre los gastos bajo criterio de devengado, en ambos casos de la Administración Pública Provincial.

Todas las comparaciones se realizarán en términos nominales o corrientes y la base de información serán los cuadros 1 y 2 de la Cuenta de Inversión 2015 y 2016 y los cálculos que sustentan el presente informe se adjuntan en los Anexos I y II.

Recursos:

Este apartado del análisis se divide en tres partes: a) Administración Central, b) Administración Descentralizada y c) Organismos de la Seguridad Social. Tal como se mencionara anteriormente, se analizarán los recursos por criterio del percibido.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

[Handwritten signature]



Comisión de la Energía Atómica
Ciudad de Buenos Aires
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

a) Administración Central

La recaudación de la Administración Central ascendió a PESOS QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON 72/100 (\$15.935.885.472,72). De los cuales PESOS DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS CON 08/100. (\$12.566.055.816,08) corresponden al Rubro I, representando el 78,85% de los recursos percibidos y una ejecución del 98% respecto del estimado vigente al cierre del ejercicio. Interanualmente los recursos del Rubro I sufrieron un incremento del 39%.

La recaudación de recursos del Rubro II, representó un 1,88% del total percibido, ascendiendo a la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 06/100 (\$299.112.374,06). Comparado con año anterior el monto mostró un incremento del 23% y una ejecución respecto del estimado vigente del 70%.

El percibido del Rubro III ascendió a PESOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y UNO CON 70/100 (\$1.777.244.061,70) y un incremento interanual del 7%, representando un 11,15% del total de los recursos percibidos.

El Rubro IV ascendió a PESOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE CON 88/100 (\$1.293.473.220,88), representando un 8,12% del total de los recursos percibidos y sufriendo una variación interanual del 50%. Comparando la ejecución con el estimado vigente, ésta asciende al 83%. Parte del incremento interanual se explica por la percepción de Contribuciones Figurativas por parte de la Agencia de Recaudación Fueguina, creada en el ejercicio 2016 mediante Ley Provincial N.º 1074.



Constitución de la Nación Argentina
Decreto N° 15.338/03
Presidencia de la Nación

MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

b) Administración Descentralizada

El total de recursos percibidos de la Administración Descentralizada ascendió a PESOS DOS MIL SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 56/100 (\$ 2.071.573.574,56), de los cuales un 64%, PESOS MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CIENTO TREINTA MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS CON 66/100 (\$ 1.326.130.416,66) correspondieron al Rubro I. En el mencionado rubro se percibió el 96% respecto del estimado vigente y en relación al percibido del año anterior mostró un incremento del 40,15%.

El Rubro II se ejecutó en un 35,83% del cálculo estimado vigente de recursos, ascendiendo a un monto de PESOS TRESCIENTOS VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTITRES CON 85/100 (\$323.894.323,85) y representando una variación interanual **negativa** del 26,06%. Este rubro abarcó el 16% del total de recursos percibidos.

El 6% de los recursos percibidos correspondieron al Rubro III, ascendiendo a PESOS CIENTO VEINTE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 68/100 (\$120.046.891,68), lo cual a su vez, representa un 35,16% del cálculo estimado de recursos por este concepto. Comparándolo con el año anterior en este rubro se observa una caída interanual del 29,66%.

El Rubro IV tuvo una ejecución del 48,59% del cálculo estimado de recursos ascendiendo a PESOS TRESCIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 37/100 (\$301.501.942,37). Interanualmente se observa un incremento del 657%, explicado porque en el año 2015 las Contribuciones Figurativas solo se destinaban al pago de haberes del Infuetur y parte de Vialidad Provincial. A partir de 2016, las Contribuciones Figurativas incluyeron



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

transferencias financiadas por el Fondo Federal Solidario para la Dirección de Obras y Servicios Sanitarios y la creación de la Agencia de Recaudación Fueguina.

c) Organismos de la Seguridad Social

Para los Organismos de la Seguridad Social, los recursos percibidos en el Rubro I representaron el 88,63% del cálculo estimado y sufrieron una variación interanual del 45,18%. El Rubro III, tuvo una caída interanual del 26,37%, representó el 7% de los recursos totales y su ejecución respecto del cálculo de recursos fue del 75,32%.

El total de recursos del Rubro I ascendió a PESOS TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 15/100 (\$3.739.990.798,15); el Rubro III a PESOS DOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CON 91/100 (\$297.217.946,91).

A partir del año 2016 la Caja de Previsión Social de la Provincia percibió, como Contribución Figurativa, el Fondo de Financiamiento para el Sistema Previsional, representado un 2% del total de recursos percibidos.

Gastos:

Nuevamente este apartado se dividirá en tres partes: a) Administración Central, b) Administración Descentralizada, c) Organismos de la Seguridad Social

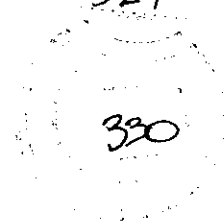
a) Administración Central

El gasto ejecutado de la Administración Central se compuso: 57,51% Gasto en Personal, 1,30% por el inciso Bienes de Consumo, 2,24% por Servicios no Personales, 0,49% corresponde a Bienes de Uso, 23,63% a Transferencias, 1,34% a Activos Financieros, 1,37% a Servicios de la Deuda, 10,78% a Gastos Figurativos y 1,16% a Construcciones.



República Argentina
Estado Plurinacional
Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO



A nivel general se observó una variación interanual devengada del 33,77%. Si se descompone por inciso se observa que el Gasto en Personal se incrementó un 28,67%, el gasto en Bienes de Consumos un 55,84%, 28,30% los Servicios no Personales, 119,20% los Bienes de Uso, 31,88% las Transferencias y 88,43% los Gastos Figurativos, por los motivos anteriormente mencionado respecto a su contraparte (Contribuciones Figurativas). Los Otros Gastos aumentaron 430% debido a las diferencias de cambio en los adelantos de Regalías Hidrocarburíferas.

Los gastos totales ascendieron a PESOS QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS TRES CON 01/100 (\$15.693.361.503,01).

b) Administración Descentralizada

El total de gastos de la Administración Descentralizada ascendió a PESOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 03/100 (\$1.885.122.266,03).

La composición del gasto por inciso fue la siguiente: 44,27% se destinó al Gasto en Personal, 21,76% a Construcciones, 9,22% a Servicios no Personales y 8,68% al inciso Bienes de Consumo.

A nivel general el gasto devengado se incrementó en un 19,47% en una comparación interanual, llamando la atención la caída del 22,59% en el inciso Construcciones, 41,16% en Transferencias y 73,79% en Bienes de Uso, compensando con incrementos en Bienes de Consumo (132,62%) y Servicios no Personales (60,27%).

El crédito devengado respecto del vigente se ejecutó en términos generales un 58,05%. Las principales ejecuciones corresponden a Gastos en Personal (90,46%), Bienes de Consumo (84,69%), Servicios no Personales y Servicios de la Deuda (70%), Otros Gastos (94,40%) y Gastos Figurativos (81,12%).



Presidencia de la Nación
Ministerio de Economía
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

La disparidad en la composición de los gastos devengados se explica por el peso de los gastos corrientes respecto de los gastos totales y la subejecución de los gastos de capital.

c) Organismos de la Seguridad Social

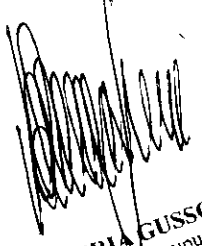
El gasto total devengado por los Organismos de Seguridad Social ascendió a PESOS CUATRO MIL CIENTO DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 96/100 (\$4.102.659.456,96).

El mayor importe devengado corresponde al inciso Transferencias, PESOS TRES MIL DOCE MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE CON 59/100 (\$3.012.119.519,59). Este inciso incluye las partidas parciales Jubilaciones y Retiros y Pensiones. Continuando en orden decreciente le siguen los correspondientes a Servicios no Personales, Gasto en Personal y Bienes de Consumo.

Respecto del año anterior, se observa un incremento considerable en la ejecución de Bienes de Uso, explicado por la adquisición de inmuebles por parte de la Caja Previsional del Personal Policial y Penitenciario. Se duplicó el gasto en Bienes de Consumo y se incrementó en un porcentaje mayor al 50% la ejecución del inciso Servicios no Personales. Asimismo tuvo lugar una disminución del 67% los Activos Financieros.

Si comparamos respecto a los créditos vigentes, los gastos se ejecutaron en un 88,91% . Si realizamos la misma comparación por inciso, se observa que: el Gasto en Personal tuvo una ejecución del 88,89% y un incremento respecto del año anterior del 14,39%; el gasto en Bienes de Consumo se ejecutó en un 69,80%, los Servicios no Personales 85,24%; Bienes de Uso y Transferencias superiores al 90%, mientras que los Activos Financieros se ubican cerca del 35%.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"


Lic. VALERIA GUSSONI
Directora Gral. Presupuesto
Subsecretaría de Presupuesto



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO

Anexo I

Administración Central

Recursos	Estimado 2016	Estimado Vigente 2016	Percibido 2016	Estimado vigente 2015	Percibido 2015
Rubro I	11.369.131.299,53	12.799.580.256,66	12.566.055.816,08	9.852.905.453,88	9.065.796.372,83
Rubro II	262.403.451,25	427.548.064,15	299.112.374,06	378.932.695,80	244.015.192,42
Rubro III	2.053.964.754,32	2.303.203.126,12	1.777.244.061,70	1.660.496.516,70	1.666.666.599,12
Rubro IV	1.465.672.901,00	1.554.082.230,83	1.293.473.220,88	944.424.690,35	860.160.332,81
Totales	15.151.172.406,10	17.084.413.677,76	15.935.885.472,72	12.836.759.356,73	11.836.638.497,18

Recursos	Variación estimado vigente/estimado 2016	Ejecución respecto estimado vigente 2016	Variación interanual percibido	Composición percibido 2016
Rubro I	0,1258	0,9818	0,3861	0,7885
Rubro II	0,6294	0,6996	0,2258	0,0188
Rubro III	0,1213	0,7716	0,0663	0,1115
Rubro IV	0,0603	0,8323	0,5038	0,0812
Totales	0,1276	0,9328	0,3463	1,0000

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

[Handwritten signature]
Lic. VALERIA GUSCO
Ministra Oral. Presupuesto
D.G. de Presupuesto

[Circular stamp]
1000



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO

Administración Descentralizada

Recursos	Estimado 2016	Estimado Vigente 2016	Percebido 2016	Estimado vigente 2015	Percebido 2015
Rubro I	1.222.522.544,87	1.381.485.073,75	1.326.130.416,66	982.295.104,51	946.254.856,73
Rubro II	1.225.641.248,32	904.009.520,27	323.894.323,85	1.260.919.654,47	438.078.597,54
Rubro III	301.808.875,06	341.433.986,65	120.046.891,68	211.565.362,30	170.667.435,32
Rubro IV	276.903.079,04	620.522.282,65	301.501.942,37	183.286.228,29	39.828.680,95
Totales	3.026.875.747,29	3.247.450.863,32	2.071.573.574,56	2.638.066.349,57	1.594.829.570,54
Recursos	Variación estimado vigente/estimado 2016	Ejecución respecto estimado vigente 2016	Variación interanual percibido	Composición percibido 2016	
Rubro I	0,1300	0,9599	0,4015	0,6402	
Rubro II	-0,2624	0,3583	-0,2606	0,1564	
Rubro III	0,1313	0,3516	-0,2966	0,0579	
Rubro IV	1,2409	0,4859	6,5700	0,1455	
Totales	0,0729	0,6379	0,2989	1,0000	

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Lic. VALERIA GUSCO
Intendente (Int.) Presupuesto
Subsecretaría de Presupuesto



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO

Organismos de Seguridad Social

Recursos	Estimado 2016	Estimado Vigente 2016	Percibido 2016	Estimado vigente 2015	Percibido 2015
Rubro I	4.434.078.669,39	4.219.933.545,10	3.739.990.798,15	2.986.135.045,76	2.576.120.181,70
Rubro II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rubro III	527.227.382,24	394.581.621,21	297.217.946,91	591.048.289,98	403.668.880,31
Rubro IV	0,00	0,00	87.587.972,55	0,00	0,00
Totales	4.961.306.051,63	4.614.515.166,31	4.124.796.717,61	3.577.183.335,74	2.979.789.062,01

Recursos	Variación estimado vigente/estimado 2016	Ejecución respecto estimado vigente 2016	Variación interanual percibido	Composición percibido 2016
Rubro I	-0,0483	0,8863	0,4518	0,9067
Rubro II	-	-	-	0,0000
Rubro III	-0,2516	0,7532	-0,2637	0,0721
Rubro IV	-	-	-	0,0212
Totales	-0,0699	0,8939	0,3843	1,0000

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

[Handwritten signature]
Lic. VALERIA GUSSONI
Directora Gral. Presupuesto
D. G. de Presupuesto
229



Anexo II

Administración Central

Inciso	Crédito Original 2016	Crédito Vigente 2016	Devengado 2016	Crédito Vigente 2015	Devengado 2015
Gastos en Personal	8.396.341.587,96	9.172.860.418,38	9.024.594.371,25	7.068.388.766,84	7.013.795.259,50
Bienes de Consumo	243.051.405,86	331.570.597,04	203.764.028,85	210.921.234,84	130.753.839,37
Servicios no Personales	395.705.176,85	484.667.034,45	351.459.668,59	356.606.130,47	273.945.281,67
Bienes de Uso	61.683.910,15	175.617.425,70	77.341.548,02	100.902.458,37	35.284.335,65
Transferencias	3.243.173.053,64	3.774.192.725,70	3.708.385.199,16	3.055.575.168,71	2.812.012.631,19
Activos Financieros	398.632.210,66	401.924.210,66	210.381.760,19	336.112.724,90	239.365.059,60
Servicios de Deuda	241.840.773,02	243.765.166,98	215.534.083,57	258.408.753,08	200.194.495,58
Otros Gastos	7.800.000,00	31.244.807,60	27.617.802,67	5.500.000,00	5.211.010,64
Gastos Figurativos	1.742.575.980,04	1.989.522.859,06	1.691.894.511,08	1.030.255.614,24	897.876.614,55
Construcciones	420.368.307,92	479.048.432,02	182.388.529,63	414.088.505,31	123.137.410,37
Totales	15.151.172.406,10	17.084.413.677,59	15.693.361.503,01	12.836.759.356,76	11.731.575.938,12

Inciso	Varación créditos vigente/original 2016	Composición gastos dev 2016	Ejecución gastos dev/vig 2016	Varación interanual gasto dev	Varación interanual de créditos vigentes
Gastos en Personal	0,925	0,5751	0,9838	0,2867	0,2977
Bienes de Consumo	0,3642	0,0130	0,6145	0,5584	0,5720
Servicios no Personales	0,2248	0,0224	0,7252	0,2830	0,3591
Bienes de Uso	1,8471	0,0049	0,4404	1,1920	0,7405
Transferencias	0,1637	0,2363	0,9826	0,3188	0,2362
Activos Financieros	0,0083	0,0134	0,5234	-0,1211	0,1958
Servicios de Deuda	0,0080	0,0137	0,8842	0,0766	-0,0567
Otros Gastos	3,0057	0,0018	0,8839	4,2999	4,6809
Gastos Figurativos	0,1417	0,1078	0,8504	0,8843	0,9311
Construcciones	0,1396	0,0116	0,3807	0,4812	0,1569
Totales	0,1276	1,0000	0,9186	0,3377	0,3309

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

SECRETARÍA GUSSON
 Directoría General de Presupuestos
 Subsecretaría de Presupuestos

[Handwritten signature]



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

Republica Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA

DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO

Anexo II
Administración Descentralizada

Inciso	Crédito Original 2016	Crédito Vigente 2016	Devengado 2016	Crédito Vigente 2015	Devengado 2015
Gastos en Personal	811.875.554,34	922.638.624,89	834.587.326,89	662.221.547,94	632.865.861,41
Bienes de Consumo	119.076.034,52	193.118.102,10	163.552.127,55	98.829.063,50	70.308.968,16
Servicios no Personales	189.291.516,97	248.534.904,63	173.853.993,77	161.382.519,08	108.475.008,83
Bienes de Uso	169.150.006,11	254.865.631,55	12.270.190,94	101.948.257,46	46.820.043,84
Transferencias	53.775.082,02	48.824.159,02	25.450.124,50	89.746.456,52	43.253.204,11
Activos Financieros	100.000.000,00	183.622.701,99	69.765.240,71	89.600.000,00	48.282.990,32
Servicios de Deuda	11.172.093,00	24.012.752,91	16.933.435,14	19.529.372,14	17.749.005,34
Otros Gastos	112.797.620,00	113.047.620,00	106.719.669,94	93.530.900,00	80.194.805,34
Gastos Figurativos	0,00	88.409.329,83	71.718.442,55	0,00	0,00
Construcciones	1.459.737.840,33	1.170.377.036,40	410.271.714,04	1.321.278.232,96	529.986.506,30
Totales	3.026.875.747,29	3.247.450.863,32	1.885.122.266,03	2.638.066.349,60	1.577.936.393,65

Inciso	Variación créditos vigente/original 2016	Composición gastos dev 2016	Ejecución gastos dev/vig 2016	Variación interanual gasto dev	Variación interanual de créditos vigentes
Gastos en Personal	0,1364	0,4427	0,9046	0,3187	0,3932
Bienes de Consumo	0,6218	0,0868	0,8469	1,3262	0,9541
Servicios no Personales	0,3130	0,0922	0,6995	0,6027	0,5400
Bienes de Uso	0,5067	0,0065	0,0481	-0,7379	1,5000
Transferencias	-0,0921	0,0135	0,5213	-0,4116	-0,4560
Activos Financieros	0,8362	0,0370	0,3799	0,4449	1,0494
Servicios de Deuda	1,1494	0,0090	0,7052	-0,0460	0,2296
Otros Gastos	0,0022	0,0566	0,9440	0,3308	0,2087
Gastos Figurativos	-	0,0380	0,8112	-	-
Construcciones	-0,1982	0,2176	0,3505	-0,2259	-0,1142
Totales	0,0729	1,0000	0,5805	0,1947	0,2310

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Lic. *[Firma]*
Directora General de Presupuesto
Subsecretaría de Presupuesto



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO

Anexo II

Organismos de Seguridad Social

Inciso	Crédito Original 2016	Crédito Vigente 2016	Devengado 2016	Crédito Vigente 2015	Devengado 2015
Gastos en Personal	297.391.446,44	235.391.446,44	209.247.386,97	194.935.754,00	182.931.219,54
Bienes de Consumo	176.241.244,27	186.868.450,87	130.437.526,10	115.462.504,08	64.866.096,99
Servicios no Personales	659.340.085,21	700.402.878,61	597.042.813,95	531.524.520,80	388.046.410,03
Bienes de Uso	59.264.123,66	104.804.123,66	94.567.101,97	66.335.249,66	7.100.572,94
Transferencias	3.492.660.198,25	3.215.746.115,72	3.012.119.519,59	2.396.774.038,30	2.244.637.541,57
Activos Financieros	251.408.953,79	171.302.151,00	59.245.108,38	233.367.186,90	179.690.426,00
Construcciones	25.000.000,00	0,00	0,00	38.784.082,00	0,00
Totales	4.961.306.051,62	4.614.515.166,30	4.102.659.456,96	3.577.183.335,74	3.067.272.267,07

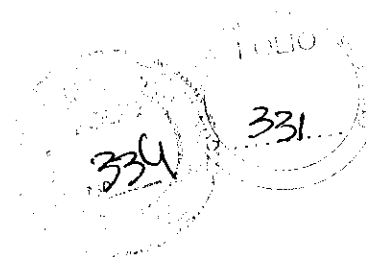
Inciso	2016	Composición gastos dev 2016	Ejecución gastos dev/vig 2016	Variación interanual gasto dev	Variación interanual de créditos vigentes
Gastos en Personal	-0,2085	0,0510	0,8889	0,1439	0,2075
Bienes de Consumo	0,0603	0,0318	0,6980	1,0109	0,6184
Servicios no Personales	0,0623	0,1455	0,8524	0,5386	0,3177
Bienes de Uso	0,7684	0,0231	0,9023	12,3182	0,5799
Transferencias	-0,0793	0,7342	0,9367	0,3419	0,3417
Activos Financieros	-0,3186	0,0144	0,3459	-0,6703	-0,2660
Construcciones	-1,0000	0,0000	-	-	-1,0000
Totales	-0,0699	1,0000	0,8891	0,3376	0,2900

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Lic. VALERIA GUSSON
Directora Gral. Presupuesto
Subsecretaría de Presupuesto



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina Contaduría
General
Auditoría Interna



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 277-17 s/Cuenta de Inversión

USHUAIA, 30 de mayo de 2017

I-OBJETO

El mismo consiste en el análisis y control de la cuenta general del Poder Ejecutivo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur correspondiente al ejercicio económico 2016, con ello se busca comparar el presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la ejecución de dicho presupuesto y establecer la existencia o no de inconsistencias en la comparativa.

Los estados examinados se encuentran agregados en el Expediente del registro del Poder Ejecutivo Provincial N°5004-EC-2017, caratulado: "S/Cuenta General de Inversión - Ejercicio 2016 - Poder Ejecutivo".

Esta auditoría interna tiene como norte realizar una actividad objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar y mejorar las operaciones de la administración central. Ayuda a la misma cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistémico y disciplinado para evaluar la efectividad de los procesos de gestión, control y dirección.

Este control se realiza considerando tres principios básicos en los que debe sustentarse la actividad en la administración pública: eficacia, eficiencia y economicidad.

La eficacia verifica si la necesidad planteada ha alcanzado los objetivos propuestos, metas programadas o resultados previstos en el marco de una actividad reglada o vinculada, susceptible de ser controlada. Aún cuando no exista un objetivo, meta o resultado legislativa o reglamentariamente pre normado, éstos pueden resultar de una regla técnica, científica o de experiencia, que hace al control posible, ya que tal pauta pasa a formar parte del orden jurídico.

El control de eficiencia analiza si los recursos utilizados para alcanzar los objetivos han sido los adecuados, los que normalmente se encuentran aprobados o previstos facilitando el control sobre la base de esas pautas objetivables. En su ausencia también puede aplicarse una regla técnica, científica o de experiencia de universal consenso o generalmente aceptada, que haga posible el control.

Finalmente, el control de economicidad está estrechamente relacionado con el



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina Contaduría
General
Auditoría Interna



menor costo posible para la adquisición de los recursos necesarios para satisfacer un interés público. El control de la economía importa verificar si los costos insumidos han sido los mínimos posibles, es decir si se ha erogado lo necesario, prudente o razonablemente, para alcanzar una meta, objetivo o resultado. Existen numerosas pautas de carácter técnico al respecto para efectuar el control. Los valores del mercado son un ejemplo de ellas. En conclusión, la revisión que se hace debe comprender el control de legalidad. Este control es posible ya que en definitiva se trata de verificar si se han respetado "reglas" jurídicas o de otro tipo, pero "reglas" al fin donde el espacio de lo discrecional es generalmente inexistente y excepcionalmente reducido, y aún para este último supuesto hay control de su "ejercicio", ya que estas reglas pasan a formar parte del bloque reglado o vinculado.

El control Interno realizado por este servicio de Auditoría consiste en el conjunto de elementos materiales y humanos interrelacionados, cuya finalidad es:

a) asegurar la veracidad de la información elaborada en el interior de una organización, que se utiliza como soporte de la toma de decisiones por parte de su nivel directivo, y

b) asegurar que la política del organismo sea ejecutada en forma correcta por las diferentes áreas en los distintos niveles jerárquicos. Conforme a ello, abarcaría el conjunto de mecanismos y procedimientos establecidos por los organismos para asegurar la regularidad, eficiencia y eficacia de sus operaciones y actividades.

II-ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA:

El examen de control fue realizado aplicando procedimientos de auditoría generalmente aceptados, los cuales prescriben la revisión selectiva de la información objeto de la auditoría, utilizándose a tal efecto las siguientes normas, en cuanto resulten de aplicación la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas; la recomendación Técnica del Sector Público N° 1 - Marco conceptual contable para la administración pública, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la recomendación Técnica del Sector Público N° 2 - Presentación de Estado Contable de Ejecución Presupuestaria, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Tal revisión fue efectuada considerando la significatividad o importancia



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina Contaduría
General
Auditoría Interna



relativa de las afirmaciones expuestas y los riesgos asociados a las mismas, con el objeto de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes para fundar la opinión profesional respecto de la información contenida en los estados demostrativos presentados.

Asimismo, se tuvo en cuenta los conceptos del memorándum 02/2017 en su Anexo 1, del Tribunal de cuentas de la Provincia el cual expresa: *Es importante tener presente que CONTROLAR la cuenta general del ejercicio requiere la realización de un estudio técnico jurídico y contable de legalidad con su correspondiente documentación respaldatoria y lo más importante de su revisión es que surge un INFORME que se eleva a la Legislatura el cual debe poseer las características de Claridad, especificidad, etc, pero fundamentalmente debe poder ser comprensible por lectores no especializados en la materia que puedan tener una foto o imagen legible y comprensible de los resultados de la ejecución de los planes y programas de gobierno plasmados en los presupuestos.*

III-LIMITACIONES AL ALCANCE DE LA TAREA

No obstante, lo expresado precedentemente, a continuación se describen las limitaciones advertidas en el desarrollo de la tarea:

- Escasez de plazo: Escaso período con el que cuenta ésta área de control para la revisión de los estados demostrativos, en virtud de los plazos establecidos en la Constitución de la Provincia, Art. 135 inc. 9) y Art. 166 inc. 4), Ley Provincial N° 495. Art. 92 primer párrafo y Ley Provincial N° 50 Art. 2° apartado e), y al cuantioso volumen de la información a ser auditada, en tanto que se advierte que el fundamento de la demora administrativa tiene primer sustento en la demora de presentación formal por parte de los entes descentralizados y autárquicos.

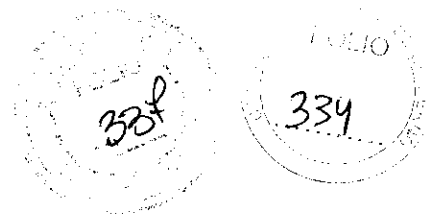
Mención especial requiere la presente limitación, atento que todas las tareas preliminares que habitualmente efectúa esta Auditoría, en el marco de la Cuenta General del Ejercicio, fueron retrasadas significativamente por lo señalado en el párrafo anterior.

- Registración en el sistema informático en forma extemporánea; es decir con posterioridad al 31-12-16 y hasta el 29-05-2017, fecha en que fue materializado el cierre del ejercicio, según comprobante de cierre definitivo.

- Actuaciones remitidas para control: Sin perjuicio de lo expuesto en los puntos anteriores, se deja constancia que respecto a la comprobación de las afirmaciones



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina Contaduría
General
Auditoría Interna



expuestas en la Ejecución Presupuestaria de Gastos, no ha sido corroborada en ésta instancia, los importes denunciados con la documentación respaldatoria obrante en cada uno de los expedientes, toda vez que dicha verificación se efectuó en las tareas de intervención previa y/o posterior, al analizar cada trámite de gasto remitido por parte del Poder Ejecutivo.

IV- TAREAS REALIZADAS

El examen fue realizado aplicando procedimientos de auditoría, a efectos de reunir los elementos de juicio necesarios para respaldar la formación de la opinión sobre la Cuenta General de Inversión - Ejercicio 2016, destacando que se han desarrollado los siguientes procedimientos de auditoría:

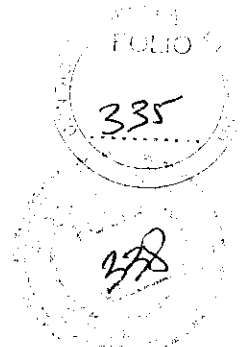
- Control de cumplimiento de las disposiciones contenidas en el articulado de la Ley de Presupuesto.
- Análisis de los actos administrativos que autorizaron modificaciones a los créditos presupuestarios aprobados por la Ley Provincial N° 1061, Decreto de Distribución de Créditos N° 11/16 y las leyes Provinciales N° 1081 y N° 1094.
- Comparación de las afirmaciones expuestas en los estados demostrativos con registros y listados presupuestarios y contables emitidos por el sistema informático.
- Revisión de registros y listados con la correspondiente documentación de respaldo.
- Comprobaciones matemáticas.
- Revisiones conceptuales.
- Obtención de confirmaciones escritas de diversas áreas del ente, de información suministrada en la Cuenta General del Ejercicio.

No obstante, resulta importante mencionar que a lo que respecta de la cuenta del ejercicio, esta dependencia realizó el control de las actuaciones por las que se tramitaron gastos de la administración central. En dichos controles se ha verificado la existencia de crédito presupuestario para realizar el gasto y el correspondiente devengamiento del mismo.

A su vez de dichas revisiones, dado el gran volumen de las mismas y en principio de economicidad de las tareas de la Administración se seleccionaron dos procedimientos de análisis, el análisis cuantitativo y el análisis cualitativo.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina Contaduría
General
Auditoría Interna



Análisis Cuantitativo:

1- A modo ilustrativo puede detallarse que la cantidad de informes emitidos correspondieron a intervenciones sobre expedientes que tramitaron gastos del ejercicio 2016:

Tipo informe	Repartición	Cantidad
17	Nota A I	172
35	Informe de auditoria	229
41	Secretaría General	419
42	Secretaría Legal y Técnica	71
43	Ministerio Gobierno Justicia y Seguridad	824
44	Ministerio de Economía	677
45	Ministerio de Educación	651
46	Ministerio de Salud	731
47	Ministerio de Infraestructura Obras y Servicios	628
48	Ministerio de Trabajo	93
49	Ministerio de Desarrollo Social	1260
50	Ministerio de Industria e Innovación Productiva	223
51	Secretaría de Desarrollo Sustentable	300
52	Secretaría de Energía e Hidrocarburos	31
53	Secretaría de Derechos Humanos	4
58	Representación Oficial	85
59	Jefatura de Gabinete	603
TOTAL		7001

2- Análisis de Ejecución de Gastos y Recursos: ver ANEXO I.

Análisis cualitativo:

Del contenido de los informes se seleccionaron 2 tipos de muestras a fin de poder obtener estadísticas correspondientes al ejercicio 2015.

Observaciones relacionadas al procedimiento de contratación:

- Se observaron contrataciones en las que no consta la intervención del área requirente a fin de indicar si lo presupuestado se ajusta a lo solicitado.
- Se observó que las notas de solicitud de cotizaciones recibidas por los proveedores no cuentan con la fecha en que fueron recibidas por los mismos. Lo expuesto no permite verificar el cumplimiento del plazo para la vigencia de dichos pedidos según lo indicado en dichas notas.
- Se observaron formularios de cotización en los cuales no se establece el plazo de validez de las ofertas.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina Contaduría
General
Auditoría Interna



- Se observaron casos en los cuales la firma de la persona que recibió el formulario de cotización no tiene aclaración, ni sello de identificación del personal que represente a la empresa.
- Se observaron formularios de cotización en los cuales no se establece la fecha límite para la presentación de la oferta.
- Se observaron ofertas recibidas de los proveedores en forma posterior a la fecha límite para la presentación de las mismas.
- Se observaron casos en los cuales las invitaciones a los proveedores fueron realizadas en diferentes fechas. Ello implica la ausencia de condiciones para los posibles oferentes.
- Se observaron invitaciones a proveedores que no se encuentran inscriptos en la actividad para la cual se los invitó a cotizar.
- Se observaron presupuestos presentado por proveedores en los cuales las cantidades ofertadas no se corresponden con las cantidades solicitadas en el formulario de cotización.
- Se observaron procedimientos de concursos de precios en los cuales el procedimiento realizado no se ajustó a lo establecido en el Decreto N° 674/11 Art. 26 inciso 2 y Resolución de Contaduría Gral. N° 12/13, en cuanto a la constitución de la comisión de pre adjudicación, como así tampoco obra en el expediente comunicación individualiza a cada proveedor indicando la fecha y hora de apertura de las ofertas, recepción en sobres cerrado de las ofertas de los proveedores invitados a cotizar, acta pertinente al momento de la apertura de los sobres, garantías de los oferentes (Decreto N° 674/11 punto 21 y Resolución de contaduría General N° 27/12 punto g), ni informe referido a la pre adjudicación previo a la intervención de la Auditoría Interna.
- Incumplimiento con lo dispuesto en circular N° 11/08 producido por la Secretaria General de Gobierno, mediante la cual la Secretaria de Informática y comunicaciones establece la metodología para la adquisición de equipamiento informático destinado al gobierno Provincial.
- Se observaron errores en la constitución de garantías.
- Se observó el incumplimiento a lo estipulado por el artículo N° 34, punto 56, del Decreto 674/11 "...la pre adjudicación deberá recaer en la propuesta que, ajustada a las bases de la Contratación, sea la más conveniente en relación al precio, calidad, plazo de entrega, forma de pago, etc...". En función de ello el análisis realizado por los integrantes de las comisiones de pre adjudicación, no es explícito en cuanto al criterio de selección de las ofertas utilizado, siendo el mismo poco claro. Asimismo,



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina Contaduría
General
Auditoría Interna



también fue observado en forma puntual que no fue incluida en el cuadro comparativo ni se explica claramente que tenían precios inferiores a los oferentes pre adjudicados.

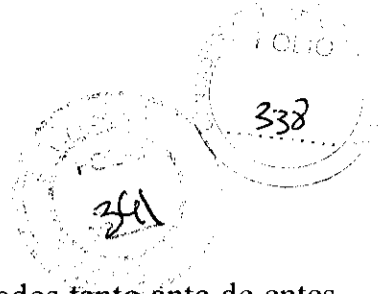
Observaciones relacionadas a procedimiento de contratación de Obra

Pública:

- Se observo que no se adjunto la nomina de personal afectado a la obra.
- Se observo que no obra en el expediente relevamiento fotográfico. Tal lo solicitado por la Memoria de Bases y Condiciones.
- Se observaron presupuestos entregados a empresas los cuales no estaban compuestos de precios unitarios, considerando estos valores componentes del itemizado, tal como lo requiere la Memoria de Bases y Condiciones.
- Se observo que un solo agente comprendió las siguientes tareas, denotado la ausencia de controles mínimos por oposición:
 - Realizar un informe con las tareas realizadas.
 - Invitar a las empresas
 - Definir a quien contratar
 - Inspeccionar la obra
 - Labrar únicamente sin presencia de otro agente o supervisor Acta de Entrega definitiva.
- Se observaron casos en los cuales no puede constatarse la fecha de comienzo de los trabajos, ni la fecha de recepción de los mismos.
- Se observo reiterados incumplimientos con los requerimientos a los Pliegos de Bases y Condiciones.
- Se observa la caída de la curva de inversión por incumplimiento del plan de trabajo (por diversas causas: menor ritmo de trabajo, falta de pago, falta de entrega de los insumos. Entre otras).
- Se observa la falta de seguro de accidentes personales de inspectores y representante técnico.
- Se observan errores en la confección de Actas de Medición y Certificados de Obra.
- Se observan errores de procedimiento en el control, supervisión, inspección y administración de las obras.
- Se observan errores de procedimiento administrativo para el pago de los certificados de obra.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina Contaduría
General
Auditoría Interna



- Se observa falta de control de las habilitaciones de matriculados tanto ante de entes prestatarios de servicios como también ante los respectivos colegios o consejos profesionales.

Observaciones relacionadas a la cancelación de facturas:

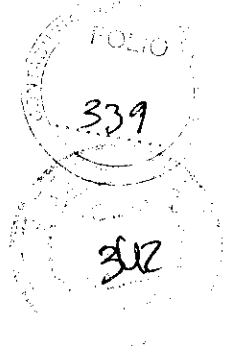
- Facturas en las que no obra el respectivo sello de mesa de entrada (o está incompleto: falta de fecha, de firma, etc.); facturas en las que no se indica el cargo y del sector de quien la conforma; facturas conformadas por el personal que no es planta permanente; facturas que no están a nombre de "Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico del Sur" y/o con errores en el numero de C.U.I.T. del Gobierno Provincial.
- Se observo en reiteradas oportunidades que la entrega de los bienes no fue realizada en el tiempo establecido en la Orden de Compra.
- Se tramitaron pagos sin que los correspondientes gastos se encontraran previamente devengados.
- Se observó gran variedad de errores en los proyectos de actos administrativos de aprobación del gasto ejecutado.
- Se verifica que el informe auxiliar no se ajustan a lo requerido por la Resolución Cont. Gral. N° 27/12 y 6/15.
- Se observa recurrentemente, errores variados en las certificaciones de servicios.

Observaciones relacionadas a procedimiento de viáticos:

- En los expedientes que tramitan viáticos, se observa con carácter insalvable que la emisión del acto administrativo del cual surgen las autorizaciones de las comisiones de servicios son extemporáneas, así como sus correspondientes reservas de crédito.
- También se observo en algunas oportunidades errores en el cálculo de los importes a pagar en concepto de viáticos
- Se observaron casos en los cuales las planillas de rendición de viáticos se encontraron incompletas.
- Se observaron reconocimientos de viáticos y pasajes, figura no prevista en la normativa.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina Contaduría
General
Auditoría Interna



Observaciones de fondos permanentes:

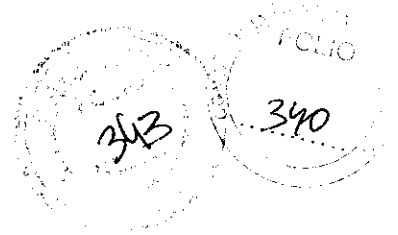
- No se cumplió con el objeto estipulado de creación del fondo permanente.
- Se observó errores en los actos administrativos, en los cuales autorizaba y aprobaba rendiciones el mismo funcionario público.
- Errores en el procedimiento de conciliación bancaria como ser: los saldos arrojados por libro banco y por el estado de cuenta que provee el banco no coinciden con la conciliación bancaria emitida por el sistema SIGA; ausencia del libro banco emitida por el SIGA.
- No se da cumplimiento al punto IX de la Res. Cont. Gral. N° 09/12: "Deberá adjuntarse al expediente..." extracto bancario, libro banco y conciliación automática emitido por el sistema SIGA, que contemplen el periodo de rendición...".
- Las fechas de las facturas registradas en el comprobante del SIGA son posteriores a la del recibo oficial de pago, incumpliendo de esta manera con lo normado en la Resolución C.G. N° 9/12 Anexo I, c, procedimiento de contratación VI PAGO.
- Se observó el incumplimiento del punto IX de la Res. CONT. GRAL. N°9/12: 2 "La rendición...deberá presentarse al cierre de cada mes o cuando se encuentre ejecutado como máximo un 30%..., lo que ocurra primero".
- Incumplimiento de lo reglamentado en Resolución C.G. N° 9/12 punto c) procedimiento de contratación, inciso III solicitud de cotización y oferta b) De recepcionarse las cotizaciones que corresponda, se confeccionara un cuadro comparativo de ofertas y el responsable del fondo realizara un breve informe que fundamente la elección de oferta mas conveniente a contratar.
- Facturas en las que no obra el respectivo sello de mesa de entrada (o está incompleto: falta de fecha, de firma, etc.); facturas en las que no se indica el cargo y del sector de quien la conforma; facturas conformadas por el personal que no es planta permanente; facturas que no están a nombre de "Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico del Sur" y/o con errores en el numero de C.U.I.T. del Gobierno Provincial.

Otras observaciones frecuentes:

- Se autorizan gastos sin tener presente si se dispone de crédito presupuestario, como lo indica la normativa vigente.
- Reservas de crédito extemporáneas.
- Copias sin autenticar



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina Contaduría
General
Auditoría Interna



- Se observaron actos administrativos con errores que debieron ser rectificadas y proyectos de actos administrativos con errores formales que en todos los casos indican los aspectos a ser corregidos.
- A raíz de la implementación de la Ley N° 1015 y nuevas disposiciones de la AFIP, se detectaron errores tales como la falta de publicación en la página web, y errores de confección en las nuevas facturas electrónicas.
- Respecto a los subsidios de la ley provincial N° 643, que beneficia a las bibliotecas populares, no cumple el decreto reglamentario N° 970/2006.

Del seguimiento efectuado sobre las observaciones formuladas se verificó que la mayor parte de las mismas fueron corregidas y/o se recibieron los descargos suficientes para el levantamiento de las mismas, siempre en forma previa a la continuidad de los trámites.

Respecto de las observaciones insalvables, se recomendó que se evite su reiteración a fin de evitar dilaciones innecesarias en los expedientes. En algunos casos tales observaciones ocasionaron que los trámites no puedan continuar, pero en la mayoría de ellos los mismos continuaron bajo la responsabilidad de los funcionarios y agentes que los autorizaron ya que se trataba de cuestiones formales u omisiones que pudieron considerarse no sustanciales como para obstruir la continuidad de los trámites.

El área ha buscado el enfoque continuo hacia la mejora de las organizaciones en cuanto al sistema de gestión, sus procesos y sus servicios son esenciales para mantener los niveles de desempeño para adaptarse rápidamente a los cambios de sus condiciones internas y externas.

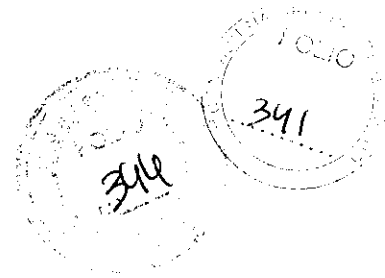
Una muestra de ello, es que desde Contaduría General se dio nacimiento al Expediente N° 6349-EC-2017 caratulado "Reglamentación de Intervención de la Auditoría Interna en la presentación de la cuenta de inversión" a fin de implementar, en el marco de la mejora continua, la normativa necesaria para la intervención de Auditoría Interna en la presentación de la cuenta de inversión.

El principal objeto que persigue este Expediente es que todos los auditores de los entes centralizados, descentralizados y/o autárquicos tengan una participación activa en la elaboración del informe de la Cuenta de Inversión del Ente que auditan

Además se está trabajando en el Expte N° 9616 – EC – 2016 caratulado "S/ Determinación de Misiones y Funciones de la Auditoría Interna" a fin de lograr el máximo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina Contaduría
General
Auditoría Interna



rédito del cuerpo de Auditores en lo que respecta al control interno integral de la Administración Gubernamental.

La gestión de calidad es la función directiva que desarrolla y aplica la política de la calidad a través de cuatro procesos, planificación, organización, control y mejora, todos los principios enmarcados en la dirección estratégica del área.

El ambiente de control es el fundamento de todos los demás componentes del sistema de control interno, al proporcionarles disciplina y estructura e incluye elementos como la integridad y competencia del personal de cada área. Por su parte, las actividades de control son los procedimientos que se realizan en todas las áreas generadoras de la organización para ayudar a asegurar que las directivas de la dirección son llevadas a cabo en todos los niveles y en todas las funciones. Incluyen una variedad de actividades como ser las aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, resguardo de los activos, entre otras.

Se define el sistema de control interno como un proceso efectuado por todo el personal de la organización, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuento a la consecución de los siguientes objetivos:

- Cumplimiento de las leyes y normas aplicables
- Eficacia y eficiencia de las operaciones de gestión
- Confiabilidad de la información contable y financiera

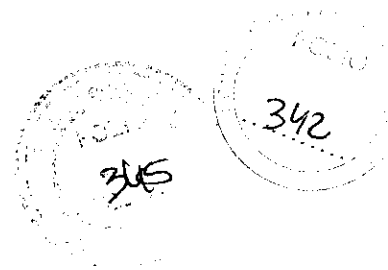
Al hablar de un proceso, entendemos que los controles internos no son mecanismos aislados, sino una serie de acciones o funciones que, en conjunto, conducen a cierto fin o resultado. Este es el objetivo a plantear para este servicio de auditoría.

El hecho de ser efectuado por todo el personal de la organización, indica que el control interno es asunto de personas y no de un sector aislado, ya que nadie puede conocer todos los riesgos actuales y potenciales a los que se está expuesto en cualquier momento determinado y desarrollar controles para hacer frente a todos y cada uno de ellos. En consecuencia, las personas que componen la organización deben tener conciencia de la necesidad de evaluar los riesgos y aplicar controles, y deben estar en condiciones de responder adecuadamente a ello.

Los controles internos no son elementos restrictivos sino posibilitan y ayudan a los procesos, permitiendo y promoviendo la consecución de los objetivos porque se refieren a los riesgos a superar para alcanzar.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina Contaduría
General
Auditoría Interna



El sistema de control esta entrelazado con las actividades operativas y es más efectivo cuando los controles se incorporan a la infraestructura y forma parte de la esencia de la misma. Mediante los controles incorporados se fomenta la calidad y las iniciativas de delegación de poderes, se evitan gastos innecesarios y se permiten una respuesta rápida ante las circunstancias cambiantes.

La auditoría interna es un actor más dentro de todo el proceso del sistema de control interno. Es un grave error pensar y pretender que la Auditoría Interna por si sola deba proporcionar un grado de seguridad razonable sobre el incumplimiento de las leyes y normas aplicables; la confiabilidad de la información contable y financiera; y sobre la eficacia y eficiencia de las operaciones de gestión.

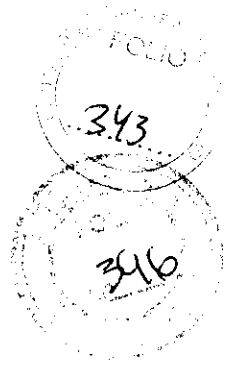
En el marco de lo mencionado, en forma constante se han mantenido reuniones con el personal de casi todas las dependencias de la administración central en las cuales recalcaron las principales falencias detectadas y se capacito sobre las mejores formas de poder llevar a cabo las tramitaciones en forma prolija y ordenada. Si bien las recomendaciones realizadas son bien recibidas por parte del personal, ello no se ve reflejado en mejoras concretas en los expedientes analizados. Por lo tanto, esta auditoría ha sugerido la necesidad de mayor capacitación sobre los agentes y la implementación de mejores procedimientos de control primario en las dependencias que generan las tramitaciones.

Esta manera de ver los controles da valor a las tareas de evaluación y perfeccionamiento de los controles internos y así se convierten en responsabilidad de todos.

Finalmente, el objetivo de la presente es ponerlo en conocimiento de la situación descripta y en conjunto trabajar en las medidas necesarias para hacer saber a todas las áreas involucradas sobre la importancia de mejorar la calidad del trabajo diario.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina Contaduría
General
Auditoría Interna



V- OPINION DEL AUDITOR

Como resultado de la labor de la auditoría practicada en los estados auditados, la cual se detalla a continuación:

1- Estado de Ejecución presupuestaria de Gastos correspondiente al P.E. al 31.12.2016: Es opinión de este Auditor General Adjunto, que la información plasmada en el presente estado, se presenta con carácter consistente, íntegra y legítima, en sus aspectos significativos de los cuadros N° 1 y 8 del Informe de la Cuenta de Inversión

Esto surge del análisis de la información provista mediante los reportes SIGA, los registros contables, la documentación de respaldo y lo indicado en Informe de Contaduría.

2- Estado de Ejecución presupuestaria de Recursos del P.E. al 31.12.16: Es opinión de este Auditor General Adjunto, que la información plasmada en el presente estado contable, se presenta con carácter consistente, íntegra y legítima, en sus aspectos significativos de los cuadros N° 2 y 9 del Informe de la Cuenta de Inversión

El fundamento de la opinión aquí vertida surge del análisis realizado en el Anexo I.

3- Estado de Deuda Pública: interna, externa, directa e indirecta, correspondiente al P.E. al 31.12.16: Es opinión de este Auditor General Adjunto, que la información plasmada en el presente estado contable, se presenta con carácter consistente, íntegra y legítima, en sus aspectos significativos del cuadro N° 5 del Informe de la Cuenta de Inversión

Es dable advertir el carácter prudente en la certeza de los hechos al considerar lo expuesto en el Informe Contable, al indicar que advertido la falta de inclusión de la deuda devengada por Diciembre 2015 en la Certificación de Acreencias realizada por el Tribunal de Cuentas de la Provincia, la misma se ha dejado indicada, expresando se llevarán a cabo los ajustes pertinentes una vez que sea firmado el convenio de pago con la CPPTDF y OSPTDF.

Cabe señalar que en lo que respecta al ex IPAUSS se ha constatado que en neto de deuda es coincidente con lo expuesto en la certificación del Tribunal de Cuentas.

4- Esquema Ahorro Inversión Financiamiento (Base Pagado, Base Devengado), del P.E. al 31.12.2016: Es opinión de este Auditor General Adjunto, que la información plasmada en el presente estado contable, se presenta con carácter consistente, íntegra y legítima, en sus aspectos significativos de los cuadros 4.2 y 3.2 respectivamente del Informe de la Cuenta de Inversión.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina Contaduría
General
Auditoría Interna

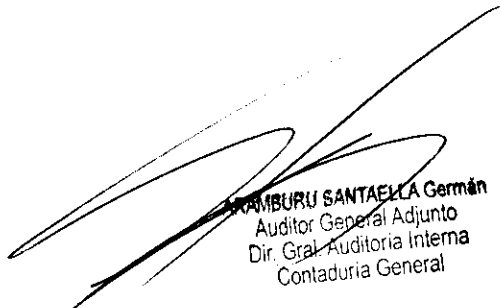
344
347

5- Estado de Situación y Movimientos del Tesoro al 31.12.16: Es opinión de este Auditor General Adjunto, que la información plasmada en el presente estado contable, se presenta con carácter consistente, íntegra y legítima, en sus aspectos significativos del cuadro N° 6.2 del Informe de la Cuenta de Inversión

Tal como se indicara en el apartado 3, se ha advertido que no se han realizado ajustes contables ante la detección de la falta de inclusión de la deuda devengada en diciembre 2015, respetando lo indicado por el Tribunal de Cuentas mediante Nota Externa N° 1242/17.

Considerando las limitaciones y alcances expuestos en los puntos II y III, **no surgen observaciones que formular.**

Efectuado el análisis, se procede a girar el expediente a la CONTADURIA GENERAL para que continúe el trámite.


SAMBURU SANTAELLA Germán
Auditor General Adjunto
Dir. Gral. Auditoría Interna
Contaduría General

CUADRO 1 EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO AL 31/12/2016 – PODER EJECUTIVO + JURISDICCION 90 + JURISDICCION 91

EJERCICIO 2016				EJERCICIO 2015					
PODER EJECUTIVO INCISO	CREDITO ORIGINAL Ejercicio 2016	CREDITO VIGENTE Ejercicio 2016	DEVENGADO Ejercicio 2016	PODER EJECUTIVO INCISO	CREDITO ORIGINAL Ejercicio 2015	CREDITO VIGENTE Ejercicio 2015	DEVENGADO Ejercicio 2015		
1 – GASTOS EN PERSONAL	7.157.448.276,96	7.933.967.107,38	7.903.301.377,44	1 – GASTOS EN PERSONAL	5.452.277.074,02	6.230.548.163,50	6.217.144.765,29		
2 – BIENES DE CONSUMO	230.434.100,86	319.171.292,04	196.947.817,06	2 – BIENES DE CONSUMO	226.995.121,04	203.184.471,30	125.382.482,12		
3 – SERVICIOS NO PERSONALES	274.257.992,85	362.986.458,53	266.905.191,16	3 – SERVICIOS NO PERSONALES	286.874.483,82	281.897.454,83	204.109.889,82		
4 – BIENES DE USO	41.277.921,00	155.211.436,55	69.211.744,36	4 – BIENES DE USO	83.584.225,57	91.445.995,35	31.406.205,28		
5 – TRANSFERENCIAS	856.556.741,60	1.152.130.621,43	1.095.113.594,31	5 – TRANSFERENCIAS	807.106.856,79	916.822.385,17	861.272.307,21		
6 – ACTIVOS FINANCIEROS	398.632.210,66	401.924.210,66	210.381.760,19	6 – ACTIVOS FINANCIEROS	336.112.724,95	336.112.724,95	239.365.059,60		
7 – SERVICIO DE LA DEUDA	0,00	0,00	0,00	7 – SERVICIO DE LA DEUDA	0,00	0,00	0,00		
8 – OTROS GASTOS	7.800.000,00	22.009.201,56	18.382.196,63	8 – OTROS GASTOS	0,00	5.500.000,00	5.211.010,64		
9 – GASTOS FIGURATIVOS	1.742.575.980,04	1.989.522.859,06	1.691.894.511,08	9 – GASTOS FIGURATIVOS	1.088.963.469,43	1.030.255.614,24	933.213.426,92		
42 – CONSTRUCCIONES	327.158.976,07	384.902.919,32	181.584.313,72	42 – CONSTRUCCIONES	302.991.364,45	356.369.188,15	139.915.866,42		
TOTALES	11.036.142.200,04	12.721.826.106,53	11.633.722.505,95	TOTALES	8.584.905.320,07	9.452.135.997,49	8.757.021.013,30		
JURISDICCION 90 – SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA									
JURISDICCION 90 – SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INCISO	CREDITO ORIGINAL Ejercicio 2016	CREDITO VIGENTE Ejercicio 2016	DEVENGADO Ejercicio 2016	JURISDICCION 90 – SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INCISO	CREDITO ORIGINAL Ejercicio 2015	CREDITO VIGENTE Ejercicio 2015	DEVENGADO Ejercicio 2015		
7 – SERVICIO DE LA DEUDA	241.840.773,02	243.765.166,98	215.534.083,57	7 – SERVICIO DE LA DEUDA	193.853.046,21	258.408.753,08	200.194.495,58		
8 – OTROS GASTOS	0,00	9.235.606,04	9.235.606,04	8 – OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00		
TOTALES	241.840.773,02	253.000.773,02	224.769.689,61	TOTALES	193.853.046,21	258.408.753,08	200.194.495,58		
JURISDICCION 91 – COMPROMISOS GUBERNAMENTALES CON MUNICIPIOS									
JURISDICCION 91 – COMPROMISOS GUBERNAMENTALES CON MUNICIPIOS INCISO	CREDITO ORIGINAL Ejercicio 2016	CREDITO VIGENTE Ejercicio 2016	DEVENGADO Ejercicio 2016	JURISDICCION 91 – COMPROMISOS GUBERNAMENTALES CON MUNICIPIOS INCISO	CREDITO ORIGINAL Ejercicio 2015	CREDITO VIGENTE Ejercicio 2015	DEVENGADO Ejercicio 2015		
5 – TRANSFERENCIAS	2.386.437.901,04	2.621.883.693,44	2.613.154.811,78	5 – TRANSFERENCIAS	2.074.195.857,09	2.138.120.983,54	1.950.476.024,55		
TOTALES	2.386.437.901,04	2.621.883.693,44	2.613.154.811,78	TOTALES	2.074.195.857,09	2.138.120.983,54	1.950.476.024,55		
TOTAL EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO JURISDICCIONES 3 + 90 + 91									
TOTAL EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO JURISDICCIONES 3 + 90 + 91 INCISO	CREDITO ORIGINAL Ejercicio 2016	CREDITO VIGENTE Ejercicio 2016	DEVENGADO Ejercicio 2016	TOTAL EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO JURISDICCIONES 3 + 90 + 91 INCISO	CREDITO ORIGINAL Ejercicio 2015	CREDITO VIGENTE Ejercicio 2015	DEVENGADO Ejercicio 2015	Composición gastos devengados 2016 sobre total gastos devengados	Variación interanual gastos devengados
1 – GASTOS EN PERSONAL	7.157.448.276,96	7.933.967.107,38	7.903.301.377,44	1 – GASTOS EN PERSONAL	5.452.277.074,02	6.230.548.163,50	6.217.144.765,29	54,61%	27,12%
2 – BIENES DE CONSUMO	230.434.100,86	319.171.292,04	196.947.817,06	2 – BIENES DE CONSUMO	226.995.121,04	203.184.471,30	125.382.482,12	1,36%	57,08%
3 – SERVICIOS NO PERSONALES	274.257.992,85	362.986.458,53	266.905.191,16	3 – SERVICIOS NO PERSONALES	286.874.483,82	281.897.454,83	204.109.889,82	1,84%	30,77%
4 – BIENES DE USO	41.277.921,00	155.211.436,55	69.211.744,36	4 – BIENES DE USO	83.584.225,57	91.445.995,35	31.406.205,28	0,48%	120,38%
5 – TRANSFERENCIAS	3.242.994.642,64	3.774.014.314,87	3.708.268.406,09	5 – TRANSFERENCIAS	2.881.302.713,88	3.054.943.368,71	2.811.748.331,76	25,62%	31,88%
6 – ACTIVOS FINANCIEROS	398.632.210,66	401.924.210,66	210.381.760,19	6 – ACTIVOS FINANCIEROS	336.112.724,95	336.112.724,95	239.365.059,60	1,45%	-12,11%
7 – SERVICIO DE LA DEUDA	241.840.773,02	243.765.166,98	215.534.083,57	7 – SERVICIO DE LA DEUDA	193.853.046,21	258.408.753,08	200.194.495,58	1,49%	7,66%
8 – OTROS GASTOS	7.800.000,00	31.244.807,60	27.617.802,67	8 – OTROS GASTOS	0,00	5.500.000,00	5.211.010,64	0,19%	429,99%
9 – GASTOS FIGURATIVOS	1.742.575.980,04	1.989.522.859,06	1.691.894.511,08	9 – GASTOS FIGURATIVOS	1.088.963.469,43	1.030.255.614,24	933.213.426,92	11,69%	81,30%
42 – CONSTRUCCIONES	327.158.976,07	384.902.919,32	181.584.313,72	42 – CONSTRUCCIONES	302.991.364,45	356.369.188,15	139.915.866,42	1,25%	29,78%
TOTALES	13.664.420.874,10	15.596.710.572,99	14.471.647.007,34	TOTALES	10.852.954.223,37	11.848.665.734,11	10.907.691.533,43	100,00%	32,67%

ANEXO 1 - INFORME AUDITORIA

ARABURU SAN ALLAN
Auditor General Punto
Dir. Gral Auditoría Interna
Contaduría General

308
305
305

CUADRO 2 EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS AL 31/12/2016 – PODER EJECUTIVO

	formulado	calculo definitivo	Ejecutado	Saldo	Porcentaje incidencia entre estimado vigente y percibido	Porcentaje del rubro sobre total de recursos percibidos	Ejecutado año 2015		Variación interanual Ejecución de recursos
							calculo definitivo	Ejecutado	
Total recursos	13.664.420.874,10	15.596.710.572,99	14.722.018.025,26	-874.692.547,73	94,39%		11.848.666.734,11	10.961.552.735,13	134,31%
Rubro I	11.353.002.299,53	12.783.451.256,66	12.544.824.770,31	-238.626.486,35	98,13%	85,21%	9.842.669.173,88	9.050.870.943,59	138,60%
INGRESOS TRIBUTARIOS	8.919.479.055,09	9.675.630.980,63	9.690.849.264,49	15.218.283,86			7.715.427.227,99	7.391.141.457,48	
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.828.717.294,43	2.193.597.430,36	2.196.195.435,37	2.598.005,01			1.952.794.629,05	1.471.855.228,38	
CONTRIBUCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACION	75.647.434,00	92.459.406,34	81.941.387,11	-10.513.019,23			69.511.215,48	76.641.021,64	
INGRESOS DE OPERACION	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00	0,00	1.058.053,02	1.058.053,02			282,14	931.713,43	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	529.158.516,01	821.763.439,33	574.780.630,32	-246.982.809,01			104.935.819,22	110.301.522,66	
Rubro II	262.403.451,25	427.548.064,15	299.112.374,06	-128.435.690,09	69,96%	2,03%	378.730.195,87	244.015.192,42	122,58%
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00	77.750,00	1.100.325,00	1.022.575,00			4.362.288,00	3.317.753,50	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	262.403.451,25	427.470.314,15	298.012.049,06	-129.458.269,09			374.367.907,87	240.697.438,92	
Rubro III	2.049.015.123,32	2.297.301.922,35	1.777.244.061,70	-520.057.860,65	77,36%	12,07%	1.627.266.364,36	1.666.666.599,12	106,63%
VENTA DE TITULOS Y VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	
VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO	1.500.000,00	1.500.000,00	1.519.444,99	19.444,99			2.100.000,00	1.479.098,58	
DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	486.557.840,65	616.859.743,91	205.589.760,40	-411.269.983,51			513.393.898,02	238.687.829,52	
ENDEUDAMIENTO PUBLICO	1.425.970.144,91	1.425.970.144,91	0,00	-1.425.970.144,91			986.402.823,09	0,00	
OBTENCION DE PRESTAMOS	134.987.137,76	252.972.033,53	793.363.691,68	540.391.658,15			125.369.643,25	1.150.503.705,56	
INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	0,00	0,00	776.771.164,63	776.771.164,63			0,00	275.995.965,46	
Rubro IV	0,00	88.409.329,83	100.836.819,19	12.427.489,36	114,06%	0,68%	0,00	0,00	
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS P/ FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	0,00	88.409.329,83	100.777.319,19	12.367.989,36			0,00	0,00	
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS P/ FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL	0,00	0,00	59.500,00	59.500,00			0,00	0,00	

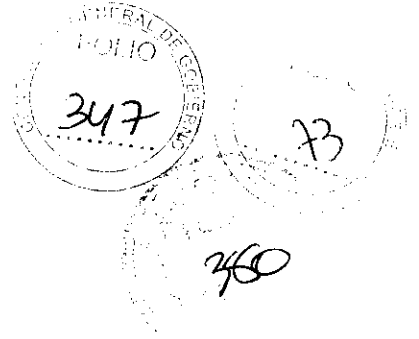
ANEXO I - INFORME AUDITORIA


 ARAMBURU SANTAELLA Germán
 Auditor General Adjunto
 Dir. Gral. Auditoria Interna
 Contaduría General





Gobierno de Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur



Mediante el presente comprobante se deja constancia del cierre definitivo en el sistema S.I.G.A. con relacion al ejercicio 2016, mencionando a tal efecto los datos que a continuación se detallan en cuanto a últimos registros practicados .

Fecha : 29/05/2017

Hora : 16:23:54

Usuario :aaladio - ALADIO Maria Alicia

Ultimas numeraciones :

Registracion presupuestaria	:	7677
Orden de Pago Presupuestaria:	51431	
Libramiento	:	33218
Asiento contable	:	194968

[Handwritten signature]

C.P. María Clara López Ríos
CONTADOR GENERAL
Contaduría General de Gobierno
Prov. de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

[Faint stamp and signature]

CONTADOR GENERAL
Contaduría General



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
CONTADURÍA GENERAL

FOLIO
348
351

INFORME N° 170 /2017.-
LETRA: CONT. GRAL.

USHUAIA, 30 DE MAYO DE 2017.-

SRA. GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA e ISALS DEL ATLÁNTICO SUR
DRA. ROSANA ANDREA BERTONE

S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitir la Cuenta de Inversión Consolidada de la Administración Pública Provincial correspondiente al Ejercicio 2016, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 135, inciso 9 de la Constitución de la Provincia.

La Ley 495 en su artículo 92, establece que la rendición de cuentas a la Legislatura Provincial, se realizará dentro de los tres primeros meses de sesiones ordinarias, estableciendo además en su artículo 43 que la información será centralizada en la Contaduría General de la Provincia, en lo que refiere a la elaboración y presentación de la Cuenta de Inversión.

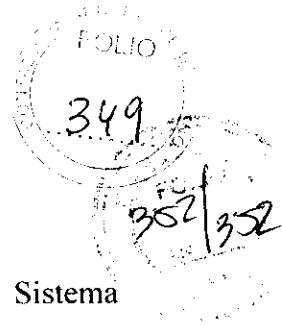
La Cuenta de Inversión se compone de los estados Contables y Presupuestarios. En los mismos se presenta el resultado de la gestión del Sector Público Provincial No Financiero Consolidado, con la notas complementarias y salvedades pertinentes.

Los Estados Contables comprenden a:

- Administración Central Provincial: Poder Legislativo, Poder Judicial, Poder Ejecutivo, Tribunal de Cuentas de la Provincia y Fiscalía de Estado;
- Organismos Descentralizados: In.Fue.Tur., Dirección Provincial de Puertos, Instituto Provincial de la Vivienda, Dirección Provincial de Vialidad, Dirección Provincial de Energía, Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios e Instituto Provincial de Regulación de Apuestas;
- Organismos de la Seguridad Social: Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Seguridad Social y Caja Compensadora de la Policía Provincial.



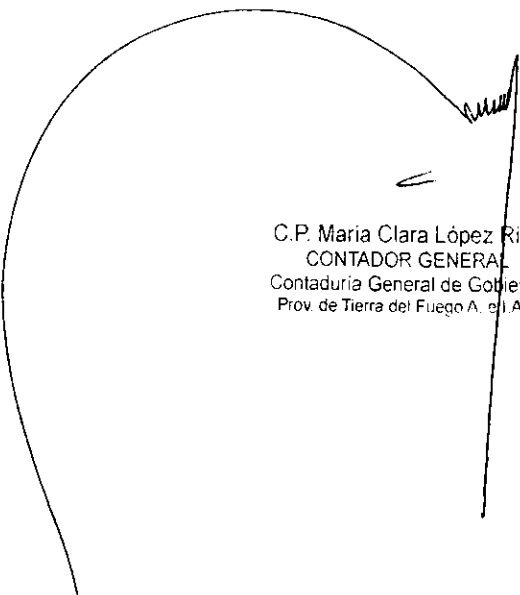
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
CONTADURÍA GENERAL



Para el Poder Ejecutivo la información surge del Sistema Informático de Gestión Administrativa (SIGA), en tanto que para el resto de los organismos surge de los importes declarados por cada uno de ellos en lo referente a sus propios gastos y recursos, lo cuales son compilados por la Contaduría General. Asimismo, desde la Contaduría General, se llevan a cabo las observaciones pertinentes que pudieran surgir con el fin de uniformar los criterios de exposición, dejando indicadas las aclaraciones pertinentes en cada caso al pie de los Cuadros correspondientes.

Asimismo se solicita que una vez elevada la información al Poder Legislativo Provincial, se remita a esta Contaduría General copia del documento mediante el cual se procede a su remisión, con el correspondiente recibido por parte de dicho poder.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.-



C.P. Maria Clara López Ríos
CONTADOR GENERAL
Contaduría General de Gobierno
Prov. de Tierra del Fuego A. e I. A. S.